

Consejo Municipal en Desarrollo Rural de Santa María Ixcatlán, 2008.

DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.



Diciembre del 2008.

Consejeros Municipales en Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) 2008.

Octavio Bautista Herrera
Presidente Municipal y Presidente del CMDRS

Luis Adrián Herrera Martínez.
Secretario Técnico del CMDRS

Jacobo Valdivia Martell.
Tesorero municipal y del CMDRS

Eriberto Rosales
Síndico Municipal.

Alejandro Domínguez Martel.
Regidor de educación y obras

Margarito Hernández
Regidor de Hacienda

Manuel Bautista López.
Regidor de Salud

Gregorio Hernández
Presidente de Bienes Comunales

Margarito Ramírez
Secretario de Bienes Comunales

Marcial Salazar Hernández
Tesorero de Bienes Comunales

Gerardo Hernández
Consejo de Vigilancia

Ing. Juan Esteban López Cortes.
Asesor Municipal de Santa María Ixcatlán.

Consejeros Municipales en Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) 2008.

INDICE GENERAL

	PAGINA
PORTADA	1
CONTRAPORTADA	2
INDICE GENERAL	3
INDICE DE FIGURAS	6
INDICE DE CUADROS	7
INTRODUCCIÓN	9
1.- EL PROCESO DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO RURAL.	10
1.1.- Concertación.	10
1.2.-Formulación	10
1.3.- Validación, publicación y registro	11
1.4.-Ejecución	11
1.5.- Seguimiento y evaluación.	11
2.- FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	12
2.1.- Mensaje del presidente municipal.	12
2.2.-Principios de la planeación del desarrollo municipal.	13
2.3.- Marco de referencia.	16
2.4.- Diagnóstico	20
2.4.1.-Eje institucional.	20
2.4.1.1.-Infraestructura, maquinaria y equipo municipal.	20
2.4.1.2.-Organigrama del cabildo y el aparato administrativo	21
2.4.1.3.-Grafica de caracterización profesional del cabildo	24
2.4.1.4.- Reglamentación municipal.	24
2.4.1.5.- Ingresos e egresos municipales	25
2.4.1.6.- Creación de una DDR o una comisión edilicia	25
2.4.2.- Eje social	26
2.4.2.1.- Actores sociales	26
2.4.2.2.- Presencia de instituciones en el municipio.	30
2.4.2.3.- Relación de las organizaciones de la comunidad con	30
otras	

instituciones	
2.4.2.4.- Expresiones de liderazgo	32
2.4.2.5.- Tendencias de desarrollo de las organizaciones	32
2.4.2.6.- Tenencia de la tierra	32
2.4.2.7.-Infraestructura de servicios básicos	33
2.4.2.8.- Infraestructura de educación	33
2.4.2.9.- Infraestructura de salud	34
2.4.2.10.- Otras obras de infraestructura social	34
2.4.2.11.-Organización social	36
2.4.3.-Eje humano	38
2.4.3.1.- Datos demográficos	38
2.4.3.2.- Patrón y efectos de migración	39
2.4.3.3.- Telecomunicaciones	41
2.4.3.4.- Caminos y vías de acceso a la población.	41
2.4.3.5.- Abasto rural.	42
2.4.3.6.- Salud	42
2.4.3.7.- Desintegración familiar	43
2.4.3.8.- Educación	43
2.4.3.9.- Desarrollo de las mujeres e igualdad de genero	44
2.4.3.10.- Religión.	44
2.4.3.11.- Lengua	45
2.4.3.12.- El retrato del municipio	46
2.4.4.- Eje ambiental	47
2.4.4.1.-Ubicación geográfica de la comunidad.	47
2.4.4.2.- Orografía	47
2.4.4.3.- Hidrología	48
2.4.4.4.-Clima, temperatura y precipitación	48
2.4.4.5.-Uso de suelo y vegetación.	48
2.4.4.6.- Fauna	49
2.4.4.7.- Estado actual de los recursos naturales.	49
2.4.4.8.- Patrón de asentamientos humanos	51
2.4.4.9.- Manejo y tratamiento de residuos	51
2.4.5.- Eje económico.	52

2.4.5.1.- Población económicamente activa e inactiva.	52
2.4.5.2.- Producción por sectores económicos.	53
2.4.5.3.- Nivel de ingresos	53
2.4.5.4.- Principales sistemas producto y análisis de las cadenas productivas	54
2.4.5.4.1.- Sector primario.	54
2.4.5.4.2.- Sector secundario.	58
2.4.5.4.3.- sector terciario.	62
2.4.5.5.- Infraestructura productiva.	62
2.4.6.- Análisis y definición de los problemas.	63
2.4.7.- Árbol de soluciones.	69
2.5.- Visión	71
2.6.- Misión	71
2.7.-Matriz de soluciones estratégicas	72
2.8.- Matriz de proyectos estratégicos	74
2.9.- Líneas de acción	82
2.10.- Programa de actividades para la implementación de líneas estratégicas.	84
2.11.- Involucrados en el plan	97
2.12.- Programación.	99
2.13.- Programa de ejecución de los proyectos estratégicos.	109
3.- BIBLIOGRAFIA.	113
4.- ANEXOS	114

INDICE DE FIGURAS.

	PAG.
Figura 1. Organigrama del ayuntamiento municipal.	22
Figura 2. Organigrama del comisariado de bienes comunales.	22
Figura 3. Grafica que muestra el nivel de estudios del ayuntamiento	24
Figura 4. Diagrama de Venn.	31
Figura 5. Obras anexas, palacio municipal, auditorio y mercado.	117
Figura 6. Grafica que muestra la población actual de Santa Maria Ixcatlán	38
Figura 7. Grafica de frecuencias que muestra la distribución poblacional	38
Figura 8. Grafica que muestra el desarrollo cronológico de la migración..	40
Figura 9. Grafica que muestra al porcentaje de hogares con servicio telefónico..	41
Figura 10. Distribución de la discapacidad en habitantes de Santa Maria Ixcatlán.	42
Figura 11. Frecuencia de hogares con jefatura masculina o femenina	43
Figura 12. Grafica de frecuencias que muestra la educación de la población Ixcateca.	43
Figura 13. Grafica que muestra el porcentaje en hablantes de ixcateco	46
Figura. 14. Ubicación geografica de Santa Maria Ixcatlan	117
Figura 15. Orografía y altitud de Santa Maria Ixcatlán.	117
Figura 16.- Hidrología de Santa Maria Ixcatlán.	118
Figura 17. Tipo de clima, temperatura y precipitación en Santa Maria Ixcatlán	118
Figura 18. Uso de suelo y tipos de vegetación en Santa Maria Ixcatlán	118
Figura 19. Grafica que muestra el porcentaje de PEA y PEI.	52
Figura 20. Grafica que muestra el porcentaje por sectores productivos	53
Figura 21. Percepción de salarios mensuales en habitantes de Santa María Ixcatlán.	53
Figura 22. Porcentaje de producción en el cultivo de granos básicos.	56
Figura 23. Promedio de animales que crían los pobladores ixcatecos en condición Extensiva y de traspatio.	57
Figura 24. Distribución porcentual del sector secundario.	61

INDICE DE CUADROS.

	PAG.
Cuadro 1.- Matriz de Infraestructura, maquinaria y equipo Municipal.	21
Cuadro 2 Matriz de funciones del Cabildo y Bienes Comunales.	22
Cuadro 3. Matriz de reglamentos.	24
Cuadro 4. Matriz de organizaciones sociales.	28
Cuadro 5. Matriz de instituciones que apoyan en el desarrollo de la comunidad.	30
Cuadro 6. De organización e infraestructura social básica.	33
Cuadro 7.- De organización e infraestructura de educación	33
Cuadro 8.- De organización e infraestructura de salud	34
Cuadro 9.- Matriz de infraestructura social	35
Cuadro 10.- Matriz de fiestas religiosas en Santa María Ixcatlán.	36
Cuadro 11. Retrato del municipio.	47
Cuadro 12. Matriz de recursos naturales	50
Cuadro 13.- Descripción de la producción del sistema producto maíz-fríjol	55
Cuadro 14.- Matriz de análisis del sistema producto maíz-fríjol	55
Cuadro 15.- Matriz de producción y rendimiento aproximado en cultivos agrícolas.	56
Cuadro 16.- Descripción de la producción del sistema producto – manufactura de sombreros de palma.	58
Cuadro 17.- Matriz de análisis del sistema producto – manufactura de sombreros de palma.	59
Cuadro 18. Descripción del proceso de producción del sistema producto Maguey - Mezcal.	60
Cuadro 19. Matriz de análisis del sistema producto maguey-mezcal.	61
Cuadro 20. Matriz de priorización de problemas	65
Cuadro 21. Problematización Causa- Efecto por eje de desarrollo	67
Cuadro 22. Matriz de conjunto de soluciones- condición positiva a futuro por eje de desarrollo.	69
Cuadro 23 .Matriz de soluciones estratégicas	72
Cuadro 24 .Matriz de proyectos estratégicos.	75
Cuadro 25. Líneas de acción.	83
Cuadro 26. Programa de actividades para la implementación de la línea estratégica: Aprovechamiento sustentable del agua.	85
Cuadro 27. Programa de actividades para la implementación de la línea estratégica: Recuperación de las expresiones culturales	87

Cuadro 28. Programa de actividades para la implementación de la línea estratégica: Organización. Capacitación e inversión de infraestructura En escuelas y el recinto social.	89
Cuadro 29. Programa de actividades para la implementación de la línea estratégica: Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque	92
Cuadro 30. Programa de actividades para la implementación de la línea Estratégica: desarrollo de capacidades y fomento a la inversión de equipamiento en las instalaciones del ayuntamiento.	95
Cuadro 31 .Involucrados en el plan	97
Cuadro 32. Programa de actividades y seguimiento.	99
Cuadro 33. Matriz de inversión en proyectos de desarrollo municipal.	112

INTRODUCCIÓN.

La elaboración del presente documento ha llevado 8 reuniones de trabajo con cabildo, representantes agrarios, comités, y personas interesadas de la población. El proceso del plan municipal ha sido de gran importancia para la localidad, se han obtenido diversos puntos de vista, lo más importante es el asentimiento de sus opiniones en el presente escrito, ya que existe el compromiso de apoyar sin interés alguno el trabajo y la organización de las actividades.

Las autoridades municipales han correspondido al compromiso estatal que prevalece con la obligación jurídica presente, se han comprometido a identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico, acciones de fomento que se requieren realizar para abatir la pobreza y la marginación, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, fortalecer la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental, construir la igualdad de género y orientar positivamente a la ciudadanía, etc.; partiendo de este contexto cabe resaltar que el plan debe estar actualizado cada año por tanto se atenderán algunas necesidades que aquejan a la población y que estén a nuestro alcance ya que requieren de inversión económica, humana, técnica, financiera; etc.

Así pues se ha manifestado que la participación debe incluir una intervención enriquecida, esto quiere decir que sea plural, equitativa con signo de igualdad ante la opinión de todos; con estos criterios se han detectado algunas prioridades y acciones que impulsaran el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores locales.

I.- EL PROCESO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

1.1.- Concertación

Hemos establecido acciones de consulta ciudadana, ha habido acercamiento con las personas de diferente situación económica de la población, además se ha invitado a dependencias federales y estatales mediante escritos para que participen en eventos programados, esto se hace con la finalidad de obtener un análisis colectivo en base a las decisiones de desarrollo para nuestra comunidad

El documento escrito se ha desarrollado gracias a la participación de los actores locales, se ha establecido que nos falta tener mayor convocatoria para la ejecución de las sesiones, pero sin embargo se han identificado necesidades importantes y de gran cambio para nuestra población.

1.2.- Formulación.

El diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, se sustenta en el marco jurídico aplicable, se expresa una misión, visión, obras, proyectos, acciones, metas, e involucra a los actores locales; al igual se establecen tiempos estimados para la ejecución de las actividades. Además se definen a los responsables para el seguimiento y evaluación a cada gestión, se incorporan instancias estatales y federales para la planeación de las funciones.

Este documento es respaldado por un diagnóstico municipal aprobado y validado con anterioridad, se analizaron los ejes (ambiental, social, humano, económico e institucional) que se piensan fortalecer para el desarrollo local, en el diagnóstico se expresó la situación actual de la comunidad. La elaboración de este documento permite tener aspiraciones a futuro que están sustentadas por demandas locales del municipio y que están en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

1.3.- Validación, publicación y registro.

Una vez obtenido el plan, validado y aprobado por el CMDRS, se piensa dar a conocer el escrito ante una asamblea general, en este evento participara cabildo, representante de bienes comunales, comités, y coordinador municipal. El plan se anunciara en eventos públicos de información, se enviará por escrito a la Cámara de Diputados, al periódico oficial del gobierno del estado para su publicación y registro ante la coordinación general del comité estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca.

1.4.- Ejecución.

El plan se va ejecutar en base a los tiempos establecidos, por lo que esta adaptado con la organización de las obras, proyectos, capacitaciones; considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros; para lo cual se necesita fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio así como las capacidades de las personas responsables de integrar proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

1.5.- Seguimiento y evaluación.

El PMD se considera como una herramienta útil para la resolución de los problemas existentes de la comunidad, en el se establece la secuencia de las actividades a realizar, el CMDRS es el encargado de verificar que el plan tenga avance e impacte en la localidad, además de que es su obligación darle seguimiento.

Cuando el plan se ejecute se medirán los indicadores cuantitativos y metas en los tiempos estimados de trabajo al igual se propondrán medidas correctivas en caso de que las actividades no hallan podido cubrirse o acciones que no se presenten en el plan y sean de gran importancia para la comunidad. El

CMDRS rescatara la experiencia en el proceso, se integrara la opinión pública de los habitantes del municipio como parte de una evaluación social, económica, ambiental, humana y de la propia gestión municipal.

2.- FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2.1.- Mensaje del presidente municipal.

Nuestro municipio cuenta con un plan municipal de desarrollo, con propuestas que se realizaran a corto, mediano y largo plazo, las cuales no se podrán cubrir en un periodo de tres años que ejercemos como autoridad municipal, pero estamos en la disposición de dejar enterados a nuestros sucesores para que le den continuidad al trabajo desarrollado, se realicen las obras y actividades descritas.

Con nuestro PMD damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que señala que se tiene que propiciar la participación de todos los sectores de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo nuestro H. Ayuntamiento la facultad y obligación de formular, aprobar y administrar esta herramienta

Necesitamos que nuestro municipio sea una localidad limpia, pacifica, sin conflictos agrarios, segura, con valores de justicia, igualdad y dignidad, con autoridades comprometidas, honestas que respeten los derechos de la población; que siempre exista trabajo, coordinación, cooperación entre autoridades municipales, representantes agrarios, comités, representantes de grupos productivos para que se administren de forma transparente y equitativa nuestros recursos, se respete la igualdad, los derechos y la participación de la mujer, seamos capaces de resolver conflictos, se fortalezcan nuestros usos y costumbres en protección de nuestras raíces. Que nuestros jóvenes cuenten con profesores de calidad, tengan excelencia académica, sean competitivos en cualquier profesión, cuenten con servicios de salud eficientes e infraestructura adecuada.

Contemos con bosques sanos, reforestados, manantiales limpios y protegidos, con una actividad agropecuaria productiva mediante el uso de tecnología, financiamiento y asesoría técnica, con actividades de turismo alternativo; que nuestra gente sea organizada para la comercialización, tenga empleos, y genere ingresos.

2.2.- Principios de la planeación del desarrollo municipal.

A continuación se expresan algunos principios que el CMDRS de Santa María Ixcatlán considera importantes para la ejecución del plan.

Corresponsabilidad: El CMDRS de Santa María Ixcatlán da un valor indispensable a este principio, debido a que es de gran importancia involucrar a grupos productivos, comités, organizaciones, de la localidad al proceso de planeación municipal; Puesto que a través del PMD se reflejan las necesidades de la comunidad que son demandadas con democracia e igualdad.

Participación informada: El CMDRS de Santa María Ixcatlán define que el plan tiene que contar con información actualizada y pertinente para que la ciudadanía participe asertivamente al tiempo de definir obras, proyectos o acciones que ostenten un cambio en la comunidad.

Integralidad: Para tomar en cuenta un desarrollo integral por lo menos el plan presentara un problemática por eje actualizada, se atenderán aspectos críticos que serán sustentados con evidencias, tendremos acuerdos con la población. Se solicitaran aspectos a corregir en caso de que se afecte al recurso natural o físico que tenemos, se impulsara equilibradamente las acciones que promulguen el desarrollo económico, se desarrollaran capacidades en cuestiones ambientales, humanas, sociales, económicas, con uso sustentable.

Transversalidad: El CMDRS de Santa María Ixcatlán tiene diferentes opciones al gestionar recursos, se tienen instancias estatales, federales, organizaciones, fundaciones a que se pueden recurrir, pero cada

institución apoya de acuerdo a sus reglas de operación y normatividad. Es importante señalar que al tener planeación se pueden integrar esfuerzos con diferentes instituciones.

Sustentabilidad: Como todos los recursos naturales y de infraestructura son susceptibles de aprovecharse el CMDRS de Santa María Ixcatlán respalda y tiene la obligación de verificar, aprobar e inspeccionar que las acciones o proyectos sean de carácter económico, ambiental, humano y socialmente viables; siempre y cuando se practique un aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales; con medidas para preservarlos y mejorarlos para que lo aprovechen las futuras generaciones.

Equidad: En nuestra localidad el CMDRS de Santa Maria Ixcatlán defenderá las oportunidades y resultados que se obtengan después de cada gestión, se invitara a participar a gente de la localidad sin distinción alguna, aun y cuando sean personas de diferente etnia, sexo, clase, credo, ideología, edad o con capacidad diferente. Con esto se establece que todos tienen las mismas oportunidades tanto como para opinar o ser beneficiario de algún programa.

Interculturalidad: Se establecerán acuerdos con jóvenes para que prevalezcan nuestras costumbres, tradiciones, leyendas, etc.; tendremos que exponer nuestra cultura a través de manifestaciones culturales, como la música, el canto, las obras de teatro, la pintura, el rescate de nuestra lengua madre, la apertura de parques y zonas de recreación. Al igual se pretenderá preservar el indigenismo invitando a las personas hablantes de la lengua ixcatteca para que se obtenga una planeación de igualdad y rescatemos nuestra cultura.

Igualdad de género: Es la comunidad se esta tratando de integrar a mujeres en labores productivas pero se reconoce que hace falta trabajar mas, dado a que se desconocen sus derechos, en ocasiones son sujetas a discriminación; pero son tomadas en cuenta en reuniones de la localidad.

Apego a la legalidad: Consideramos que el PMD se ha vuelto indispensable en los municipios, pues en ellos se planea y decide que hacer con la distribución de los recursos que tenemos a nuestro alcance, las leyes establecen que los municipios se organicen, ejecuten obras o proyectos con la ayuda de un plan, es

importante planear porque es la base de las opiniones individuales y colectivas de una población, con el plan se espera crecer en aspectos económicos, humanos, ambientales, sociales e institucionales.

Autonomía municipal: El CMDRS de Santa María Ixcatlán es un ente autónomo, decide a que rumbo dirige sus propuestas, es libre de expresar las necesidades de la localidad y solicitar a quien le incumba las demandas de la población. Por eso cada gestión o petición que se solicite a dependencias va en apego a la Ley en el marco del Estado de Derecho, el respeto a los derechos indígenas y Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Productividad: El CMDRS de Santa María Ixcatlán establece fortalecer las actividades productivas de la región, a través de programas de gobierno para canalizar recursos hacia los grupos que pretendan organizarse o intenten formar microempresas que representen las actividades productivas, así como estimular a los productores para que les den valor agregado a sus productos, se obtengan alianzas estratégicas con productores de otras zonas para comercializar, diversificar y distribuir los productos, se espera que las micro empresas crezcan y generen empleos en la comunidad.

Competitividad: Es importante que Santa María Ixcatlán, su población, su gente desarrolle capacidades para ofertar servicios, se recaiga en ingresos que reflejen una posición económica digna en la población, exista flujo de dinero, se mejore el nivel económico, se sostenga y se mantenga la competencia entre entidades municipales que expresen el bien o mal gobierno.

Transparencia y rendición de cuentas: La ciudadanía tiene el derecho de recibir informes de gestión, proyectos, obras, recursos y acciones a realizar por el CMDRS de Santa María Ixcatlán, es indispensable dar información del avance o alcance de los actividades a ejecutar, así como también destacar los recursos necesarios y disponibles a utilizar para la canalización de beneficios o recursos.

2.3.- Marco de referencia

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: se cita al Título Quinto De los estados de la federación y del distrito federal, artículo 115 ; fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que manifiesta a los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c).- Participar en la formación de planes de desarrollo regional, los cuales deben estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios,
- d).- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia, en jurisdicciones territoriales.;
- e).-Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g).- Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h).- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte publico de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial,
- i).- Celebrar convenios para la administración y custodia en zonas federales.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable: El artículo 24 menciona que los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de los Consejos, los cuales serán además instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en

definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento.

El artículo 25 Señala que serán miembros permanentes de los Consejos municipales: Los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y las entidades participantes, que formen parte de la comisión intersecretarial, los funcionarios de las entidades federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio.

Ley de Planeación; En su ordenamiento jurídico establece:

- El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo, obligatoria para la Administración Pública Federal.
- Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.
- Y la concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación

La Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Título Quinto de gobierno municipal, artículo 113; apartado V que indica en los municipios del estado y las comunidades indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su procedencia étnica e histórica; para formar asociaciones de pueblos y comunidades indígenas que tengan por objeto:

a).- El estudio de los problemas locales,

- b).- La realización de programas de desarrollo común;
- c).- El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- e).- La instrumentación de programas de urbanismo y las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.

Ley Estatal de Planeación: En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, a nivel estatal y municipal; así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación

Ley Orgánica Municipal. En ella se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación de desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades que equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000: postula al nuevo federalismo como el eje de la política social y la descentralización como la estrategia que, en manos de los estados y municipios, así como de las organizaciones ciudadanas, coadyuvará a la democratización en los procesos de planeación y definición del desarrollo y garantizará mayor calidad y eficiencia en la prestación de los servicios básicos.

Es en este nuevo contexto que los municipios requieren fortalecerse no nada más en los aspectos financieros y administrativos, sino sobre todo en el ejercicio de su libertad y autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, a fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados, en una situación caracterizada fundamentalmente por la escasez de recursos disponibles.

Planear el desarrollo en el municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es entonces un proceso racionalizador y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio y sus autoridades:

- Identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan.
- Analizan y construyen su imagen-objetivo y sus propuestas de desarrollo.
- Establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es solo un asunto de especialistas, sino sobre todo un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

Programa Especial Concurrente: para el Desarrollo Rural Sustentable comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles. El Programa Especial Concurrente al que se refiere el texto anterior, fomentará acciones en las siguientes materias:

- I. Actividades económicas de la sociedad rural;
- II. Educación para el desarrollo rural sustentable;
- III. La salud y la alimentación para el desarrollo rural sustentable;
- IV. Planeación familiar;
- V. Vivienda para el desarrollo rural sustentable;
- VI. Infraestructura y el equipamiento comunitario y urbano para el desarrollo rural sustentable;
- VII. Combate a la pobreza y la marginación en el medio rural;
- VIII. Política de población para el desarrollo rural sustentable;
- IX. Cuidado al medio ambiente rural, la sustentabilidad de las actividades socioeconómicas en el campo y a la producción de servicios ambientales para la sociedad;

X. Equidad de género, la protección de la familia, el impulso a los programas de la mujer, los jóvenes, la protección de los grupos vulnerables, en especial niños, discapacitados, personas con enfermedades terminales y de la tercera edad en las comunidades rurales;

XI. Impulso a la educación cívica, a la cultura de la legalidad y combate efectivo a la ilegalidad en el medio rural;

XII. Impulso a la cultura y al desarrollo de las formas específicas de organización social y capacidad productiva de los pueblos indígenas, particularmente para su integración al desarrollo rural sustentable de la Nación;

XIII. Seguridad en la tenencia y disposición de la tierra;

XIV. Promoción del empleo productivo, incluyendo el impulso a la seguridad social y a la capacitación para el trabajo en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y de servicios;

XV. Protección a los trabajadores rurales en general y a los jornaleros agrícolas y migratorios en particular;

XVI. Impulso a los programas de protección civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población rural en situaciones de desastre;

XVII. Impulso a los programas orientados a la paz social; y

XVIII. Las demás que determine el Ejecutivo Federal.

2.4.- Diagnóstico.

2.4.1.- Eje institucional.

2.4.1.1.-Infraestructura, maquinaria y equipo Municipal.

En la siguiente tabla se muestra la infraestructura, maquinaria y equipo municipal que posee el ayuntamiento para la prestación de sus servicios:

Infraestructura, maquinaria o equipo	¿Para que se usa?	Quienes lo usan	Estado en que se encuentra.	Porque esta así.
Palacio Municipal.	Pare atender a los habitantes en tramites administrativos	Cabildo	Falta equipo y mantenimiento	N o alcanza el presupuesto que se tiene.
Oficina de la tesorería municipal.	Es utilizada por el tesorero para realizar su trabajo	Tesorero	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
Salón para el desarrollo de asambleas municipales	Se usa en asambleas municipales	Todos comuneros, cabildo y bienes comunales	Falta equipo y mantenimiento	Por falta de presupuesto
Estacionamiento	Es utilizado para guardar los vehículos y tractores agrícolas	Cabildo	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
2 camionetas nissan de 1.5 Tn	Se usa en las diligencias	Cabildo	1 en condición regulares y otra en condición de desecho.	Por falta de presupuesto.
1 Camioneta ford de 3 TN	Se usa en el acarreo de materiales para construcción	Cabildo	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
2 Tractores agrícolas.	Se usan para preparar la tierra antes de la siembra	Es usado por los campesinos de la comunidad	1 en condición regulares y otra en condición de desecho.	Por falta de presupuesto.
1 volteo	Se usa en el acarreo de materiales para construcción	Cabildo	Esta en buenas condiciones	Casi no se usa.
Material de oficina	Es utilizado para las operaciones admón..	Cabildo	Se cuenta con 2 computadoras que necesitan mantto. Y 2 impresoras en malas condiciones	N o se tiene presupuesto.

Cuadro 1.- Matriz de Infraestructura, maquinaria y equipo Municipal. Fuente CMDRS 2008.

2.4.1.2.- Organigrama del cabildo y el aparato administrativo.

El cabildo municipal esta integrado por 7 personas, en representación del pueblo se tiene al presidente municipal, le sigue el síndico municipal el cual se coordina con los policías para brindar seguridad a la población, después encontramos al regidor de hacienda a su cargo esta el tesorero, en seguida se encuentra al regidor de educación y obras que se organiza con el comité de padres de familia y con las constructoras de las obras para infraestructura social; por ultimo esta el regidor de salud el cual se encarga de organizar el trabajo a desempeñar con el comité del DIF-OPORTUNIDADES. Figura 1.

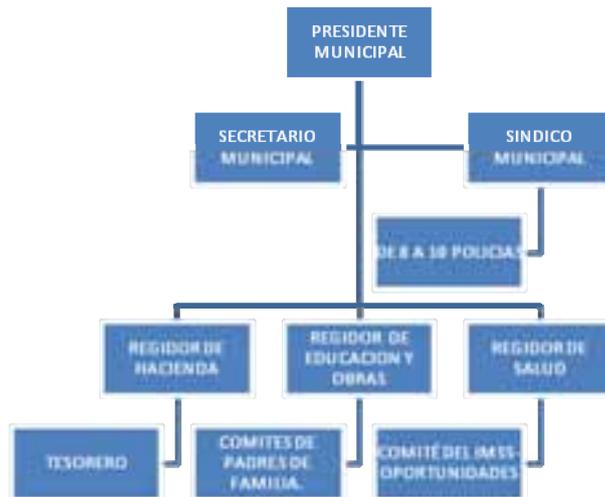


Figura 1. Organigrama del cabildo municipal. Fuente CMDRS 2008.

Los personas que representan al comisariado de bienes comunales se identifican por orden jerárquico en primera encontramos al presidente, después esta el tesorero, en seguida el secretario, por ultimo esta el consejo de vigilancia. En cada uno de los cargos se designan a 2 suplentes. Figura 2.

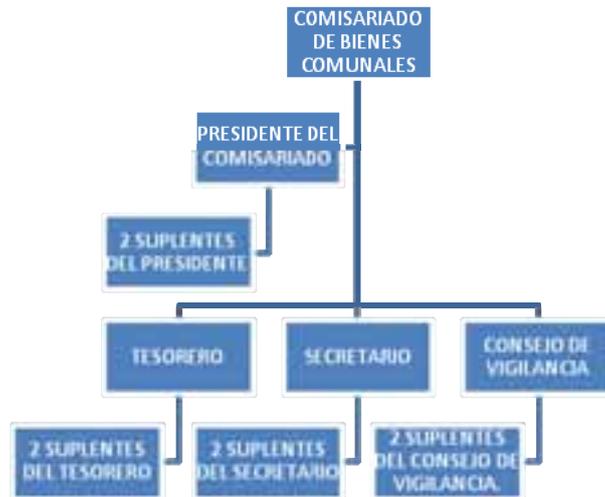


Figura 2. Organigrama del comisariado de bienes comunales. Fuente CMDRS 2008.

a). Funciones de los integrantes del Cabildo y Comisariado de Bienes Comunales.

CARGO MUNICIPAL	FUNCIONES.
Presidente municipal	Presidir las asambleas generales. Administrar los recursos municipales. Gestionar obras para la comunidad.

	Administrar y la realizar las cuatro principales fiestas religiosas del pueblo.
Sindico municipal	Administrar el orden público. Realizar diligencias en cuestiones penales. Estar a cargo de los policías municipales. Garantizar la paz y seguridad social de la comunidad. Coordinar las labores de vigilancia.
Regidor de Hacienda y tesorero	Llevar el control de los gastos del municipio. Revisar los egresos e ingresos del municipio. Realizar y dar un informe mensual al presidente sobre del estado de los recursos del municipio.
Regidor de educación y obras.	Tiene el cargo de organizarse con el comité de padres de familia de las diferentes escuelas. Preside reuniones con los comités para normar las cooperaciones. Cada año nombra a nuevos comités. Realiza gestiones para las escuelas. En cuestión de obras se dedica a preparar los materiales para que la constructora inicie el trabajo, establece fechas con constructoras para la entrega de las obras y verifica las obras.
Regidor de Salud	Se Coordina con el Comité del IMSS-OPORTUNIDADES para la entrega de despensas. Preside los tequios comunitarios de las mujeres.
Secretario municipal	Se encarga de tomar nota de todos los asuntos que le competen al municipio.
Comisariado de bienes comunales	Se encarga de la administración de los recursos naturales. Se encarga de suavizar conflictos agrarios. Resuelve problemas internos entre predios. Valida la propiedad de los comuneros.
tesorero	Llevar el control de los gastos de bienes comunales. Revisar los egresos e ingresos de bienes comunales. Realizar y dar un informe mensual al comisariado sobre del estado de los recursos.
Secretario municipal	Se encarga de tomar nota de todos los asuntos que le competen al

	comisariado y tesorero.
Consejo de vigilancia.	Verificar los linderos de la comunidad. Vigila e inspecciona los estudios o trabajos de los recursos naturales. Verifica que no exista saqueo de especies dentro del territorio.

Cuadro 2 Matriz de funciones del Cabildo y Bienes Comunes. Fuente CMDRS 2008.

2.4.1.3.- Grafica de caracterización profesional del cabildo.

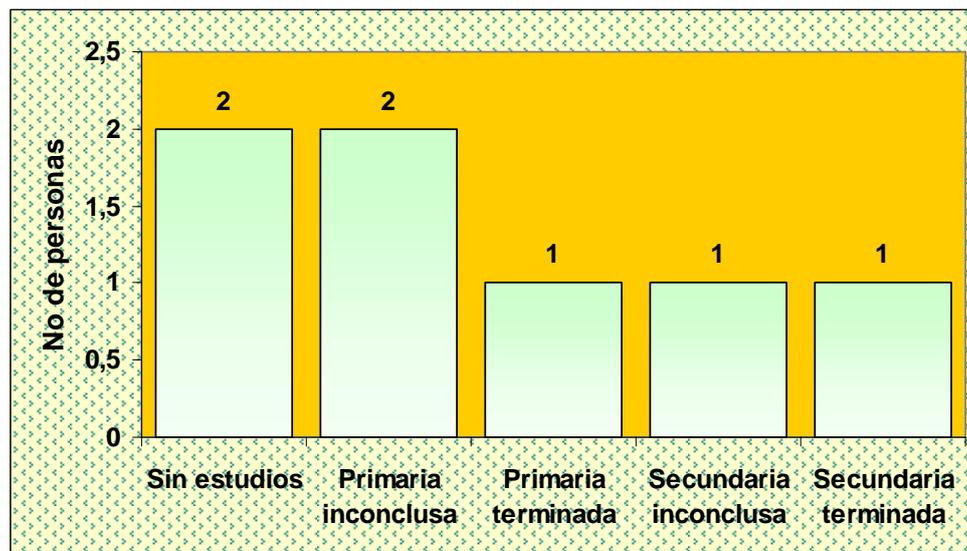


Figura 3. Grafica que muestra el nivel de estudios del Ayuntamiento. Fuente CMDRS 2008.

Actualmente el CMDRS de Santa María Ixcatlán esta integrado por 7 personas: El Presidente del Consejo, Secretario Técnico, Tesorero y 4 vocales. La mayoría de los integrantes no tienen estudios o tienen la educación básica inconclusa; lo cual se manifestó, en ineficiente capacidad de gestión, deficiente autonomía ante instituciones, poco valor de convencimiento ante comuneros, etc., lo cual es indispensable en el proceso de desarrollo municipal; además el CMDRS necesita de capacitación administrativa, jurídica, contable para su administración. Figura 3.

2.4.1.4.- Reglamentación municipal.

Conceptos	Reglamento Municipal		Fecha de aprobación del cabildo	Fecha de aprobación en H. Congreso del Edo.
	EXISTE	NO EXISTE		
Administración pública municipal.		X		
Anuncios.		X		
Archivo Municipal		X		

Bando de policía y gobierno		X		
Bebidas alcohólicas.		X		
Comercio industria y servicios.		X		
Comités de participación ciudadana.	X		Es convenio comunal.	
Estacionamientos		X		
Integración social de personas con capacidades diferentes.		X		
Interior del ayuntamiento	X		Aun no se ha aprobado	
Mercados y comercio ambulante		X		
Participación ciudadana	X		Es convenio comunal.	
Protección al ambiente y preservación ecológica		X		
Servicio de alumbrado publico municipal		X		
Servicio publico de cementerios		X		
Servicio de agua entubada		X		

Cuadro 3. Matriz de reglamentos. Fuente CMDRS 2008.

En la comunidad aun se necesita trabajar en el aspecto reglamentario, pues todavía hacen falta demasiados estatutos para la prestación de servicios, tanto municipales como sociales y de comercio, el CMDRS reafirma que todo se somete a asamblea lo cual dificulta el trabajo, ya que el pueblo esta regido bajo los “usos y costumbres” de los comuneros y las normas podrían causar polémica al estar los habitantes en desacuerdo, sin embargo el CMDRS destaca que un pueblo organizado esta administrado bajo normas y reglamentos que apoyan al desarrollo administrativo del ayuntamiento.

2.4.1.5.- Ingresos e egresos municipales.

Por asunto de unanimidad el CMDRS decide no dar información sobre el comportamiento de los ingresos e egresos del municipio, esto se justifica dado a que es información que les incumbe a los comuneros cuando el presidente municipal da su informe anual, ante esta situación se omiten estos datos en el diagnostico. Fuente CMDRS 2008.

2.4.1.6.- Creación de una DDR O una Comisión Edilicia.

La comunidad no cuenta con una Comisión edilicia o DDR que es de gran importancia para la gestión y canalización de recursos, el ayuntamiento señala que seria importante constituir un grupo de trabajo que represente a la población para la gestión, puesta en marcha, supervisión, seguimiento y ejecución de programas ya que seria la encargada de establecer convenios con instituciones publicas, privadas, asociaciones etc.; además de planear y reforzar el desarrollo rural de la comunidad; Para crear una DDR

en la población se necesita de equipamiento, materiales de oficina, un establecimiento, organizar, reglamentar y normar sus funciones, lo cual repercute en la iniciativa de los pobladores locales. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.- Eje Social.

2.4.2.1.- Actores sociales.

El Cabildo municipal: La comunidad de Santa María Ixcatlán se rige por “usos y costumbres”, los comuneros tienen la autonomía para elegir a sus representantes. La vida política, social y religiosa se manda por decisión de la mayoría de los comuneros; Los cargos se otorgan en las asambleas, ya sea municipales o agrarias, a las que sólo asisten los hombres mayores de 18 años quienes prestan servicio a la comunidad. En teoría, la asamblea reside el poder; en primera instancia es la que decide a quién se transfiere la autoridad y puede destituir a los elegidos si lo considera pertinente.

El cargo de mayor relevancia es el de presidente municipal, el cual tiene que ver con el ámbito civil y religioso. El presidente se ocupa de la administración de los recursos municipales, del orden público y de la gestión de obras para la comunidad, así como de organizar, administrar y vigilar la realización de las cuatro principales fiestas religiosas del pueblo. Algunos pobladores consideran que esto debería cambiar para que el presidente se dedicara más tiempo a los problemas de orden civil, a fin de mejorar los servicios públicos, como el del agua potable.

El síndico se responsabiliza de avalar las decisiones del presidente, además de coordinar las labores de vigilancia. El regidor de hacienda y tesorero se encarga de llevar el control del gasto en el ayuntamiento, igualmente llevan un control de egresos e ingresos, El regidor de educación y obras se organiza con los comités de padres de familia de las diferentes escuelas para normar las cooperaciones, nombrar nuevos comités, realizar gestiones para las escuelas, además de preparar material y equipo en escuelas. En cuestión de obras se dedica a preparar los materiales para que la constructora inicie el trabajo, establece fechas con constructoras para la entrega de las obras y verifica las obras. El regidor de salud se coordina con el comité del IMSS-OPORTUNIDADES para la entrega de despensas y tequios comunitarios de mujeres.

Anteriormente era la asamblea la que nombraba al secretario y al tesorero; en la actualidad es el presidente quien los elige, pues más tarde se convertirán en funcionarios de toda su confianza. El

secretario se encarga de tomar nota de todo lo que sucede en la presidencia, mientras que el tesorero administra el dinero del municipio.

Representantes agrarios: Al comisariado le corresponde atender todo lo relacionado con los conflictos agrarios y proyectos productivos. Este cargo es de los más rechazados por los ixcatecos, ya que implica tiempo y dinero, además de capacidad de negociación, lo que muchos no tienen. Por lo demás, no existe ningún tipo de remuneración económica. Pese a ello, este puesto no puede quedarse vacío: en última instancia se elige a alguien que por lo menos sepa leer y escribir. Legalmente cualquier ciudadano que viva seis meses en la comunidad tiene derecho de ser comunero, pero en Santa María Ixcatlán esto no es suficiente, pues el comunero se hace colaborando y cumpliendo con los acuerdos de la comunidad, prestando su tequio.

El Comisariado de Bienes Comunales no cuenta con ningún tipo de subsidio monetario; únicamente con las escasas cooperaciones de los comuneros. La inmovilidad antes mencionada tiene que ver con este punto, que resulta importante: el comisariado es el “administrador de la pobreza”, ya que aun con grandes extensiones de tierra, no cuenta con programas ni proyectos productivos que impulsen el desarrollo económico, esto aunado al desgaste que representan los conflictos agrarios de antaño, además de extender constancias cuando se ceden tierras a algún comunero; mientras el presidente de consejo de vigilancia se encarga de verificar los linderos de la comunidad de tal manera que no exista saqueo de especies silvestres, leña, ganado etc.; al igual concede el permiso para realizar caminatas en el bosque.

Los Comités: En las asambleas, también se designan los algunos comités, los cuales tienen respectivamente presidente, secretario, tesorero y ayudantes. El comité de festejos se encarga de reunir las cooperaciones de todos los jefes de familia para la realización de las fiestas religiosas. Las viudas y madres solteras sólo aportan la mitad de la cantidad acordada. También se asigna el puesto de fiscal de la iglesia, cuya función es atender a los sacerdotes cuando éstos llegan para las fechas importantes. Antiguamente esta persona se dedicaba a ofrecer una comida para los peregrinos durante las fiestas del santo patrono.

También se nombra a un representante de la iglesia, quien repica la campana, abre y mantiene limpio el templo, y recoge las generosas limosnas de los peregrinos para entregárselas al comité. Otro grupo importante en las funciones públicas es el comité de agua potable, quien tiene como tarea principal vigilar el abastecimiento diario del líquido a la población. Cada semana, uno de los cinco integrantes del comité se responsabiliza de ir hasta el manantial, a media hora de camino a pie, a conectar la bomba para

distribuir el líquido. Cada tercer día se distribuye agua a las distintas calles. Al finalizar el mes se hacen los cobros correspondientes del servicio. Estos comités dependen directamente del presidente municipal, a quien mediante el tesorero le entregan todo el dinero recabado.

Estos compromisos duran un año. Al término de su gestión tienen que dar un informe a la asamblea. Sin embargo, con o sin rendimiento de cuentas de las autoridades, los habitantes observan que son excesivos los gastos del municipio; por ejemplo, el mantenimiento de las dos camionetas al servicio exclusivo de la presidencia. Hace algunos años, los comités de los centros educativos, desde preescolar hasta telesecundaria, se elegían en asamblea; ahora cada institución nombra a los representantes de entre los padres de familia. Esta asamblea es presidida por el regidor de educación, quien autoriza los nombramientos, mientras que al comité de Salud (IMSS- OPORTUNIDADES) lo nombra el presidente municipal el cual esta representado por 4 mujeres solteras.

Actualmente se cuenta con un Órgano Municipal Representativo muy importante que es **EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE** representado por todos los actores del municipio, este órgano representa a toda la población apoyando al desarrollo de la comunidad, planteando, ejecutando nuestro diagnóstico y plan municipal para la gestión de proyectos estratégicos y con ello la generación de empleos para procurar un mejor nivel de vida de la población con fundamento a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como la correlación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo sustentable. En el cuadro siguiente se describe el papel de cada uno de las organizaciones sociales dentro de nuestro municipio.

Nombre de la agrupación	Representante	Fig. legal	Nº de integrantes	Tiempo de duración	Fin común.	Se relaciona con	Problemática
Ayuntamiento	Octavio Bautista Herrera	No tiene se nombra en asamblea general	6 integrantes	Sirven durante un trienio	Atender ala población en general con obras sociales de infraestructura, servicios y gestión de proyectos.	SAGARPA COPLADE	Desorganización para ejecutar proyectos productivos
CMDRS	Octavio Bautista Herrera	No tiene.	12 integrantes	Sirven durante un trienio	Ser mentores del desarrollo rural de la localidad	Ayuntamiento SAGARPA	Falta de información de como desempeñar su papel, desorganización, apropiación del

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

							órgano como consejo
Bienes Comunes	Gregorio Hernández	No tiene se nombra en asamblea general	11 integrantes	Sirven durante un trienio	Vigilar, conservar y realizar un uso sustentable de los recursos naturales,	PA. CONAFOR	Conflictos agrarios y extracción excesiva de leña.
Comité de padres de familia de la escuela preescolar Benito Juárez.	Eduardo Alvarado Jiménez	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 padres de familia	Cada año se cambia al representante	Buscar el bienestar de los niños en la institución de aprendizaje.	Cabildo	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento
Comité de padres de familia de la escuela primaria Ignacio Zaragoza.	Enrique Valdivia López	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 padres de familia	Cada año se cambia al representante	Atender la educación de los alumnos de primaria.	Cabildo	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento
Comité de padres de familia de la tescundaria.	Lorenzo Ramírez Jiménez	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 padres de familia	Cada año se cambia al representante	Apoyar la educación de los estudiantes de secundaria.	Cabildo	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento
Comité de Salud	Regidor Manuel Bautista López	Se nombra en asamblea general	5 madres de familia	Cada año se cambia solo a los integrantes, al representante hasta los 3 años	Garantizar la salud de la población con equipo y material necesario para la clínica.	IMSS SEDESOL- OPORTUNIDADES	equipamiento de la clínica Y adquisición de una ambulancia
Comité del agua	Herminio Javier	No tiene lo nombra el cabildo y no hay reglamento	4 integrantes	Cada año se cambia solo	Abastecer a la población con agua de calidad.	Cabildo	Los pozos casi no tiene agua para abastecer al pueblo
Comité de festejos	No tiene	No tiene lo nombra el cabildo. Antes de cada fiesta	Por lo menos 4 integrantes	Cada año se cambia	Realizar las fiestas del pueblo que representan nuestra tradición.	Cabildo	No hay

Cuadro 4.- Matriz de organizaciones sociales. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.2.- Presencia de instituciones en el municipio

Dentro de nuestro municipio inciden las siguientes instituciones:

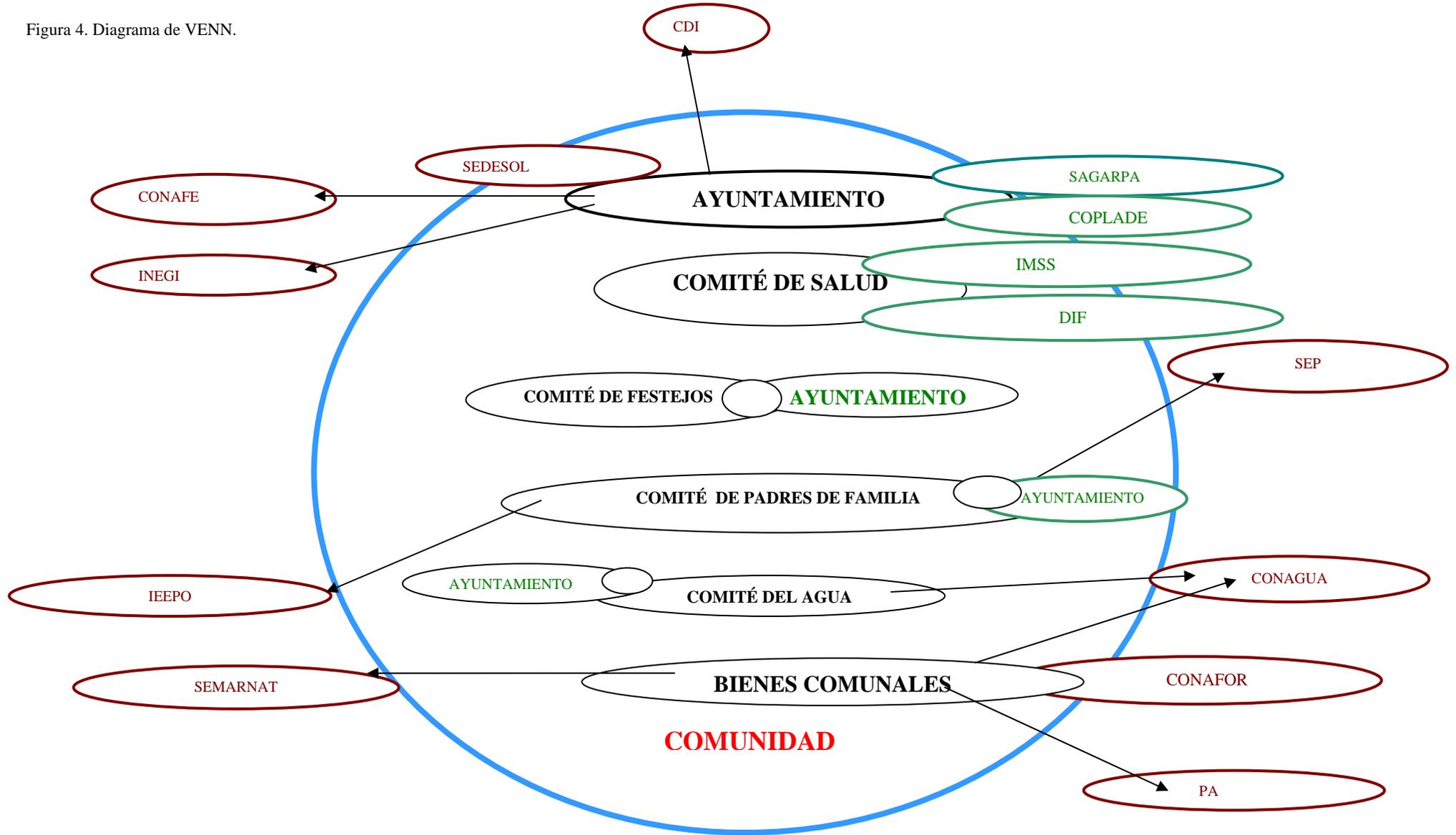
INSTITUCIONES	PROGRAMAS	FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS	TIPOS DE APOYO	BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
SEDESOL	OPORTUNIDADES 70 Y MAS DICONSA	MAYO	MONETARIO MONETARIO PRODUCTOS ECONOMICOS	MUJERES Y ESTUDIANTES ADULTOS MAYORES HABITANTES DE LA LOCALIDAD	CABECERA MUNICIPAL
SAGARPA	ACTIVOS PRODUCTIVOS PROCAMPO PROGAN	JUNIO- JULIO	MONETARIO MONETARIO MONETARIO	PRODUCTORES PRODUCTORES DE MAIZ GANADEROS	CABECERA MUNICIPAL
DIF	DESAYUNOS ESCOLARES	TODO EL AÑO	PRODUCTOS ECONOMICOS	MADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES	CABECERA MUNICIPAL
COPLADE	APORTACION RAMO 33 Y 28	ENERO	ECONOMICO	AYUNTAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL
IMSS	ATENCION MEDICA	TODO EL AÑO	SERVICIO	TODA LA POBLACION.	CABECERA MUNICIPAL
CONAFOR	PROARBOL PROCIMAF	FEBRERO	EN ESPECIE Y ECONOMICO	COMUNEROS	CABECERA MUNICIPAL

Cuadro 5. Matriz de instituciones que apoyan en el desarrollo de la comunidad. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.3.-Relación de las organizaciones de la comunidad con otras instituciones.

En el diagrama de Venn podemos observar a las organizaciones de la comunidad, a instituciones estatales o federales que marcan la pauta al apoyar al medio rural. En realidad los grupos de la comunidad no han tenido acercamiento con muchas instituciones, los pobladores mencionan algunos nombres pero desconocen las funciones de cada una de ellas y la normativa para la gestión de recursos, En el primer circulo del diagrama de Venn, se observa a las organizaciones de la comunidad, muy cerca de ellas a las instituciones con quien han trabajado y se han coordinado para la desempeño de actividades, en consecuencia se conoce la normativa de los programas, alejado del circulo encontramos a las instituciones con quien no se ha trabajado y con quien las organizaciones de la comunidad deberían tener un acercamiento o relación mas estrecha para la puesta en marcha de programas, Figura 4. Fuente CMDRS 2008.

Figura 4. Diagrama de VENN.



2.4.2.4.- Expresiones de Liderazgo

En la población sí existen líderes que puedan ejercer influencia notable sobre grupos sociales, uno de ellos es el Presidente Municipal que tiene el poder de liderazgo en el municipio y el Comisariado ejidal que representa a los comuneros; pero desafortunadamente no desempeñan el papel que les corresponde pues aun les hace falta dirigirse con decisión ante las instituciones, lo cual se manifiesta en la carencia de compromisos, desinterés e inseguridad ante algunos programas por lo que con anterioridad se ha participado y como resultado solo se han generado gastos. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.5.- Tendencias de Desarrollo de las Organizaciones.

El municipio de Santa María Ixcatlán no se encuentran organizaciones económicas, productivas, institucionales o gubernamentales que estén constituidas, esto se debe ante la falta de recursos económicos, iniciativa y decisión de emprender una microempresa productiva, actualmente el desinterés de las personas esta en relación a su situación real de vida, las cosechas cada vez disminuyen, el recurso económico que se obtiene es cada vez menor; aunado a esto se suma el salario que fluctúa entre \$ 20.00 y \$ 30.00 pesos diarios que no son significativos para concursar en programas gubernamentales en donde se requiere que el beneficiario aporte cierto porcentaje del proyecto.

Es posible ver producir individualmente a las personas y es más frecuente ver en la comunidad que la producción se hace a nivel familiar, ya sea entre padres e hijos o entre pareja, generalmente se puede ver que se organizan de esta forma para la siembra de maíz, construcción de sus casas, elaboración de artesanías, obtención de mezcal, etc. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.6- Tenencia de la tierra

Nuestro territorio en su totalidad es comunal, se cuenta con una superficie de 201.58 Km²; la zona urbana esta comprendida en 205 ha, teniendo un total de 35 ha reconocidas por la Procuraduría Agraria cuando se ratifico la delimitación de las tierras de los comuneros el 04 de Octubre de 2005 mediante el Programa de Certificación de Derechos (PROCEDE). Actualmente las tierras comunales que se tienen se han destinado para la reforestación con árboles maderables por lo cual se ha estado pensando en establecer un estatuto comunal para el cuidado de los recursos naturales, se respeten los derechos y los

Límites de nuestro territorio, nos amparemos ante el saqueo de especies y a la expropiación de terrenos.

Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.7.- Infraestructura de servicios básicos.

Dentro de nuestro municipio contamos con la siguiente infraestructura básica esto se muestra en la tabla siguiente.

Nombre de la localidad, barrio o agencia.	Cuenta con comité.	Representante	Nº de integrantes	Energía eléctrica	Alumbrado público.	Agua potable	Drenaje o letrina	Pavimentación de calles	Observaciones.
Santa Maria Ixcatlán.	SI	Herminio Javier	181 hogares con 573 habitantes	94%	60%	39%	El 100 % cuenta con letrinas	60%	Actualmente se cuenta únicamente con el comité de agua potable.

Cuadro 6. De organización e infraestructura social básica. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.8.- Infraestructura de educación.

Actualmente las construcciones educativas necesitan de mantenimiento; existen obras no concluidas como por ejemplo los baños de educación preescolar, el establecimiento de áreas verdes en escuelas, la construcción de áreas cívicas, etc.; el CMDRS de la comunidad ha identificado esta problemática pero el recurso económico que el ayuntamiento destina a la educación es insuficiente, lo cual resulta difícil pues no se cubren las peticiones de los padres de familia y alumnos.

Nombre de la localidad, barrio o agencia.	Institución.	Comités de padres de familia.	Representante	Nº de alumnos	Infraestructura	Necesidades	Observaciones.
Santa Maria Ixcatlán.	Preescolar Benito Juárez	4 padres de familia	Eduardo Alvarado Jiménez	45 alumnos	3 Aulas sin mantto.	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas verdes, equipamiento	Infraestructura utilizada al 80%
Santa Maria Ixcatlán.	Primaria Ignacio Zaragoza	4 padres de familia	Enrique Valdivia López	45 alumnos	4 aulas	Acabado de instalación en baños, establecimiento de áreas	Infraestructura utilizada al 70%

						verdes, equipamiento	
Santa María Ixcatlán.	Telesecundaria	4 padres de familia	Lorenzo Ramírez Jiménez.	38 alumnos	3 aulas sin mantto.	Acabado de instalación en baños ,establecimiento de áreas verdes, equipamiento	Infraestructura utilizada al 60%

Cuadro 7. De organización e infraestructura en educación. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.9. Infraestructura de salud

La clínica de Salud fue construida desde 1990, cuando se estableció se dejó de lado la práctica del temascal, en ese tiempo todavía era un conocimiento importante para los pobladores del lugar, pues así se curaban sus males, pero hoy en día la clínica atiende a las personas además de proporcionar medicamento. En esta institución trabaja un medico general y una enfermera, la infraestructura se encuentra en perfectas condiciones pero sin lugar a duda se carece de equipamiento.

La demanda de servicios médicos en la población, es atendido por organismos oficiales de la clínica IMSS Solidaridad, en este municipio se proporcionan servicios de medicina preventiva, consulta externa, medicina en general materna e infantil. Por el servicio no se cobra ninguna remuneración económica; por el contrario se ofrece el servicio a personas enfermas, pero se tiene el inconveniente de no contar con el material y equipamiento adecuado para la atención de enfermedades crónicas y degenerativas.

Nombre de la localidad, barrio o agencia.	Institución	Infraestructura	Cobertura	Necesidades	Personal	Observaciones.
Santa María Ixcatlán.	IMSS	Clínica	573 habitantes	Equipamiento, adquisición de una ambulancia y construcción de una barda.	1 medico general y 2 enfermera	Infraestructura utilizada al 80%

Cuadro 8. De organización e infraestructura de salud. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.10.- Otras obras de infraestructura social.

Al frente del municipio se tiene una cancha que se ocupa para básquetbol y fútbol, al igual dentro del auditorio se tiene tres canchas con las mismas características, la infraestructura recreativa es utilizada por jóvenes en días festivos donde se realizan torneos. A un costado de la presidencia se tiene un cuarto para

maestros, una construcción para el molino municipal, una tienda de LICONSA. Todas las construcciones necesitan de mantenimiento.

El auditorio municipal fue construido en el periodo 2002-2004 es una obra aún no concluida y poco utilizada por los pobladores, el pueblo ha decidido no darle seguimiento a esta obra inconclusa dado a que han detectado y priorizado de acuerdo a sus necesidades obras más importantes para su población.

La comunidad ixcateca cuenta con un pequeño mercado que sólo funciona en los días festivos, las personas que acuden en calidad de clientes pueden comprar “milagritos”, rosarios, velas, ropa, calzado y pan de la región; por lo que el comercio viene de Coixtlahuaca, Oaxaca, Tehuacán. A un costado de la parroquia se ubica el parque con su quiosco color naranja, el cual tiene “su historia”, pues fue construido con urgencia porque el entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo (1996-2000), anuncia su inesperada visita a Santa María Ixcatlán. En el área verde los árboles necesitan de abonado, riego, las jardineras necesitar estar bien establecidas, el kiosco y mercado requiere de pintado en paredes. Figura 5 ver anexos.

Infraestructura, maquinaria o equipo	¿Para que se usa?	Quienes lo usan	Estado en que se encuentra.	Porque esta así.
Molino municipal	Es utilizado por todas las señoras de la población.	Las personas que prestan servicio al molino	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
Tienda LICONSA	Para abastecernos de productos básicos.	Todos lo clientes que arriban a comprar	Esta en buenas condiciones	Se ha cuidado
Auditorio	No se usa	No se usa	Falta terminarlo	No se prioriza como obra importante.
Espacios recreativos	Para que los jóvenes tengan un espacio de entretenimiento dentro de la localidad.	Cualquier persona que desee hacer deporte	No se da mantenimiento	N o alcanza el presupuesto que se tiene
Obras anexas (cuartos para maestros)	Se utilizan para que se hospeden los maestros o personal de gobierno.	Maestros	Esta en condiciones regulares	Las personas que se hospedan no cuidan y no hay presupuesto para el mantenimiento.
Mercado	Se usa en eventos festivos del pueblo	Los comerciantes	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto
Área verde	Se usa en eventos festivos del pueblo	Los visitantes	Esta en condiciones regulares	Por falta de presupuesto

Cuadro 9. Matriz de infraestructura social. Fuente CMDRS 2008.

2.4.2.11.-organización social

a)-Fiestas religiosas.

Las fiestas religiosas involucran a toda la estructura social de Santa María Ixcatlán. Durante el año se celebran por lo menos tres grandes fiestas, sin contar el Día de Muertos y la Navidad. Las fiestas religiosas mantienen ocupada a la comunidad en sus preparativos

Nombre	Cuando se realiza	Porque y en donde se realiza	En que consiste.
La fiesta del 4º viernes	Empieza el tercer viernes de Pascua y termina el cuarto	Se realiza en Santa Maria Ixcatlán y se venera al Señor de las tres caídas	“Las hermandades” provenientes de otros pueblos como Jocotipac, Cuicatlán, Puebla, Tehuacán y Nodón, ofrecen flores, veladoras y milagritos al Señor de las Tres Caídas. El municipio, a través del comité de festejos, se encarga de proveerlos de comida y desayuno durante dos días consecutivos. En el quinto viernes, el mayordomo alimenta a los peregrinos. Pide ayuda a sus allegados, tanto para cocinar como para adornar la iglesia con flores; esta práctica fortalece las relaciones sociales.
La fiesta de Semana Santa	El 7 de mayo es la fiesta más grande en toda la comunidad. Al igual que la del cuarto viernes,	Se realiza en Santa Maria Ixcatlán y se realiza la coronación del Señor de las tres caídas	Durante estos festejos se lleva a cabo una procesión que recorre el pueblo, además de misas y rosarios. a esta fiesta llegan muchos peregrinos a fin de presenciar la coronación del Señor de las Tres Caídas y a participar en la procesión por las calles del pueblo. La organización de este festejo corre a cargo del mayordomo, quien tiene además el compromiso de llevar flores a la iglesia durante un año. Este día se instalan en el centro del pueblo los comerciantes y los juegos mecánicos.
Fiesta de la virgen de la Natividad	El 8 de septiembre	Se celebra a la virgen de la Natividad	Este día se celebra a la Virgen de la Natividad. Los festejos se inician el día 5 o el día 6 y son amenizados con la danza de “los santiaguitos”, un baile de los niños.
El día de muertos	Se inicia el 31 de octubre, 1 y	Se celebra el día de muertos.	En la ofrenda a los niños fallecidos se

	2 de noviembre.		colocan en el altar leche, gelatinas a los santos difuntos se les ofrendan totopos, tamales, naranjas, peras, mandarinas, flores de cempasúchil, incienso, pan, agua, refresco, atole chileatole y calabazas. También se acostumbra velar durante el día en el campo santo o panteón. Al concluir la celebración de los muertos, se consume todo lo ofrendado.
se celebra a la Virgen de Guadalupe	12 de diciembre	Se celebra a la virgen de Guadalupe, se hacen posadas, se realiza el nacimiento del niño dios y se presenta una procesión con el Señor de las Tres Caídas.	Se celebra a la Virgen de Guadalupe con rezos y misas. En esta fiesta no hay mayordomo porque ya nadie se ha propuesto para el cargo. Un grupo de mujeres se comisionan para dirigir la celebración. Para finalizar el año, del 15 al 24 de diciembre, se realizan las posadas, en las que participan todas las familias. La noche del 24 se inicia con el festejo del nacimiento del Niño Jesús. Un grupo de niños ofrece regalos al recién nacido; después se lleva a cabo una procesión con el Niño Dios. El día 25 se presenta una pastorela, y el 31 se organiza una procesión con el Señor de las Tres Caídas

Cuadro 10 Matriz de fiestas religiosas en Santa María Ixcatlán. Fuente CMDRS 2008.

2.4.3.- Eje Humano.

2.4.3.1.- Datos demográficos

a).- Población actual

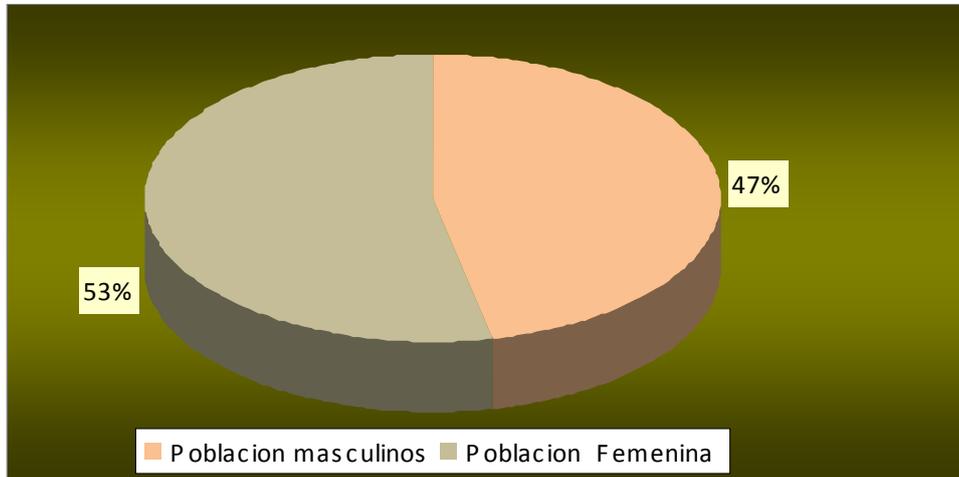


Figura 6. Grafica que muestra la población actual de Santa María Ixcatlán.

Según datos del II Censo de INEGI en población y vivienda 2005, Santa María Ixcatlán tiene una población total 573 habitantes de las cuales 306 son mujeres, estas representan el 53% del total de la población, los hombres conforman un total de 267 y constituyen el 47% del total de la población. Las familias están conformadas en su mayoría por el padre, la madre de familia, regularmente se tienen en casa de 2 a 4 hijos, figura 6.

b).- Distribución poblacional.

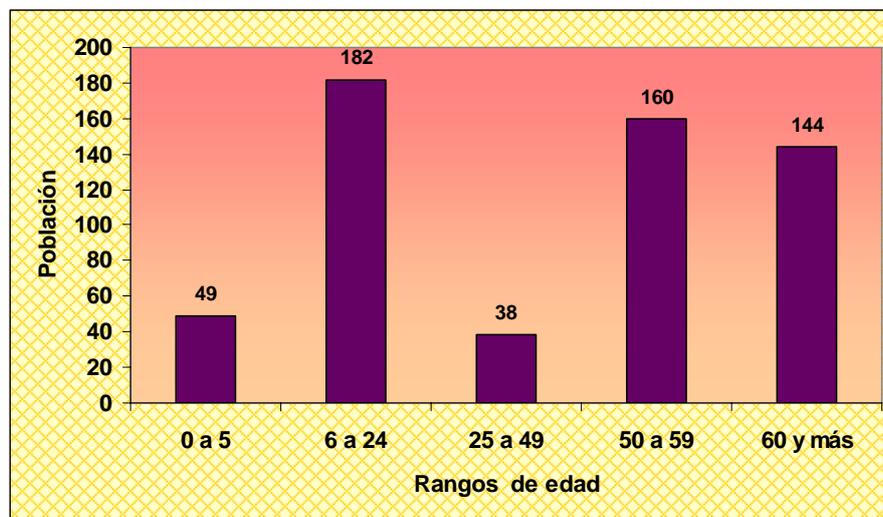


Figura 7. Grafica de frecuencias que muestra la distribución poblacional.

La población total de Santa María Ixcatlán se compone de 573 habitantes la cual se desglosa de siguiente manera: En mayor representación encontramos a adolescentes o jóvenes con 182 individuos, estos se encuentran en un rango de 6 a 24 años, mientras se identifican a 160 personas en la etapa adulta con la clase de 50 a 59 años; 144 se encuentran en la fase de senectud en la categoría de 60 y mas años; en el periodo de nacimiento o niñez encontramos a 49 infantes en la clase de 0 a 5 años. Por ultimo están las personas en estado adulto y son las de menor población pues se encuentran solo 38 en un rango de 25 a 49 años. Figura 7. Fuente Centro de Salud.

2.4.3.2.- Patrón y efectos de migración.

A partir de la construcción de las carreteras rumbo a Coixtlahuaca y a Cuicatlán, el proceso migratorio se intensificó y sobre todo se facilitó. En la actualidad, los jóvenes de entre 14 y 18 años de edad al terminar la secundaria, se van del terruño en primer lugar a Tehuacán, en el estado de Puebla. Ahí trabajan en las maquiladoras o en el comercio ambulante. Esta ciudad se convirtió en el principal destino migratorio por la relación comercial y el gran movimiento económico que la caracteriza, ya que brinda precios más asequibles que la ciudad de Oaxaca. El segundo lugar al que migran es al Distrito Federal; los lugares en donde se establecen son las delegaciones de Iztapalapa y Tláhuac; le sigue el Estado de México, en los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Chicoloapan, Los Reyes, Chalco y Valle de Chalco. Se calcula que en estos lugares hay de 200 a 600 emigrantes que trabajan principalmente en el sector de servicios y por supuesto también en las fábricas. La relación entre los emigrantes y la comunidad se da no sólo por los lazos de parentesco, sino también por relaciones simbólicas que ellos establecen a través de las mayordomías y las fiestas del santo patrono. El compadrazgo es un medio para elegir a los parientes y reforzar alianzas. Según sus posibilidades económicas, los emigrantes se proponen como mayordomos para las festividades del Señor de las Tres Caídas o para la Virgen de la Natividad. Recientemente han empezado a considerar como opción irse a vivir a Estados Unidos, pero sólo después de habitar en el Distrito Federal o en la zona conurbada. Cuando se disponen a abandonar su pueblo, están abandonando también el uso de su lengua indígena.

El censo también registra a las personas que salieron de la comunidad a trabajar: emigraron 33 personas a Tehuacán, Puebla y la ciudad de México, y sólo dos se fueron a Estados Unidos. Estas cifras pueden compararse con las obtenidas en los archivos agrarios de la comunidad, en los que se puede ver que en 1948 había un total de 1 113 habitantes, de los cuales 261 eran jefes de familia.⁷ Y en el censo de 1998 se reporta un total de 748 habitantes y 115 emigrantes; de estos últimos, 80 eran mujeres y 35, hombres.⁸ La

disminución de la población se debe a los conflictos agrarios y a las constantes olas migratorias hacia ciudades cercanas. Otro factor ha sido la disminución de la tasa de natalidad, pues de enero a abril de 2006 se había registrado el nacimiento de tres niños solamente. INEGI reconoce en el Censo 2000 que Santa María Ixcatlán tenía una población de 594 personas, en 2005 573 individuos; mientras la clínica de salud registra para este año solo a 565 habitantes.

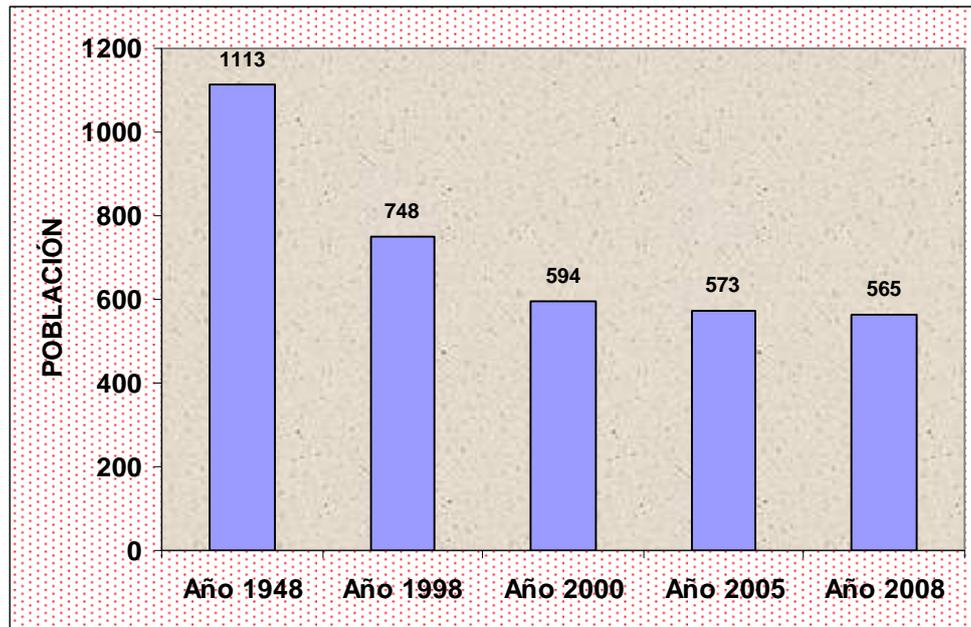


Figura 8. Grafica que muestra el desarrollo cronológico de la migración.

Finalmente en la figura 8 se puede reconocer que la migración se da actualmente aunque no con la misma intensidad de años anteriores pues de 1948 a 1998 habían migrado a otros estados 365 personas; de 1998 al 2000 se fueron 154 individuos, del año 2000 al 2005 se marcharon 21 personas: mientras que en este año se muestra que partieron 8 mas.

⁷ Registro Agrario Nacional Oaxaca (rano): Expediente 276.1/128, Documentos básicos que amparan la propiedad y posesión de la tierra. Resolución presidencial, 12 de abril de 1948.

⁸ Fuente: Gerardo Herrera, "Perfil histórico..." México, 1998

2.4.3.3.- Telecomunicaciones.

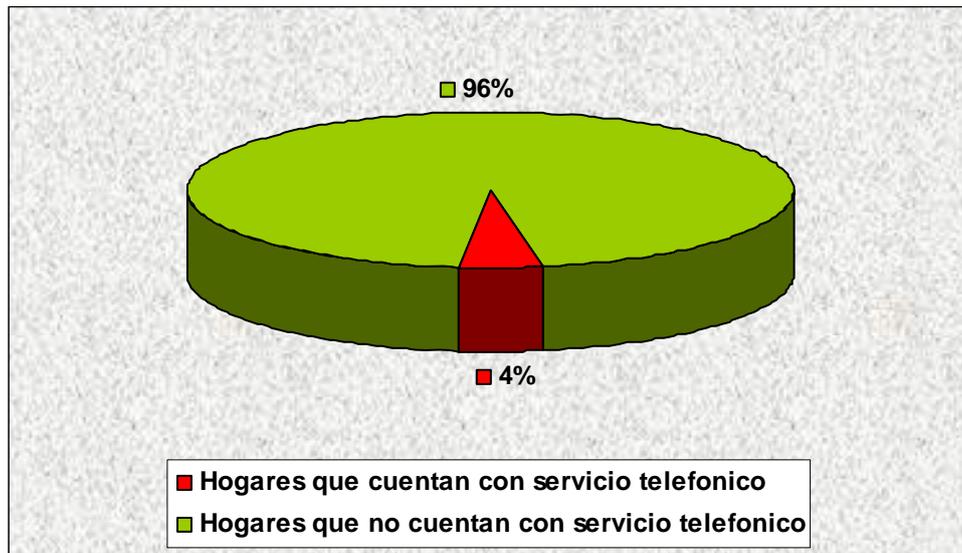


Figura 9. Grafica que muestra al porcentaje de hogares que cuentan con el servicio telefónico.

En la actualidad Santa María Ixcatlán esta representada por 181 familias de las cuales el 4% representa a 8 hogares con el servicio telefónico, por consecuencia 173 familias o sea el 96% no tiene este servicio, los pueblerinos han manifestado que el servicio resulta costoso por lo que es imposible de pagar para ellos, al igual se menciona que en la población no existe el servicio de Internet, esto se ha carecido desde hace tiempo y las autoridades locales no han invertido ni han tomado cartas en el asunto para establecer por lo menos un CCA que se realiza con recurso municipal y federal (SEDESOL). Fuente CMDRS 2008. Figura 9.

2.4.3.4.- Caminos y vías de acceso a la población.

De Santa María Ixcatlán parten tres caminos de terracería, el primero importante de antaño, de 35 Km., conduce a la población de Santa María Tecomavaca lugar donde se abordaba el ferrocarril a Puebla y México, ahora olvidado y transitable por peregrinos solo en días festivos; el segundo camino es el mas transitado comunica a la localidad de Coixtlahuaca, en el se transportan personas y mercancías, que son traídas de Tehuacán - Puebla o Tamazulapam del Progreso; el tercer camino es utilizado cuando se acude al distrito, este paso es de menor transito y llega solo al poblado de Cuicatlán. Los caminos que se describen necesitan de un mantenimiento constante, pero dado al recurso tan reducido que recibe el ayuntamiento solamente los del cabildo realizan rastras con el tractor y bacheo en algunas zonas; los tequios de orden comunitario no tienen convocatoria en el pueblo si no se percibe un ingreso no se trabaja. Fuente CMDRS

2.4.3.5.- Abasto rural.

En la localidad la tienda DICONSA administrada por SEDESOL abastece cada 15 días a la comunidad de productos básicos (Maíz, frijol, arroz,) además de abarrotes en general, el encargado de la tienda se encarga de normar los precios en la población pues existen 10 tiendas que ofrecen los mismos productos en ocasiones a precios altos, la diferencia es que la tienda DICONSA ofrece los productos a precios mas accesibles para los pobladores de la comunidad. Cada año el presidente municipal nombra a alguien de su confianza para que preste su servicio como encargado de la tienda. Fuente CMDRS

2.4.3.6.- Salud.

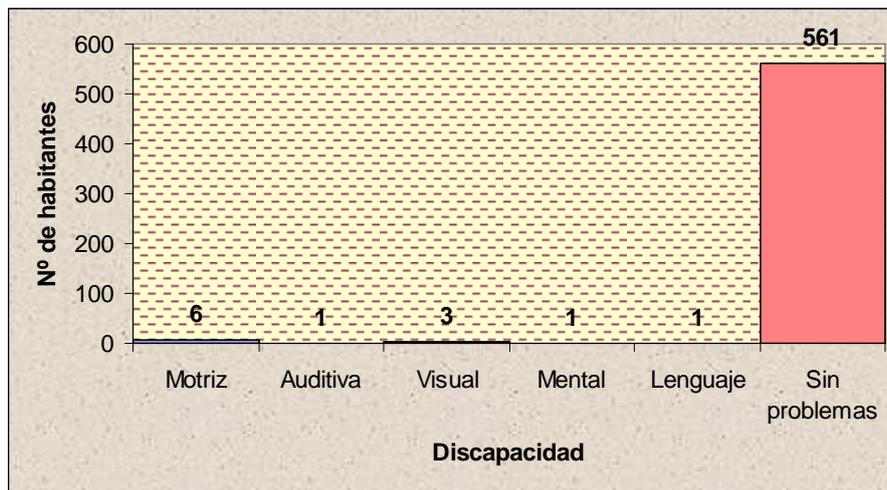


Figura 10. Distribución de la discapacidad en habitantes de Santa María Ixcatlán.

La mayoría de habitantes de Santa María Ixcatlán no tienen problemas de discapacidad según datos de la Clínica de Salud pues en la figura 10 se muestra a 561 personas; mientras se observa que existen 6 individuos con discapacidad motriz, 3 con inhabilidad visual. Por lo menos una persona de la población sufre discapacidad auditiva, mental y de lenguaje. También se puede decir que se atienden diversas enfermedades pero por su presencia en repetidas ocasiones durante el año podemos mencionar entre las más comunes: infecciones respiratorias, infecciones dermatológicas, parasitosis diversa, diarrea y problemas de caries. Aunado a esto se presentan problemas de desnutrición en 7 pequeños.

2.4.3.7.- Desintegración familiar.

La siguiente grafica de frecuencias expresa que Santa María Ixcatlán esta constituido por 181 hogares de los cuales 137 están a cargo de la jefatura masculina y solo 44 están a cargo de las madres de familia. En otras palabras se puede definir que 44 hogares están desintegrados ya que los hijos no cuentan con la imagen paterna. Figura 11. Fuente Clínica de salud.

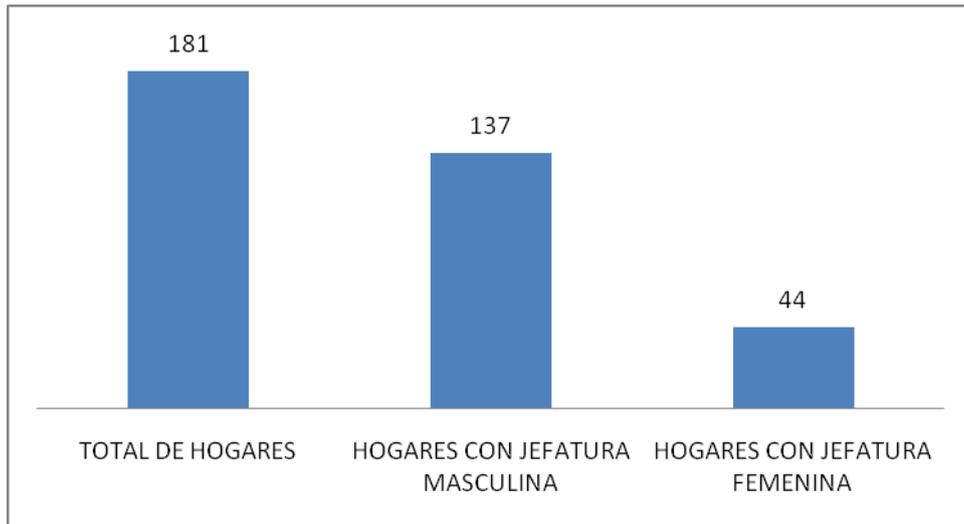


Figura 11. Frecuencia de hogares con jefatura Masculina o Femenina.

2.4.3.8.- Educación.

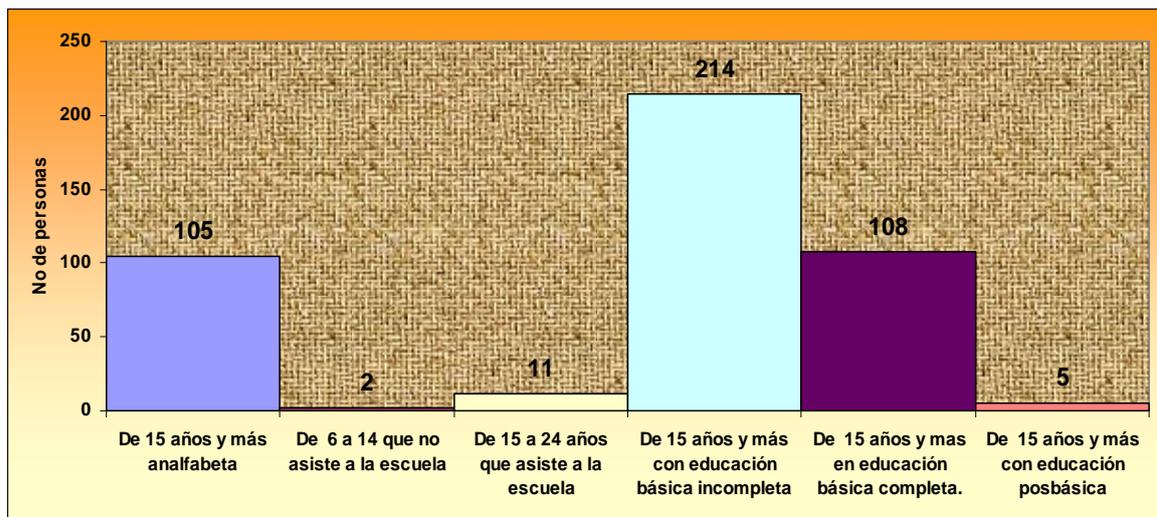


Figura 12. Grafica de frecuencias que muestra la educación de la población ixcateca.

Según datos del II Censo de INEGI en población y vivienda 2005. Santa María Ixcatlán se caracteriza por tener mayor número de personas con educación básica incompleta (podría ser primaria o secundaria)

lo cual nos da un indicativo de que influyeron varios factores en el periodo de estudios de las 214 personas (economía, alimentación, salud). Se encuentran a 105 personas analfabetas pero se destacan a 108 que han finiquitado los estudios de secundaria; se tienen a 2 adolescentes que no asisten a la escuela, 11 jóvenes de entre 15 y 25 años van a la escuela ; 5 han dado seguimiento a sus estudios. Por lo tanto en las escuelas del pueblo se tienen a 49 alumnos de preescolar, 46 estudiantes de primaria y 33 de secundaria. Cabe mencionar que el N° de alumnos en secundaria se reduce lo cual nos muestra un indicativo para análisis a nivel de Consejo; Figura 12.

2.4.3.9.- Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

La asignación de tareas domésticas está muy definida, las mujeres se encargan de las labores en el hogar, el cuidado de los hijos, de los animales de traspatio y de las responsabilidades comunitarias tales como: El programa oportunidades e IMSS, el molino comunitario o algún cargo en las instituciones educativas, para esto se eligen a las viudas o madres solteras a que cumplan con estas obligaciones. A las mujeres se les niega el acceso a las asambleas aun siendo comuneras, por lo tanto, no se les tiene en cuenta en las decisiones que se toman, pero sí son elegidas para cumplir cargos de menor jerarquía y para efectuar el tequio. Caso parecido es el de las madres solteras o viudas, quienes aun sin parcelas de cultivo deben participar en el servicio comunitario, en las cooperaciones o en los cargos.

Mientras los hombres se ocupan de la siembra, de acarrear el agua a la casa, de recolectar leña, frutas, palma, maguey y de pastorear el ganado. El mayor peso para ellos es el cumplimiento y el resguardo de los usos y costumbres: el tequio, los cargos de la presidencia municipal y de comisariado de los bienes comunales. También los niños asumen ciertas responsabilidades; a partir de 7 años les enseñan a tejer la palma para que apoyen en la economía de la casa, además de otras actividades dentro y fuera del hogar. A los varones se les delega el pastoreo de los chivos y borregos en el campo; las niñas ayudan en las labores domésticas y en el cuidado de los hermanitos. Entre tanto, los jóvenes de entre 16 y 17 años empiezan a prepararse para emigrar, sobre todo a las ciudades, pues es allí donde pueden conseguir un mejor empleo.

Fuente Comité del IMSS- OPORTUNIDADES.

2.4.3.10.- Religión.

Toda la población de Santa María Ixcatlán es católica. Según Bartolomé (1991) Durante la Revolución, la población padeció la epidemia de tifo. Y el 29 de febrero de 1920 resistieron los ataques de los soldados carrancistas, quienes les robaron sus animales de carga y trataron de incendiarles sus casas, pero una

lluvia evitó el avance del fuego, milagro que los ixcatecos atribuyeron al Señor de las Tres Caídas, santo patrono del pueblo a quien le realizan ofrendas religiosas desde esa época (Bartolomé; 1991, p. 13).

2.4.3.11.- Lengua.

a).- Antecedentes.

De 1999 a 2001 se recibió un apoyo por parte del INI en el cual a los alumnos se les apoyaba con útiles escolares y despensas a cambio del aprendizaje ixcateco, también percibían \$ 45.00 pesos semanales, se convocaron a las personas que saben hablar la lengua para que dieran clases. Se identificó que muchas personas fueron por interés dado a su situación económica pues su única fuente de trabajo es tejer sombreros, cuando se terminó el programa ya no se le dio seguimiento al proceso. El programa gubernamental no tuvo éxito en fomentar el aprendizaje de la lengua ixcateca, tal vez por la falta de capacitación de los “profesores locales”, que no contaron con las herramientas suficientes para transmitir a los niños el valor de su lengua, de tal manera que sólo quedaron frases grabadas en casetes de divulgación por los alumnos en el argumento únicamente de aulas y no en la cotidianidad

b).- Situación actual.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), el xwja o ixcateco es una de las 23 lenguas indígenas mexicanas en riesgo de extinción, junto con el paipai, kiliwa, kukapá, aguacateco y kumai de Baja California; el kikapú de Coahuila, y el jacalteco de Chiapas, entre otros. Oaxaca es uno de los estados de la República con mayor población indígena y mayor diversidad lingüística, en su territorio se hablan 16 de las 62 lenguas prehispánicas.

De acuerdo con el lingüista estadounidense Michael Swanton, el número de hablantes de xwja o ixcateco (“personas de algodón” en náhuatl), es de ocho personas. Todavía a finales de 2006 había 11, pero hace año y medio falleció Filiberta Gutiérrez; Francisco Guzmán en el verano pasado, y Jovito Álvarez Guzmán a principios de este año. Los ocho ixcatecos hablantes de xwja son: Pedro Salazar Gutiérrez, Cipriano Ramírez Guzmán, Dionisio Valdivia, Gregorio Hernández García, Ignacia Salazar Díaz, Juana Guzmán Salazar, Pedro Velásquez Salazar y Aniceto Álvarez, todos son personas de edad avanzada. “La tarea es ardua y compleja, porque los últimos hablantes del xwja son personas con edades superiores a los 70 años, apenas hablan el español y no saben leerlo ni escribirlo. Y para reimplantar la lengua materna se necesita sensibilizar a los jóvenes. (5). Por otra parte en ratificación de la información de la lingüista

estadounidense Michael Swanton se puede informar que efectivamente de 573 habitantes de Santa María Ixcatlán solo el 1% es hablante de lengua indígena; mientras el resto 99% es hablante de español, esta información se expresa en la Figura 13.

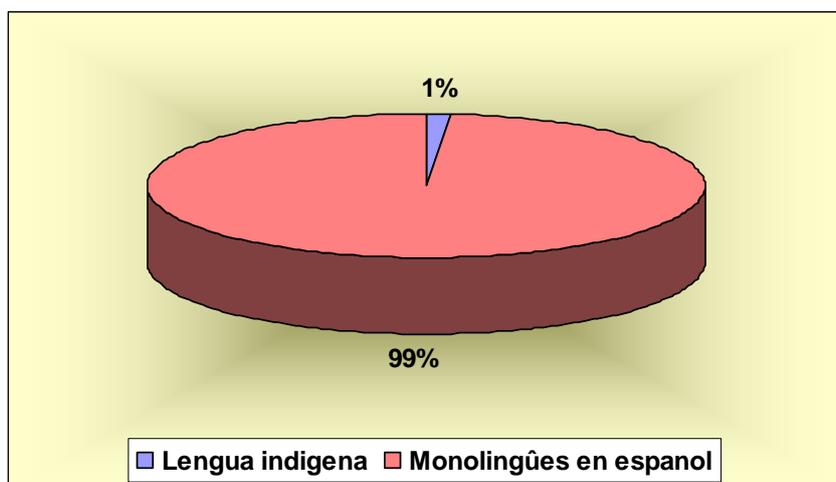


Figura 13. Grafica que muestra el porcentaje en hablantes de ixcateco.

2.4.3.12.- El retrato del municipio.

Según la percepción de los informantes clave de la localidad, la población enfrenta problemas de desempleo, deserción de estudios y pérdida de lengua ixcateca, pues a consideración de las personas participantes los problemas más representativos son expresados en porcentajes. Cuadro 11.

	Santa Maria Ixcatlán	Total
Total de habitantes	573	
Han migrado	1.5%	1.5/100 de la población.
Se han quedado en la comunidad	98.5%	98.5/100 de la población
Tienen trabajo	20%	2/10 de la población total
No tienen trabajo	80%	8/10 de la población total
Han tenido que salir del pueblo por alguna enfermedad.	20%	2/10 de la población total
Han tenido que quedarse en el pueblo a atender alguna enfermedad.	80%	8/10 de la población total.

Han dejado la escuela	80%	8/10 de la población total
Han seguido estudiando	20%	2/10 de la población
Personas que son hablantes de ixcateco	2%	2/100 de la población
Personas que hablan español y no ixcateco	98%	98/100 de la población
Han tenido problemas de desnutrición	10%	10/100 de la población
No han tenido problemas de desnutrición	90%	90/100 de la población.

Cuadro 11. Retrato del municipio.

2.4.4.- Eje ambiental.

2.4.4.1.- Ubicación geográfica de la comunidad.

De acuerdo a los datos geográficos de INEGI; Santa María Ixcatlán pertenece a la región Cañada, Distrito de Teotitlán de Flores Magón: Oaxaca, esta comunidad se localiza en la latitud NORTE 17°51'10" y longitud OESTE 97°11'34"; cuenta con una superficie de 201.58 Km² y se localiza en las siguientes colindancias: al norte con Santa María Tecomavaca, al sur con San Juan Bautista Coixtlahuaca y San Miguel Huatla, al este con San Pedro Jocotipac y San Juan Bautista Cuicatlán, al oeste con San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Miguel Tequixtepec y Tepelmeme villa de Morelos(1).Figura 14 Ver anexos.

2.4.4.2.- Orografía

Santa María Ixcatlán está comprendida dentro de la Región de la Mixteca Alta, la cual se considera una zona de transición en la cual confluyen parcialmente la Sierra Madre Oriental y la Occidental, las Sierras Centrales de Oaxaca y la Cañada Oaxaqueña, estructura que determina el parteaguas de la cuenca Papaloapan y las subcuencas Quiotepec y Río Salado (1).

Esta región es quizá una de las más accidentadas de la República Mexicana, las Sierras que la confinan transversalmente dan origen a varias cadenas montañosas que se entrecruzan provocando el relieve sumamente abrupto, algunas montañas alcanzan alturas entre los 1800 y 2200 msnm, mientras que la

compleja orografía da origen a otros puntos que se pueden encontrar entre los 1200 msnm y 1600 msnm o parajes tan bajos que pueden fluctuar entre los 600 msnm y 1100 msnm (2). Figura 15 Ver anexos

2.4.4.3.- Hidrología.

La hidrología en Santa María Ixcatlán permite que en el periodo de lluvias se capte agua a través del bosque, se formen ríos intermitentes. El río Xiquila es el más grande y marca la frontera con los pueblos de Mejía el Viejo y San Juan los Cués; sus riberas se rentan a los campesinos de estas comunidades. El río Seco sirve de límite con Tecomavaca; su cauce se localiza en una barranca que lleva agua sólo en época de lluvias. Por otra parte los afluentes subterráneos son escasos, solamente los arroyos que drenan el área son de tipo intermitente y la mayoría desagua hacia el oeste dando lugar a una red hidrológica de tipo dendrítica, cuya corriente principal es el arroyo de Ixcatlán, el cual lleva agua todo el año. (Tovar; 1997, p. 101). Figura 16 Ver anexos

2.4.4.4.- Clima, temperatura y precipitación

Santa María Ixcatlán tiene una precipitación media anual variable, en clima semiseco templado se obtienen 700 mm con 16 o 18 °C, en la zona media o semiseco semicalido llueve cerca de 600 mm y se tiene una temperatura de 22°C, mientras en la zona seca muy cálida la precipitación media anual es de 500 mm, con 24 °C. (2) Figura 17 Ver anexos

2.4.4.5.- Uso de suelo y vegetación

En el territorio ixcateco se puede apreciar al matorral xerófilo, en el que se incluyen crasicuale, desértico, rosetófilo y mezquital, que se combinan con elementos de selva baja caducifolia, además de bosques de encino, son los dos tipos de vegetación de gran abundancia en la comunidad, en contraste encontramos al bosque de palmar de menor predominancia en la zona y de poca extensión. La superficie arbolada de Santa María Ixcatlán se limita a la vegetación de encino, las áreas que tienen buen estado de conservación están constituidas por áreas puras de encino y en otras zonas se encuentra asociado con árboles de enebro y madroño. La selva baja caducifolia es el tipo de vegetación más abundante sobre todo hacia el norte de la comunidad, Además se ha estimulado el crecimiento de pastizales para la cría de ganado y se han aperturado áreas agrícolas cerca de la localidad (2) Figura 18. Ver anexos.

2.4.4.6- Fauna.

Dentro de la fauna local de Santa María Ixcatlán, se reporta según la NOM-059 -SEMARNAT y GEOCONSERVACION los siguientes animales en peligro de extinción: tejón, conejo montes, jabalí y liebre; puma, gato montés, lechuza, águila, Guacamaya verde. Además se mencionan otros animales como: el coyote, zorrillo, zorra gris, comadreja, tlacuache, rata de campo, ardilla roja, búho, cocomixtle, culebra de agua, codorniz pinta, mirlo, paloma de collar, primavera víbora de cascabel, coralillo (4) .

2.4.4.7.- Estado actual de los recursos naturales.

Cerca de la población ixcateca se encuentran dos yacimientos de agua. Uno da vida a un arroyo que es ocupado para abastecer de agua a la comunidad, este recurso es distribuido a través de un estanque y tomas de agua, por otra parte se cuenta con un pozo de agua que utilizan los habitantes para acarrear el vital líquido a través de bestias, el agua que escurre del pozo se concentra en un bebedero de agua para animales. La cantidad de agua que se extrae del pozo y del arroyo para la comunidad no cubre con las necesidades de la población puesto que en días de fiesta y meses de estiaje se hace una distribución rigurosa del líquido lo cual recae en el hábito de los pobladores, no se tienen huertos de traspatio, la cría de animales se restringe a unos cuantos y la agricultura es practicada a la suerte por el temporal.

b).- suelos.

El tipo de suelo de la población es pedregoso de color café a oscuro, en algunas partes el grosor no llega a los 20 cm; mientras que en otras se ve una capa de materia orgánica sobre roca caliza; en lugares donde se han practicado desmontes a causa de la extracción de leña se puede apreciar el desgaste de los suelos que se ha incrementado gracias a la intervención humana, la lluvias y el aire. Los lugareños distinguen la tierra por sus colores: la negra es la más fértil, idónea para el cultivo de autoabasto; la roja es fértil, pero se localiza lejos de la comunidad y en las partes altas; la amarilla no tiene utilidad; la blanca es salina y sulfurosa.

El tipo de suelo cerca de la localidad no es variable pues la textura es fina, chiclosa con facilidad a la erosión, en algunas laderas se han realizado obras de conservación de suelos con la construcción de pretilas, lo mismo se ha realizado en las áreas agrícolas por que además de retener suelo se pretende aumentar la profundidad, puesto que los suelos no son tan fértiles para los cultivos.

c).- vegetación

De las masas boscosas, los pobladores del lugar extraen la leña que ocupan como combustible para los fogones de sus casas, Adicionalmente se han extraído considerables cantidades de leña para la venta en poblaciones circunvecinas. En administraciones municipales anteriores se ha identificado esta práctica como nociva para la comunidad, de manera que se ha intentado regular la extracción de leña, sin embargo la dependencia económica de este recurso no ha permitido administrar y regularizar el aprovechamiento del recurso.

El bosque de palmar es un elemento importante, tanto por su ubicación en el paisaje como por su uso, en la comunidad la totalidad de la población se dedica al tejido de palma, misma que extraen de estas masas vegetales, que aunque se estima hay una sobre explotación del recurso, no ha mermado a pesar de la alta carga extractiva de esta, la extensión de este tipo de vegetación es pequeña por lo cual los pobladores se dan cuenta de la importancia de este recurso pero la redundancia recae en la indiferencia por realizar un manejo sustentable de este bien económico.

d).- Fauna

Los ixcatecos afirman que cuando iban de cacería al monte se encontraban animales como coyote, venado, tejón, jabalí, tlacuache, conejo, ardilla, zorra, tigrillo, comadreja, armadillo, ceniztonle, jilguero, canario, cacomiztle, tecolote, cuervo, chachalaca, torcaza, tórtola, gorrión, colibrí, tarántula, araña capulina y víboras de diversas especies

En la actualidad se han conservado algunas especies faunísticas pues en la población no es practicada la cacería de animales y cerca de la población no son vistos, solamente cuando se realizan caminatas en el campo, la gente cuenta que en ocasiones se cazan cuando se encuentran espontáneamente lo cual no es tan consecutivo.

Recursos naturales	¿Han notado un cambio en sus recursos naturales conforme Pasa el tiempo? ¿Cuáles?	¿Cómo identifican el cambio en la producción del recurso natural?	¿En que lugares se encuentran esos problemas?	¿Qué harían para restablecer o mejorar los recursos?
Agua	Si hemos sufrido de escasez de agua en épocas de seca.	Porque nos damos cuenta cuando nos abastece el	En los 2 nacimientos que	Tenemos que reforestar con árboles cerca de esos

		tanque de agua, en ocasiones nos toca 1 vez por semana y media.	tenemos ubicados a orillas del pueblo	yacimientos además de limpiarlos.
Suelo	Si vemos que se deslava la tierra al llover con fuerza, se notan los cerros cubiertos con piedra	Porque para sembrar no se puede utilizar la piedra que es caliza y salitrosa, la tierra negra es la más productiva y la tierra amarilla por igual pero se encuentra lejos del pueblo.	En los cerros que están cercanos al pueblo y en algunas áreas agrícolas.	Realizando conservación de suelos en las áreas afectadas y superficies agrícolas.
Vegetación	Si se ha estado perdiendo demasiada vegetación, en la mayoría se corta el encino verde y la palma para elaborar sombreros	Porque al hacer caminatas a orillas del pueblo notamos que ya no hay árboles, se ven los espacios que quedan, además de provocar el deslave de la tierra cuando llueve. Cuando se corta en exceso la palma ya no crece.	A las orillas del pueblo, en la cumbre y cerro flor,	Reforestar con árboles del pueblo. Obteniendo un vivero comunal
Fauna	Actualmente no se ha notado los cambios, los animales se encuentran lejos del poblado y nuestra gente no acostumbra a cazar animales	Porque a veces caminando en el cerro encontramos jabalí o venado, cuando se encuentra un animal agresivo si los matamos por nuestro cuidado.	Del pueblo a 4 horas de camino	Realizar reglamentos. Vigilar y multar a los que cazan sin permiso. Cuidar a los animales

Cuadro 12.- Matriz de recursos naturales. Fuente CMDRS 2008

2.4.4.8.- Patrón de asentamientos humanos.

La distribución de la población es asociada por lo que todos los habitantes de Santa María Ixcatlán se encuentran en la cabecera municipal, actualmente no existen agencias, rancherías o poblados que pertenezcan a la comunidad; los habitantes se encuentran asentados al pie de un cerro denominado la “cruz” se han extendido a lo largo de este recinto, los terrenos de cultivo por lo general están ubicados en pequeños lomeríos, algunos con pendientes ligera o media, el área de siembra se encuentra a orillas del poblado. Fuente CMDRS 2008

2.4.4.9.- Manejo y tratamiento de residuos

En materia ambiental existe contaminación del suelo por los desechos de basura, ya que no se cuenta con basureros diseñados para depositar la basura, se trata más bien de tiraderos a cielo abierto. La cabecera cuenta con un volteo para la recolección de basura, en la mayoría de la comunidad cada familia se

encarga de deshacerse de su basura quemándola o depositándola en alguna fosa. Actualmente las mujeres que participan en el programa Oportunidades realizan labores de limpieza de calles y lugares públicos. El tiradero de basura se encuentra ubicado a un costado del camino que conduce a San Pedro Nodón, a 30 min. del pueblo; el atolladero se encuentra ubicado en una parte alta con una pendiente medianamente pronunciada, donde los escurrimientos conducen a los arroyos que abastecen de agua a la población. Dentro de este contexto cabe destacar que no se realiza la selección de basura porque se mezcla lo orgánico con lo inorgánico y no se aprovecha la oportunidad de obtener composta o lombricomposta.

Fuente CMDRS 2008

2.4.5.- Eje económico.

2.4.5.1.- Población económicamente activa e inactiva.

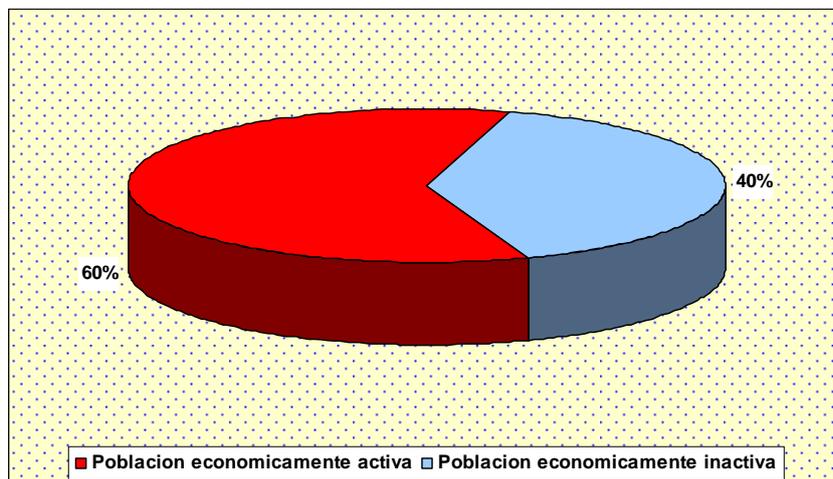


Figura 19. Porcentaje de PEA Y PEI

Según datos del II Censo de INEGI en población y vivienda 2005. La población económicamente activa en Santa María Ixcatlán es referida a 282, esto quiere decir que el 60. % de la población cuenta con alguna empleo; Indudablemente el 40 % esta representando por 187 personas económicamente inactivas que no tienen trabajo. Esto nos Indica que el desempleo ocupa un porcentaje relativamente bajo pero de suma importancia ya que ocasiona mayor marginación, desempleo, carencias económicas, bajo nivel de vida, etc. Aunado a esto cabe señalar que la PEA muestra un porcentaje comparativamente alto pero no muestra gran representatividad, pues en ocasiones el trabajo de las personas que conforman el PEA no adquieren un salario; o solo trabajan por periodos y adquieren productos de autoconsumo. Figura 19.

2.4.5.2.- Producción por sectores económicos.

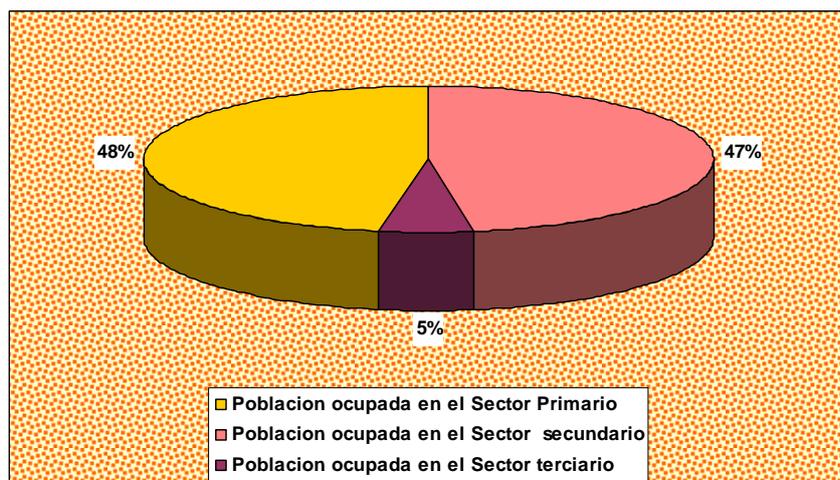


Figura 20. Porcentaje por sectores productivos de Santa María Ixcatlán.

Según datos del II Censo de INEGI en población y vivienda 2005. En Santa María Ixcatlán el sector primario ocupa el 48%, esto significa que los habitantes ixcatecos acostumbran sembrar y cultivar maíz, frijol, trigo, cebada y ocasiones calabaza, además de extraer leña del bosque para venta o uso familiar, también practican la ganadería extensiva. El otro 47% de los habitantes está representado por el sector secundario que se ejemplifica en la producción de artesanías y mezcal; por último el sector terciario ocupa el 5% y esta caracterizado por el comercio en 15 tiendas. Figura 20.

2.4.5.3.- Nivel de ingresos.

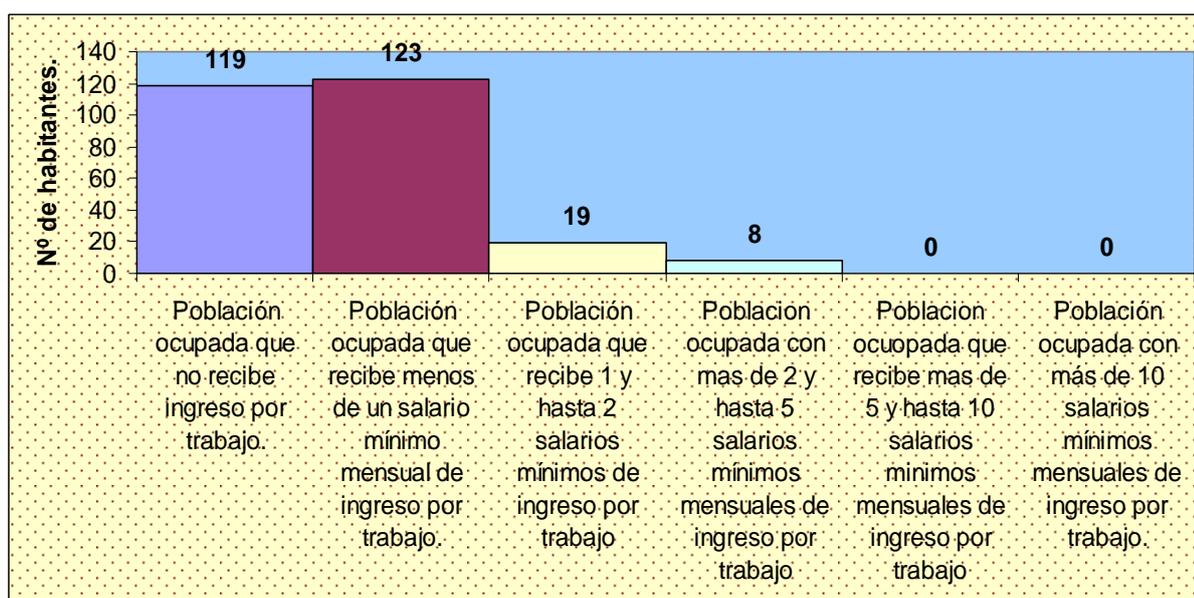


Figura 21. Percepción de salarios mensuales en habitantes de Santa María Ixcatlán.

Según datos de INEGI en su XII censo general de población y vivienda 2000, Santa María Ixcatlán presenta a 123 habitantes que reciben menos de un salario mínimo al mes, otras 119 personas no reciben dinero por su trabajo, 19 pobladores reciben hasta 2 salarios mínimos al mes y 8 ciudadanos reciben de 2 a 5 salarios mínimos al mes. En la población no existe quien gane más de 5 u 10 salarios mínimos al mes. La situación no es distinta a los demás pueblos porque la mayoría de los habitantes se dedica al sector primario o secundario, a veces no se recibe un sueldo porque se tiene que trabajar a medias con el dueño del palenque o terreno agrícola, motivo en el cual el trabajador invierte trabajo y dinero. Las personas que perciben un ingreso mínimo tienen que trabajar a sueldo del patrón además de que el trabajo no es constante, solo en periodos se realiza el contrato de mozos para limpia de terrenos, siembra de maíz, cosecha de granos básicos, acarreo de maguey o destilación de mezcal. En la comunidad se habla de un total desempleo dado a que a veces no les es rentable trabajar e invertir demasiado tiempo para obtener un producto de autoconsumo, que no deja ganancia porque en ocasiones se pierden sus cosechas. Dentro de este contexto cabe mencionar que su única fuente de ingreso es la manufactura de sombreros, a intercambio se percibe al mes un insignificante salario ante la ola de necesidades de la vida diaria. (7) Figura 21.

2.4.5.4.- Principales sistemas producto y análisis de las cadenas productivas.

2.4.5.4.1.- Sector primario

a).- Agricultura.

Actualmente, los principales cultivos anuales corresponden al maíz, el frijol en sus variedades de frijol enredador y frijol de tierra, al igual que el trigo, la cebada o el haba. La producción se destina al autoconsumo, Se presentan los policultivos de maíz junto con el frijol enredador, sin embargo, también se presenta monocultivos de frijol delgado, cebada o trigo.

En general el sistema agrícola local consiste de la siguientes actividades: preparación del terreno (barbecho y arado), esto se realiza a finales de abril en el cual se deshierba y se establecen los surcos utilizando yunta o tractor; la siembra en el caso que sea policultivo frijol-maíz se realiza en mayo, para los monocultivos como la cebada o el trigo las actividades se realizan a finales de julio.

Durante el ciclo agrícola se realizan deshierbes periódicos, se controlan plagas como la gallina ciega, el gusano cogollero o las arrieras; para cosechar se realiza el corte de los productos e inicia el acarreo, la limpia y conservación de los granos. La duración de los ciclos productivos son; para el frijol y maíz es de

7 a 8 meses, para la cebada varía entre los 6 y 7 meses y para el trigo el promedio es de 4 meses. Cabe mencionar que tanto el inicio como la duración de los ciclos varían de acuerdo a la época de lluvias y la participación de la familia, la cual es fundamental en la realización de las labores.

La inversión desde la preparación de la tierra hasta que se levanta la cosecha, oscila entre los \$ 2,000.00 y \$ 2,500.00 por hectárea, esta última cifra, cuando utilizan mozos para realizar actividades como labrar la milpa, quitar la hierba, regularmente se necesitan de 1 a 2 mozos, los cuales trabajan los meses de junio y julio. Cuando en la familia no existen varones o los hijos y ya son grandes para trabajar su propia tierra, se contratan mozos que cobran de \$ 60.00 a \$ 80.00 diarios cada uno, por lo que a la semana perciben un salario de \$ 400.00, más sus alimentos. Si se necesita tractor, este se renta a la presidencia en \$ 80.00 la hora. Como ya se mencionó, la producción se destina al autoconsumo, sin embargo, cuando este se agota recurren a la CONASUPO que los abastece con maíz y frijol con precios de \$ 4.50 el Kg. de maíz y \$ 15.00 el Kg. de frijol o realizando el trueque en las tiendas por sombreros, por un Kg. de maíz son 2 sombreros y 6 sombreros para el frijol. Fuente CMDRS 2008.

Actividad	Maquinaria, materia prima o equipo, mano de obra	Tiempo
Limpia del terreno	Machetes, mozos	De 15 a 18 días
Barbechado y arado	Tractor o yunta depende de la economía del productor	Con tractor de 3 a 4 días. Con yunta de 15 a 20 días.
Deshierbe	Se realiza manualmente, se contrata a 2 mozos	Cada 20 o 35 días depende del periodo de lluvias
Cosecha, deshojado y desgranado.	Todo el trabajo se realiza a mano	En total se espera de 6 a 7 meses
Almacenamiento	Costales, ahuja, hilo	1 semana depende de la producción obtenida
Consumo	No se necesita	

Cuadro 13. Descripción de la producción del sistema producto maíz- frijol

¿Que actividades realizamos en nuestro trabajo?	Nos gusta		Porque	¿Que se necesita para mejorarlo?
	SI	NO		
Limpia del terreno	x		No existe otro método	nada
Barbechado y arado		x	Con la yunta es lento el trabajo	La renta de un tractor.
Deshierbe		x	Porque el trabajo a mano es laborioso	Adquisición de herbicidas
Cosecha, deshojado y desgranado.		x	Porque el trabajo es	Adquisición de una desgranadora de maíz

		pesado	
Almacenamiento	x	Porque el producto se pierde	Darle tratamiento a las semillas y adquisición de un silo.

Cuadro 14.- Matriz de análisis del sistema producto Maíz- frijol

b).- Rendimiento de granos básicos por Ha

	Cultivo	Superficie sembrada y cosechada (Ha)	Toneladas producidas.	Rendimiento en toneladas/Ha
1	Fríjol	6	3.60	0.60
2	Maíz de grano	115	126.50	1.10
3	Trigo de grano	35	27.65	0.79
	TOTAL	156		

Cuadro 15. Matriz de Producción y rendimiento aproximado en cultivos agrícolas.
Fuente: OEIDRUS

Según OEIDRUS la producción de autoconsumo en Santa María Ixcatlán se marca a través de 3 cultivos básicos: el frijol, el maíz y el trigo de grano; de estos tres cultivos se aprecia que el maíz genera los mejores rendimientos con 1,10 tn/ha, le sigue el trigo con 0.79 tn/ ha, con el menor rendimiento tenemos al frijol con 0.60 tn/ha. Sin duda el cultivo que se adapta al clima, al tipo de suelo y periodo de lluvias de localidad genera los mejores rendimientos; pero también los mismos factores climatológicos pueden intervenir para la reducción de este. Cuadro 15

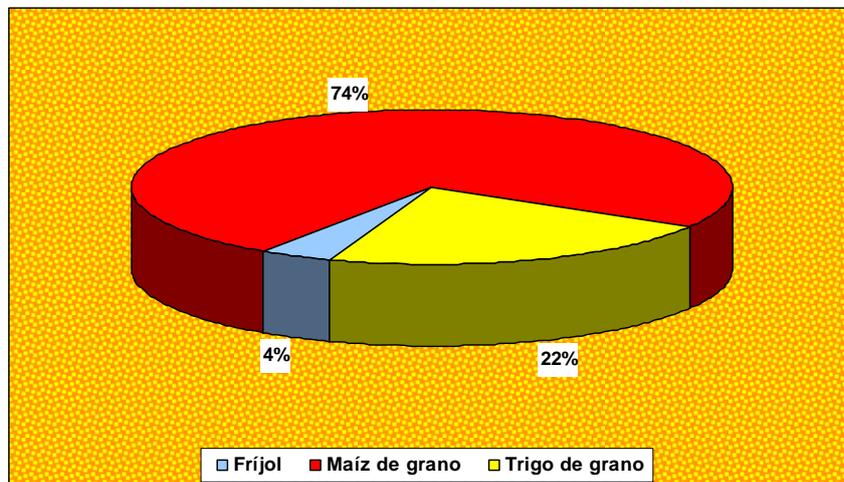


Figura 22. Porcentaje de producción en el cultivo de granos básicos.

En Santa María Ixcatlán, 3 son los productos característicos de la zona; el frijol, el maíz de grano y el trigo de grano; sin embargo un sistema de producción destaca por su superficie de siembra; el maíz de grano con un 74%, mientras que el trigo de grano representa el 22%, en menor cantidad se produce el frijol con un 4%. Dentro de los sistemas de producción agrícola no se obtienen los rendimientos adecuados porque los cultivos son de temporal pero no es recomendable establecer sistemas de riego porque el agua en la zona es escasa. Figura 22. Fuente. OEIDRUS.

c).- Adquisición de activos fijos para la producción agrícola.

Actualmente en la comunidad se tienen 2 invernaderos que fueron obtenidos con el recurso municipalizado 2007. En este año se pretende mejorar el sistema agrícola de los campesinos; el CMDRS considero a 2 grupos productivos que necesitan financiamiento para la compra de frutales, condición que ayudaría no solo a depender de un cultivo, se mejoraría el sistema productivo (maíz, frijol) al intercalar en las parcelas frutales con cultivos anuales, habría retención de suelo por anclaje de la raíz de los frutales, el productor obtendría recurso económico extra por la venta de los cultivos alternos; etc. SAGARPA posee el recurso destinado para municipios de alta y muy alta marginación por lo cual se ha entregado el expediente de acuerdo a su normatividad, el proyecto propuesto es adquirir frutales. La inquietud y visión emprendedora de los productores es producir aguacate y chabacano para venta local. Fuente CMDRS 2008

d).- Ganadería.

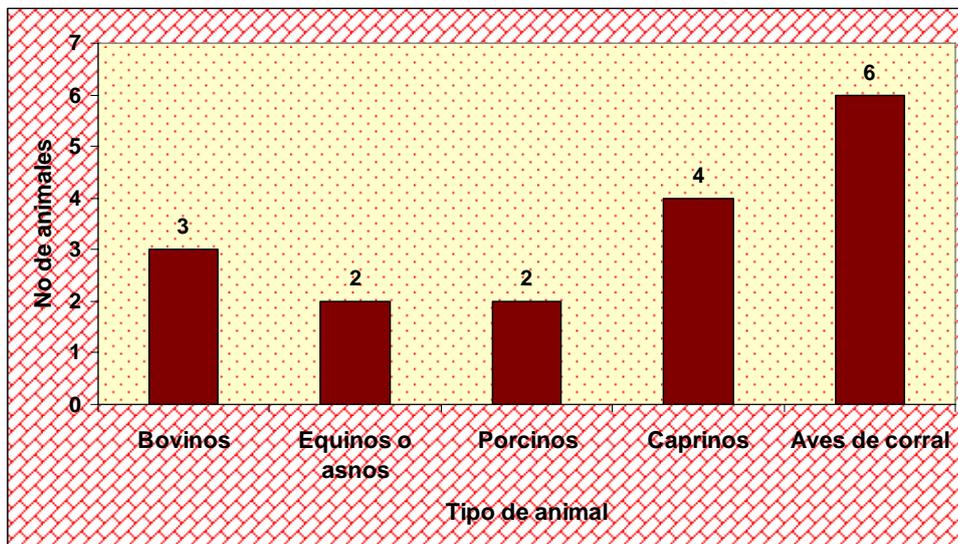


Figura 23. Promedio de animales que crían los pobladores ixcatecos en condición extensiva y de traspatio.

La ganadería en Santa María Ixcatlán se practica de forma extensiva, el ganado bovino se puede localizar en los parajes de “La Cumbre”, “Cerro flor”, o “La Orqueta. El número es escaso y varía por unidad doméstica, aproximadamente de ninguno a 5 bovinos se posee por núcleo familiar; en los hogares y en traspatio podemos encontrar en promedio de 1 a 3 porcinos, de 3 a 10 caprinos, de 1 a 2 caballos o asnos; a veces ninguno de los anteriores, pero es seguro que en las casas se encuentren pollos o guajolotes, estos pueden ser 6 o más. La crianza de estos animales va destinada al autoconsumo o venta interna. A nivel general existen aproximadamente 200 cabezas de ganado vacuno. Figura 23. Fuente CMDRS 2008

2.4.5.4.2.- Sector secundario

a).- Manufactura de sombreros.

Actividad	Maquinaria, materia prima o equipo	Tiempo
Ir a cortar palma	Burro y cuchillo	En un día se cortan de 100 a 200 palmas
Secado de la palma	Patio de la casa	En tiempo de calor 4 días En tiempo de frío 8 a 10 días.
Ablandado de la palma	Cueva	1 día
Rajado y deshojado	1 rajador, 1 cuchillo y cogollos de palma	10 min.
Tejido de la corona	Mecate, palma	15 min.
Rellenado de la copa u punta del sombrero	Palma	5 min.
Tejido de 8 puntas y estirado para el relleno del sombrero	Palma	15 min.
Tejido de 5 puntas para faldear el sombrero	Palma	15 min.
Estirado y doblado de las puntas	Palma	5 min.
Venta		Enseguida

Cuadro 16. Descripción de la producción del sistema producto – manufactura de sombreros de palma.

En general los ixcatecos elaboran, tenates, sopladores, bolsas, sombreros, etc.; ellos utilizan la palma media sierra. Para producir las artesanías primero se inicia con la recolecta de la palma de esta se aprovechan los cogollos que están a punto de abrir, según se menciona el retoño maduro aguanta más al momento del trabajo, si se cortan de 100 a 200 palmas utilizan el día completo. En seguida viene el secado de la palma que se realiza sobre el suelo pero se depende de la temporada; si se realiza el secamiento al frío se lleva 8 días, mientras al calor solo 4; cuando llueve la palma tarda más en secar pero se mancha y no sirve. Después de esto se colocan las palmas secas en cuevas por 1 día para que se humedezcan, se suavicen, se ablanden y comience el proceso del tejido; en promedio se llevan una hora en terminar un sombrero. El sombrero es la artesanía que más se teje porque para ellos el tejido es rápido,

no se lleva mucho tiempo y se demanda en las tiendas; mientras que otras artesanías no se venden. Cuadro 16.

Los Ixcatecas sólo tejen después de sus tareas diarias, el tejido de palma les permite un ingreso a las familias, la confección de sombreros es un proceso que lleva aproximadamente una hora o mas, cada sombrero se vende en \$ 2.50 pesos, dinero que reciben en efectivo o en especie por parte de los comerciantes locales, quienes a su vez los revenden en Tehuacán, en donde se planchan y adornan para la comercialización en zonas turísticas, el numero de sombreros elaborados al día depende de la agilidad del tejedor o el tiempo de que disponga. Comúnmente las mujeres acostumbran tejer cuando van al molino, de compras, durante el pastoreo, en las reuniones comunitarias, en las pláticas familiares, cuando van de visita o en cualquier rato libre. La gran mayoría de los Ixcatecos suelen tener cuevas en sus hogares lugar donde se tejen y guardan las palmas. Además de ser un lugar de resguardo en temporadas de calor los Ixcatecos acostumbran a tomar sombra en él. Fuente CMDRS 2008

¿Que actividades realizamos en nuestro trabajo?	Nos gusta		Porque	¿Que se necesita para mejorarlo?
	SI	NO		
Ir a cortar palma		X	Se camina mucho	Construir caminos
Secado de la palma		X	En el suelo se mancha la palma	Construir patios de secado
Ablandado de la palma		X	En casa no se ablanda bien	Construir cuevas
Rajado y deshojado de la palma	X		No existe otro método	No se sabe
Tejido y confección manual del sombrero	X		Se desconoce otro método	No se sabe

Cuadro 17.- Matriz de análisis del sistema producto – manufactura de sombreros de palma.

Dentro del sistema producto-manufactura de sombreros se han identificado necesidades que se requieren para optimizar la producción, además de proporcionar valor agregado. En primera se tienen que construir caminos a través del bosque de palmar, porque los productores argumentar que seria lo ideal para no tener que caminar en exceso, además de establecer áreas de corta bien definidas; otro punto seria construir patios de secado para que la palma no se manche con la humedad del suelo, además de construir cuevas para quien no tiene. Otro punto es adquirir planchadoras para el planchado de sombreros; Cuadro 17.

Fuente CMDRS 2008

b).- Sistema producto maguey-mezcal.

El maguey papalomé es una especie que ya no se encuentra en las cercanías de la localidad porque se empieza a escasear, y su búsqueda es ardua. La producción del mezcal, que se extrae de las pencas del maguey papalomé, tiene lugar en los palenques o chozas diseñadas para tal labor. En el interior tienen de dos a cuatro pieles de vacas que sirven como contenedores para la fermentación del maguey. En Santa María Ixcatlán existen tres palenques en donde se alquila cada piel o recipiente que utilizan en la producción por dos litros de mezcal. El proceso dura entre uno y dos meses, a partir de la recolección del maguey. La cantidad del producto final depende de las “cabecitas” que se corten, de su calidad y su tamaño. Algunas veces 50 de éstas producen 20 litros; otras, 120 piezas sólo dan 40 litros.

Después de cortar las cabezas, se cuecen en un horno “de tierra como si fuera barbacoa de chivo”. Ya cocidas, se cortan y se machucan, luego se llevan a los contenedores de piel. A cada contenedor le caben 20 litros; esta mezcla se revuelve con agua y con ixtle del maguey y se deja reposar de seis a ocho días para que se fermente. Cuando el maguey ha fermentado, se inicia la jornada de día y de noche, pues empieza un minucioso trabajo de destilación con el que debe vigilarse la técnica de las perlas. Esto quiere decir que se toma una muestra con un carrizo y se deja caer a una jícara: el número de perlititas que se forman es la cantidad de alcohol del líquido. Las perlas indican si la mezcla se debe retirar del fuego y nuevamente empieza el proceso. La producción de mezcal la efectúan de 15 a 20 personas. Algunas lo hacen para vender el producto durante las fiestas patronales; otros para ayudar con los gastos al mayordomo en turno, Cuadro 18. Fuente CMDRS 2008

Actividad	Maquinaria, materia prima o equipo	Tiempo
Buscar maguey en el monte y transportarlo	Machete, hacha, caballo o burro	De 8 a 10 días
Horneo de 80 cabezas de maguey	Horno rustico, piedras y leña	4 días
Machacado de maguey	Mazo de madera	2 días
Fermentación	Tina, tanque forrado con piel de res	De frío de 10 a 15 días De calor de 5 a 6 días
1er , 2do Hervor y se realiza la vehemencia	Ollas de barro, cazos de cobre, jícara y carrizo.	3 días y 3 noches
Llenado de galón	Un galón de 20 lt	2 hrs.

Cuadro 18. Descripción del proceso de producción del sistema producto Maguey -Mezcal.

Para poder mejorar las actividades en el trabajo, los palenqueros necesitan sembrar magueyes y propagarlos en vivero, además de obtener una camioneta, construir eras, pero sin lugar a dudas lo indispensable es organizarse para formar una microempresa productora de mezcal. Cuadro 19.

¿Qué actividades realizamos en nuestro trabajo?	Nos gusta		Porque	¿Que se necesita para mejorarlo?
	SI	NO		
Buscar maguey en el monte	x		Por el recorrido	Sembrar magueyes y trabajarlo en vivero.
Transporte de maguey	x		No hay otro medio	Una camioneta
Horneo de maguey	x		Porque es un procedimiento tradicional	No se necesita
Machacado manual de maguey		x	Es muy pesado	Construcción de ERAS
Fermentación	X		No existe otro método	No se necesita
1er Hervor	x		No existe otro método	No se necesita
2do Hervor			No existe otro método	No se necesita
Vehemencia (Jícara y carrizo)	X		No existe otro método	No se necesita
Juntar el mezcal en medidas por botella		x	No tiene presentación	Embotellarlo
Venta (En tiendas o cuando exista un cliente espontáneo)		x	No vale lo que cuesta hacerlo	Organizarse

Cuadro 19. Matriz de análisis del sistema producto- mezcal.

c).- Distribución porcentual del sector secundario.

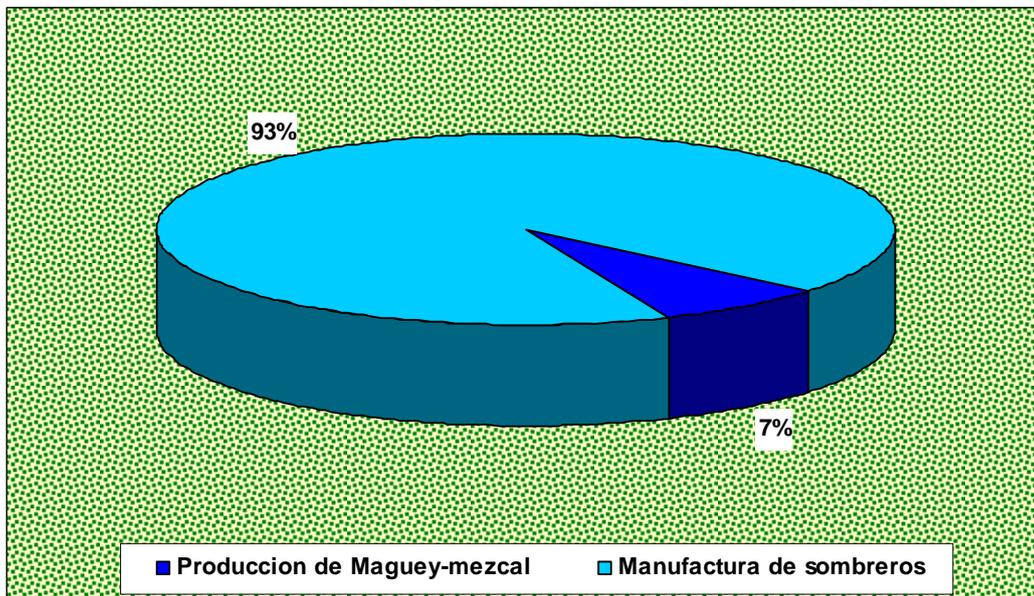


Figura 24. Distribución porcentual del sector secundario.
Fuente. CMDRS de Santa Maria Ixcatlán 2008

En la actualidad Santa María Ixcatlán se caracteriza por la manufactura de sombreros, es un trabajo representativo, pues en la población 439 personas realizan esta labor que se representa en un 93%, comparado al 7% de la población que se dedica a producir mezcal con un grupo de 35 productores. Figura 24.

2.4.5.4.3.- Sector terciario.

a).- comercio

Englobados dentro del sector terciario, existen 15 tiendas en la población que ofrecen productos básicos como granos, semillas, abarrotos y hortalizas, donde la práctica común es el trueque de sombreros en greña por productos básicos.

b).- Transporte.

En Santa María Ixcatlán no existe el transporte público únicamente se aborda el transporte particular, las camionetas por lo general son de los dueños de las tiendas del pueblo, por lo regular salen de viaje a Tamazulapan del Progreso o Tehuacán- Puebla los días lunes y miércoles, ahí se abastecen de mercancías. El costo por el traslado a Coixtlahuaca es de \$ 35.00 pesos. Si se quiere llegar al Municipio en viaje especial por la ruta de Coixtlahuaca los taxistas cobran la tarifa de \$ 200.00 pesos debido a que es un camino de terracería, por el paso de Cuicatlán no pasan las camionetas y solamente se llega en viaje personal que cuesta \$ 600.00.

2.4.5.5.- Infraestructura productiva.

c).- Iglesia.

En el centro de Ixcatlán se encuentra la iglesia, construcción de 1739, rodeada de viviendas modestas. En la fiesta del Señor de las Tres Caídas arriban a este recinto cientos de personas provenientes de México y Puebla. El dinero obtenido de las limosnas lo administra el comité de la iglesia, el recurso es utilizado para realizar remodelaciones al santuario. En la comunidad los pobladores son religiosos por lo que en todo el transcurso del año la iglesia esta dotada con adornos florales. En días festivos algunos habitantes se disponen a practicar el comercio ya sea vendiendo comida o rentando el patio de su casa como estacionamiento.

2.4.6.- Análisis y definición de los problemas.

a).- Problemas

Con el apoyo del CMDRS y en base al desarrollo de talleres e investigación de gabinete, se identificaron los siguientes problemas:

1.- Los 7 integrantes del ayuntamiento, a su vez miembros del CMDRS de Santa María Ixcatlán **desarrollan sus actividades con equipamiento y material insuficiente, a la vez no se han capacitado o profesionalizado** en su cargo, pues se requiere de reglamentos y normas, que apoyen al desempeño de sus labores, aunado a esto no han gestionado proyectos, lo cual los ha afecta al 60% de sus trabajos, esto ha prevalecido desde hace 15 años, pues se ha generado incredulidad en el gobierno municipal, desmotivación e irresponsabilidad para emprender o realizar acciones.

2.- **La desorganización** que existe en Santa María Ixcatlán ha afectado a 458 artesanos que representan el 80% de un total de 573 habitantes, esto se ha visto desde hace 30 años ya que se ocasiona la venta barata de tenates, sombreros, acaparamiento a través de intermediarios y desaprovechamientos de programas gubernamentales.

3.- En Santa María Ixcatlán, **la insuficiente infraestructura, tecnología y equipamiento en las escuelas**, afecta a 128 estudiantes, entre estos a alumnos de preescolar, primaria y telesecundaria, con esto se ocasionado desde hace 10 años deserción, falta de interés y bajo autoestima para seguir estudiando; de igual manera se identifica **insuficiente infraestructura en recintos de sociedad** (energía eléctrica, pavimentación de calles y pisos firmes); esto causa inconformidad en 176 viviendas, cuestión que ha prevalecido desde hace 20 años, lo cual causa inconformidad y conflictos entre los habitantes.

4.- **La pérdida de cultura** en la población de Santa María Ixcatlán, ha afectado a 567 personas entre estos existen jóvenes, adultos, mujeres, los cuales representan el 99% de un total de 573 habitantes, por lo tanto se ha ocasionado desde hace 30 años la pérdida de las raíces, y la trascendencia de la transculturación.

5.- En Santa María Ixcatlán **la carencia de servicios médicos** se tiene desde hace 10 años, esto ha afectado a 286 habitantes entre estos se encuentran a niños, niñas, jóvenes, mujeres y personas adultas, los cuales representan al 50% de un total de 573 colonos, por lo tanto se han presentado en la clínica problemas bucales, enfermedades de los ojos, en ocasiones problemas de índole grave e inexistencia de medicamentos.

6.- En el municipio de Santa María Ixcatlán las cosechas de maíz, frijol, calabaza y demás cultivos básicos., ya no se desarrollan satisfactoriamente, esto ante **la insuficiencia de agua**, lo cual ha afectando a 150 productores que representan el 26% de un total de 573 habitantes, por lo tanto se ha ocasionado desde hace 20 años **baja o nula producción agrícola**, insuficiente alimentación y disminución en el ingreso económico.

7.- El uso irracional de la palma y las especies leñosas en Santa María Ixcatlán, ha ocasionado la pérdida de unas 300 ha de vegetación, esto prevalece desde hace 10 años y ocasiona que se degrade el suelo, se tenga menos agua, en ocasiones no se encuentren suficientes palmas para la elaboración de sombreros.

8.- Los altos costos de producción y los bajos rendimientos que se generan al elaborar mezcal, desmotiva a 35 productores de Santa María Ixcatlán, esto se presento desde hace 10 años dando como resultado gastos excedidos a su economía y desmotivación para que desarrollen sus capacidades en siembra, cosecha o manejo de agave.

b).- Priorización de problemas

Después de presentar los problemas ante el CMDRS se efectuó la matriz de priorización de problemas quedando por orden de importancia de la siguiente manera:

PRIORIZACION DE PROBLEMAS	Equipamiento, material insuficiente y carencia de capacitación en el Ayuntamiento	Insuficiente Infraestructura en escuelas y en recintos de la sociedad	Desorganización	Perdida de cultura	Carencia de servicios médicos	Uso irracional de palma y especies leñosas	Insuficiencia de agua.	Bajos rendimientos y altos costos de producción	FRECUENCIA	JERARQUÍA
Equipamiento, material insuficiente y carencia de capacitación en el Ayuntamiento		Insuficiente Infraestructura en escuelas y en recintos de la sociedad 9/12	Equipamiento, material insuficiente y carencia de capacitación en el Ayuntamiento 11/12	Perdida de cultura 10/12	Equipamiento, material insuficiente y carencia de capacitación en el Ayuntamiento 8/12	Uso irracional de palma y especies leñosas 12/12	Insuficiencia de agua 10/12.	Bajos rendimientos y altos costos de producción 9/12	19	5
Insuficiente infraestructura en escuelas y en recintos de la sociedad			Insuficiente infraestructura en escuelas y en recintos de la sociedad 9/12	Perdida de cultura 7/12	Insuficiente infraestructura en escuelas y en recintos de la sociedad 7/12	Insuficiente infraestructura en escuelas y en recintos de la sociedad 8/12	Insuficiencia de agua. 8/12	Insuficiente infraestructura en escuelas y en recintos de la sociedad 9/12	42	3
Desorganización				Perdida de cultura 9/12	Carencia de servicios médicos 7/12	Uso irracional de palma y especies leñosas 11/12	Insuficiencia de agua. 7/12	Desorganización 7/12	7	7
Perdida de cultura					Perdida de cultura 8/12	Perdida de cultura 7/12	Insuficiencia de agua. 7/12	Perdida de cultura 8/12	49	2
Carencia de servicios médicos						Uso irracional de palma y especies leñosas 9/12	Insuficiencia de agua 9/12	Bajos rendimientos y altos costos de producción 8/12	7	8
Uso irracional de palma y especies							Insuficiencia de agua	Uso irracional de palma y		

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

leñosas							8/12	especies leñosas 7/12	39	4
Insuficiencia de agua.								Insuficiencia de agua. 9/12	58	1
Bajos rendimientos y altos costos de producción en el sistema producto maguey-mezcal									17	6

Cuadro 20. Matriz de priorización de problemas.

c).- **Árbol de problemas.**

La participación del CMDRS en Santa María Ixcatlán fue de gran importancia para el análisis de los problemas, en los talleres de trabajo obtuvimos distintas opiniones u observaciones por parte de los consejeros, esto se enuncio de dos formas: la primera era encontrar las causas que originaron al problema, la segunda era identificar los efectos que ocasionan cada una de las causas. Por consiguiente al analizar los problemas obtuvimos la relación entre la causa, el problema y el efecto. La información obtenida se muestra en el Cuadro 21.

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
EJE AMBIENTAL.		
<ul style="list-style-type: none"> Disminución de la cubierta vegetal y erosión de suelos. No existen sistemas de captación de agua. No se reglamenta el aprovechamiento y uso de agua. No hay cultura para el cuidado del agua. Desconocimiento de labores orgánicas para el cuidado de los suelos agrícolas. No se intercalan cultivos agrícolas. 	<p>En el municipio de Santa María Ixcatlán las cosechas de maíz, frijol, calabaza y demás cultivos básicos., ya no se desarrollan satisfactoriamente, esto ante la insuficiencia de agua, lo cual ha afectando a 150 productores que representan el 26% de un total de 573 habitantes, por lo tanto se ha ocasionado desde hace 20 años baja o nula producción agrícola, insuficiente alimentación y disminución en el ingreso económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Terrenos cubiertos por tepetate, difíciles de manejar. La disponibilidad de agua por habitante es cada vez menor. No existe distribución equitativa del agua Desperdicio de agua. Disminución de cultivos e infertilidad de suelos. No hay diversidad de cultivos y se presentan plagas.
EJE HUMANO.		
<ul style="list-style-type: none"> La transculturación. La emigración y migración. Inexistencia de espacios culturales. 	<p>La pérdida de cultura en la población de Santa María Ixcatlán, ha afectado a 567 personas entre estos existen jóvenes, adultos, mujeres, los cuales representan el 99% de un total de 573 habitantes, por lo tanto se ha ocasionado desde hace 30 años la perdida de las raíces, y la trascendencia de la transculturación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Perdida de la expresión cultura. Desconocimiento de raíces antropogénicas. Desinterés
EJE SOCIAL.		
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente equipo e infraestructura en las escuelas. 		<ul style="list-style-type: none"> Rezago educativo.

<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de áreas verdes y recreativas en las escuelas. • No hay biblioteca e Internet. • Desnutrición. • Desmotivación • Insuficiente infraestructura en recintos de la sociedad 	<p>En Santa María Ixcatlán, la insuficiente infraestructura, tecnología y equipamiento en las escuelas, afecta a 128 estudiantes, entre estos a alumnos de preescolar, primaria y telesecundaria, con esto se ocasionado desde hace 10 años deserción, falta de interés y bajo autoestima para seguir estudiando; de igual manera se identifica insuficiente infraestructura en recintos de sociedad (energía eléctrica, pavimentación de calles y pisos firmes); esto causa inconformidad en 176 viviendas, cuestión que ha prevalecido desde hace 20 años, lo cual causa inconformidad y conflictos entre los habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay desarrollo físico y domina la desmotivación para el estudio. • Desventaja educativa ante otras instituciones de aprendizaje. • Desinterés, distracción y menor rendimiento en el estudio. • Deserción de estudios • Inconformidad y conflictos internos.
<p>EJE AMBIENTAL.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Extracción desordenada de leña y hojas de la palma. • Inexistencia de manejo forestal. • Práctica de pastoreo extensivo. 	<p>El uso irracional de la palma y las especies leñosas en Santa María Ixcatlán, ha ocasionado la pérdida de unas 300 ha de vegetación, esto prevalece desde hace 10 años y ocasiona que se degrade el suelo, se tenga menos agua, en ocasiones no se encuentren suficientes palmas para la elaboración de sombreros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la cubierta vegetal en algunas zonas de la comunidad. • Se utilizan desordenadamente los recursos del bosque • La supervivencia de las plantas pequeñas disminuye por el pisoteo de animales.
<p>EJE INSTITUCIONAL.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de leyes o términos de referencia para la operación de programas. ▪ Desinterés por capacitarse. ▪ Incumplimiento de reglamentos ▪ Carencia de material. 	<p>Los 7 integrantes del ayuntamiento, a su vez miembros del CMDRS de Santa Maria Ixcatlán desarrollan sus actividades con el equipamiento y material insuficiente, a la vez no se han capacitado o profesionalizado en su cargo, pues se requiere de reglamentos y normas, que apoyen al desempeño de sus labores, aunado a esto no han gestionado proyectos, lo cual los ha afecta en el 80% de sus labores, esto ha prevalecido desde hace 15 años, pues</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desaprovechamiento de oportunidades para la adquisición de recursos. ▪ Atraso en el desarrollo de informes administrativos y contables. ▪ Carencia de orden, integridad, puntualidad, responsabilidad y superación.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indisponibilidad de equipo. 	<p>se ha generado incredibilidad en el gobierno municipal, desmotivación e irresponsabilidad para emprender o realizar acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incomodidad para realizar las actividades administrativas ▪ Demora de actividades o acciones administrativas
---	---	---

Cuadro 21. Problematización Causa-Efecto por eje de desarrollo.

2.4.7.- Árbol de soluciones.

Para realizar el árbol de soluciones analizamos al principio el árbol de problemas donde solamente se invirtieron los conceptos: Las causas se convirtieron en la condición positiva a futuro, mientras los efectos pasaron a ser el conjunto de soluciones y los problemas se cambiaron a alternativas de solución.

Cuadro 22

CONJUNTO DE SOLUCIONES	ALTERNATIVA DE SOLUCION.	CONDICION POSITIVA EN EL FUTURO
EJE AMBIENTAL.		
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la infiltración de agua en suelos del bosque. • Incremento en la disponibilidad de agua por habitante. • Organización comunal para el aprovechamiento y uso de agua. • Fomento a la cultura del agua. • Conservación y cuidado de los suelos agrícolas. • Diversificación de cultivos en áreas agrícolas. 	<p>APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión y establecimiento de sistemas de captación de agua • Aprobación y validación de reglamentos para el uso y cuidado del agua. • Concientización y uso adecuado del agua • Producción de suelos fértiles para el cultivo • Inversión y establecimiento de sistemas agrícolas rentables.
EJE HUMANO.		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento cultural. 		<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de las

<ul style="list-style-type: none"> • Se rescata la identidad, la cultura y los principios. • Establecimiento de espacios culturales. 	<p>RECUPERACION DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA COMUNIDAD.</p>	<p>expresiones culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • conocimiento de raíces antropogénicas. • Interés
<p>EJE SOCIAL</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • equipo e infraestructura eficiente para las escuelas. • Construcción de áreas verdes y apertura de zonas recreativas en las escuelas. • Establecimiento de biblioteca e Internet. • Apoyar en la nutrición a alumnos de educación básica. • Formar a alumnos con iniciativa para el estudio. • Inversión económica suficiente. 	<p>ORGANIZACIÓN, CAPACITACION E INVERSION DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS Y EL RECINTO SOCIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rezago educativo. • No hay desarrollo físico y domina la desmotivación para el estudio. • Desventaja educativa ante otras instituciones de aprendizaje. • Desinterés, distracción y menor rendimiento en el estudio. • Deserción de estudios • Infraestructura básica suficiente en recintos sociedad
<p>EJE AMBIENTAL.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de zonas desmontadas o erosionadas. • Extracción sustentable de los recursos del bosque. • Conservación y cuidado de las especies nativas. 	<p>APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de suelos, flora y fauna. • Manejo forestal eficiente • Reglamentación para uso forestal y de suelo.
<p>EJE INSTITUCIONAL.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de leyes 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechamiento de

<p>o términos de referencia para la operación de programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecución de cursos de capacitación. ▪ Presentación de reglamentos ▪ Disponibilidad de material. ▪ Disponibilidad de equipo. 	<p>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FOMENTO A LA INVERSIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>oportunidades para la adquisición de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo eficiente de informes administrativos y contables. ▪ Establecimiento de acuerdos y compromisos para que se gobierne con orden, integralidad, puntualidad, responsabilidad y superación. ▪ comodidad para realizar las actividades administrativas ▪ Avance de actividades o acciones administrativas a realizar.
---	---	--

Cuadro 22. Matriz de conjunto de soluciones-condición positiva a futuro por eje de desarrollo

2.5.- Visión.

En 50 años seremos un municipio que posee terrenos productivos, fértiles, lograremos ser autosuficientes porque implementaremos técnicas y tecnologías en las actividades agrícola y productivas, conseguiremos mejorar las condiciones de vida de la población; respetaremos a las mujeres en sus opiniones para los cargos públicos, tendremos cada día un mejor desarrollo municipal porque colaboramos con las autoridades, consejeros e instancias externas de apoyo.

2.6.- Misión.

Somos miembros del ayuntamiento y consejeros de Santa María Ixcatlán, buscamos ser una instancia de planeación, gestión y ejecución de proyectos, establecemos relaciones públicas e involucramos a las diversas instancias de gobierno que se relacionan con el desarrollo rural, elevamos la calidad de vida de los jóvenes, niños, mujeres, productores y familias de nuestra comunidad sin discriminación de clase social, raza o lengua.

2.7.- Matriz de soluciones estratégicas.

Los consejeros identificaron con la matriz de proyectos estratégicos los problemas a resolver, Se guiaron con la ayuda de un proyecto estratégico ahí señalaron cuantos problemas resuelve a la vez, que recursos necesitan para empezar a emprender dicho proyecto, quienes estaban de acuerdo en realizarlo, cuantos años tendrían que pasar para terminarlo, que amenaza se presentaría al no hacerlo, que ventaja tendrían al hacerlo y a cuantos se va a beneficiar de la población. En si esta herramienta sirvió para analizar la magnitud y el impacto de los problemas.

PROPUESTA DE SOLUCION ESTRATEGICA O PROYECTO ESTRATEGICO.	RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS ¿CUÁLES?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL ¿CUALES?	ESTAMOS DE ACUERDO EN REALIZARLO ¿QUIÉNES?	CUANTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRALO (AÑOS)	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO	QUE RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO	QUIENES SE VAN A BENEFICIAR
EJE AMBIENTAL							
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA	<p style="text-align: center;">SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución del agua en periodos de sequía. ▪ Desabasto de agua. ▪ Limitación para rehabilitar huertos de traspatio. ▪ Desorganización. ▪ Inexistencia de reglamentos para el uso y aprovechamiento de agua. ▪ Desperdicio de agua. ▪ Inexperiencia en la cultura del agua. ▪ Decremento en la disponibilidad de agua. ▪ Deterioro y empobrecimiento de suelos. ▪ Disminución de cultivos. ▪ Desconocimiento de labores orgánicas para el cuidado de suelos. 	Económicos Humanos Técnicos.	Cabildo. Comités de padres de familia. Representantes agrarios.	De 1 a 5 años.	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • El agua no alcanzaría para cubrir nuestras necesidades básicas y sufriríamos por la escasez del agua. • No se tendría un control sobre el uso del agua, como consecuencia se seguiría desperdiciando. • Los suelos serian infértiles para el cultivo y la producción agrícola reduciría, no sería seguro obtener frutos o granos. • No se tendría una producción constante de productos agrícolas o frutícolas. 	Toda la población y 100 productores agrícolas.
EJE HUMANO							
RECUPERACION DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA	<p style="text-align: center;">SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento cultural. ▪ Transculturación. ▪ Perdida de la expresión cultural. ▪ Pérdida de identidad, cultura, principios. 	Económicos Humanos	Cabildo. Comités de padres de familia.	4 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • No se conservarían las costumbres y la expresión cultural se derrocharía. • No habría conocimiento de los ancestros, no se valorarían y no se respetarían las 	Toda la población pues se

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

COMUNIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de los ancestros. ▪ Emigración y migración. ▪ Desinterés cultural. ▪ Inexistencia de espacios culturales. 	Técnicos	Representantes agrarios.			<p>reliquias o herencias existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No habría interés por parte del gobierno municipal y pobladores locales sin espacios culturales. 	recuperaría nuestra identidad.
EJE SOCIAL							
ORGANIZACIÓN, CAPACITACION E INVERSION DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS Y EL RECINTO SOCIAL.	<p align="center">SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación deficiente. ▪ Rezago educativo. ▪ Escasez de equipo e infraestructura. ▪ Servicios educativos inadecuados. ▪ Deficiente desarrollo físico y mental. ▪ Desmotivación en el estudio. ▪ Planes educativos rezagados. ▪ Desventaja educativa ante otras instituciones de aprendizaje. ▪ Inexistencia de biblioteca pública e Internet. ▪ Desinterés de alumnos. ▪ Distracción de alumnos. ▪ Menor rendimiento en el estudio. ▪ Desmotivación para el seguimiento de los estudios. ▪ Deserción de alumnos. 	Económicos Humanos Técnicos	Cabildo. Comités de padres de familia. Representantes agrarios.	6 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • La educación seguirá con carencia no se obtendrían alumnos con buena formación. • Las escuelas no tendrían buenos servicios para los alumnos lo cual se reflejaría en la desmotivación. • No habría libros de consulta para el estudio, los alumnos estarían en desventaja con otras escuelas. • De no estar los alumnos bien alimentados no habría interés para el estudio. • Habría alumnos sin motivación para el estudio sin inculcación de valores. 	128 Alumnos.
EJE AMBIENTAL							
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	<p align="center">SI</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Degradación y empobrecimiento de suelos. ▪ Deterioro de la cubierta vegetal. ▪ Disminución de flora y fauna. ▪ Uso desordenado de los recursos del bosque. ▪ Desorganización. ▪ Disminución de suelos, flora, fauna y vegetación. ▪ Desorganización. ▪ Saqueo y extinción de especies nativas. ▪ Deforestación. 	Económicos Humanos Técnicos	Cabildo. Comités de padres de familia. Representantes agrarios.	De 2 a 10 años	Ninguno	<ul style="list-style-type: none"> • Se seguiría deteriorando el suelo, disminuyendo los árboles, y no se tendría flora ni fauna en la comunidad. • Se estarían perdiendo grandes extensiones de bosque dado a que el aprovechamiento del bosque es desordenado. • Las plantas nativas se perderían y no conoceríamos la diversidad de especies 	Toda la población.
EJE INSTITUCIONAL.							

<p>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FOMENTO A LA INVERSIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>SI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desaprovechamiento de recursos cuando se oferta de programas • Apatía ante la capacitación. • Atraso en la ejecución de acciones. • Inexperiencia en el desarrollo de informes administrativos y contables. • Incumplimiento de reglamentos. • Carencia de orden puntualidad, integralidad, responsabilidad y superación. • Insuficiencia de material y equipo. • Demora de actividades. • Incomodidad para realizar las actividades administrativas. 	<p>Económicos Humanos Técnicos</p>	<p>Cabildo. Comités de padres de familia y Representantes agrarios.</p>	<p>DE 1 a 2 años</p>	<p>Ninguno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El CMDRS no conocería las leyes, los reglamentos y los términos de referencia para la operación de programas, por consecuencia la gestión de recursos sería insuficiente. • El CMDRS tendría atraso al realizar y ejecutar actividades administrativas y contables. • Habría incumplimiento por parte de los integrantes del CMDRS todo se realizaría de manera desordenada • Las actividades que desempeñan los miembros del CMDRS tendrían retraso por la carencia de material y equipo, no se ejecutarían las acciones como se debiera, habría un ambiente de incomodidad en el grupo. 	<p>11 Integrantes del CMDRS.</p>
--	--	--	---	----------------------	----------------	--	--

Cuadro 23. Matriz de soluciones estratégicas

2.8.- Matriz de proyectos estratégicos.

Los proyectos planeados a través del CMDRS sirven de estrategia para darle solución a las problemáticas y deficiencias identificadas en el diagnóstico. Cada proyecto estratégico fue desglosado en base a un objetivo principal o general, de ahí parten los objetivos específicos que reflejan los resultados o las metas que se esperan realizar en un tiempo definido, para cubrir las metas es necesario tener recursos humanos, económicos, realizar gestiones ya sea con el CMDRS o en coordinación con organizaciones; Cuadro 24.

PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL (1)	OBJETIVOS ESPECIFICOS (3)	METAS
EJE AMBIENTAL			
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA	1.- Establecer una estrategia municipal para el uso sustentable del agua (Consumo humano y agrícola)	<p>FOMENTO: Impulsar la cultura del uso sustentable del agua.</p> <p>ORGANIZACION Organizar al comité para el uso, la distribución, la administración y el aprovechamiento del agua.</p> <p>INFRAESTRUCTURA:</p>	<p>1.- Reglamento municipal sobre el uso del agua.</p> <p>2.- Programa municipal de Concientización y difusión municipal del uso del agua.</p> <p>2.- Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua.</p> <p>4.- Facilitación de educación ambiental a estudiantes y padres de familia.</p> <p>1.- Reglamento del comité municipal de agua potable.</p> <p>2.- Realizar un padrón de usuarios del servicio de agua potable.</p> <p>3.- Establecer tarifas, sanciones y normas a usuarios de acuerdo al uso o aprovechamiento de agua.</p> <p>1.- Realizar sistemas de captación de agua pluvial para uso habitacional.</p>

		<p>Contar con la infraestructura necesaria y suficiente abastecer de agua ala comunidad.</p> <p>CAPACITACIÓN: Establecer diseños agrícolas redituables e implementar labores orgánicas para la producción agrícola y sustentabilidad de los suelos.</p>	<p>2.- Construir una presa con canales de riego para uso agrícola.</p> <p>3.- Construcción de un pozo profundo para uso común.</p> <p>4.- Ampliación de la red de agua potable aproximadamente 15 km</p> <p>1.-Capacitar a productores en trabajos de compostación y abonado orgánico.</p> <p>2.- Capacitación a productores para la construcción de terrazas en formación sucesiva.</p> <p>3.- Diseñar un sistema en asociación de cultivos para 100 parcelas agrícolas.</p>
EJE HUMANO.			
		<p>CAPACITACION: Rescatar y conservar la expresión cultural de la comunidad con el desarrollo de capacidades.</p>	<p>1.-Capacitación a estudiantes en pintura.</p> <p>2.- Capacitación a estudiantes en danza.</p> <p>3.- Capacitación a estudiantes en música.</p> <p>4.- Capacitación a estudiantes para el</p>

<p>RECUPERACION DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA COMUNIDAD.</p>	<p>1.-Impulsar y rescatar nuestra cultura a través de la organización, el fomento, la capacitación e inversión de infraestructura en nuestra comunidad.</p>	<p>FOMENTO: Estudiar y conservar la lengua Ixcateca en la comunidad.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Construir un espacio cultural donde se desarrollen actividades culturales. (Música, teatro, danza, pintura y lengua).</p> <p>ORGANIZACIÓN. Crear y reglamentar el desempeño de un comité de cultura.</p>	<p>estudio de la lengua iccateca.</p> <p>1.- Sensibilización y Concientización a todos los comuneros de la población.</p> <p>2.- Establecer acuerdos y convenios con instituciones educativas y lingüísticas.</p> <p>3.- Programar la enseñanza de cada temática cultural.</p> <p>4.- Establecer convenios con instituciones culturales para realizar presentaciones de danza, música, lengua, teatro o pintura.</p> <p>1.- Construir un espacio para desarrollar nuestra expresión cultural.</p> <p>2.- Solicitar a instituciones públicas o privadas el apoyo para la construcción de una escoleta.</p> <p>1.- Organizar a un comité de cultura.</p> <p>2.- Reglamentar el uso de infraestructura, equipo y materiales</p>
---	---	--	--

			<p>cedidos al sector cultural.</p> <p>3.- Coordinar, vigilar y supervisar el desempeño de maestros y alumnos.</p>
EJE SOCIAL.			
		<p>INFRAESTRUCTURA: 1- Fortalecer a las escuelas en infraestructura u equipo y Abastecer al 100% de construcción social a toda la población.</p>	<p>1.- Adquisición de equipo y material de oficina para las escuelas de la comunidad.</p> <p>2.- Dar mantenimiento a la infraestructura de las escuelas.</p> <p>3- Construcción de áreas verdes y zonas recreativas en escuelas.</p> <p>4.- Creación de un CCA en Internet</p> <p>5.- Establecimiento de una biblioteca municipal.</p> <p>6.- Construcción de una cocina comunitaria.</p> <p>7.- Ampliación de energía eléctrica en 3 km.</p> <p>8.- Pavimentación de calles en 15 km.</p> <p>9.- Dar piso firme en 176 viviendas.</p>

<p>ORGANIZACIÓN, CAPACITACION E INVERSION DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS Y EL RECINTO SOCIAL.</p>	<p>1.- Organizar a ala población estudiantil para abastecerla de capacitación, así como también mejorar la infraestructura en las escuelas y el recinto social.</p>	<p>ORGANIZACIÓN: Crear un comité para una cocina comunitaria.</p> <p>CAPACITACION: Implementar un programa de capacitación para estudiantes, amas de casa e integrantes del comité de la cocina comunitaria.</p> <p>FOMENTO: Mejorar y aumentar los servicios de infraestructura básica en la comunidad.</p>	<p>1.- Organización de un comité para una cocina comunitaria.</p> <p>2.- Composición de un reglamento para la cocina comunitaria.</p> <p>3.- Divulgación de un rol para el desarrollo del servicio en la cocina comunitaria.</p> <p>1.-Capacitación al comité de cocina comunitaria e igualmente a amas de casa en nutrición y producción de hortalizas</p> <p>2.- Capacitación en superación personal, desarrollo humano y calidad a alumnos de educación secundaria.</p> <p>1.- Destinar inversión municipal a las escuelas y a las obras básicas del recinto social.</p> <p>2.- Establecer convenios con instituciones que se consideren en la mezcla de recursos.</p>
<p>EJE AMBIENTAL.</p>			
		<p>ORGANIZACIÓN. Organizar a la comunidad en garantía de los recursos del bosque.</p>	<p>1.- Elaborar un reglamento (Estatuto comunal) en base a los recursos del bosque.</p>

<p>APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS DEL BOSQUE.</p>	<p>1.- Fomentar en la población la conservación, el aprovechamiento y el uso sustentable de los recursos naturales</p>	<p>FOMENTO: Contribuir y ejecutar acciones que garanticen el uso sustentable de los recursos del bosque.</p> <p>CAPACITACION: Resolver la problemática ambiental con el desarrollo de capacidades en</p>	<p>2.-.- Impulsar un estudio de manejo forestal .en palma y leña.</p> <p>3.- Desarrollar un estudio en la comunidad para el cuidado de las especies en peligro de extinción</p> <p>4.- Supervisar, vigilar y conservar los recursos naturales.</p> <p>1.- Establecer convenios con las instituciones que apoyan en el manejo y conservación de los recursos naturales.</p> <p>2.- Realizar la gestión de programas que estén al orden del manejo y conservación de los recursos naturales.</p> <p>3.- Rehabilitar pozos o nacimientos de agua existentes</p> <p>4.- Destinar un espacio para la construcción de un jardín botánico</p> <p>1.- Concientizar y sensibilizar a los habitantes de la comunidad en el aprovechamiento sustentable de los</p>
---	--	--	---

		<p>los comuneros.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Proporcionarle a la población la infraestructura adecuada para realizar acciones de manejo y conservación de recursos naturales.</p>	<p>recursos naturales.</p> <p>2.- Capacitación en reforestación.</p> <p>3.- Capacitación en conservación de suelos.</p> <p>4.-Capacitación en propagación y plantación de especies endémicas en peligro de extinción.</p> <p>1.- Construcción de y un vivero Comunal.</p> <p>2.- Instalación de una torre de vigilancia.</p> <p>3.- Obtención de materiales y equipo.</p>
EJE INSTITUCIONAL			
		<p>CAPACITACION: Proveer de conocimientos al ayuntamiento para que sea eficiente en el trabajo administrativo.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Organizar y normar el desempeño de las actividades administrativas</p>	<p>1.- Capacitación para realizar la facilitación de talleres, elaboración del Diagnostico y plan municipal</p> <p>2.- Capacitación en computación.</p> <p>3.- Capacitación en administración municipal.</p> <p>1.-Reglamento municipal al bando de policía y buen gobierno</p>

<p>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FOMENTO A LA INVERSIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>1.- Eficientar el servicio administrativo del ayuntamiento a través de capacitación, equipamiento y reglamentación</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Obtener material y equipo para el desarrollo de actividades administrativas del ayuntamiento.</p> <p>FOMENTO: Realizar gestiones ante las instituciones pertinentes para equipar nuestras instalaciones así como también desarrollar capacidades en el seno del ayuntamiento</p>	<p>2.- Reglamento municipal para bebidas alcohólicas</p> <p>3.- Reglamento interno para el CMDRS y ayuntamiento.</p> <p>1.- Adquisición de equipo y material para oficina.</p> <p>2.- Mantenimiento a construcciones municipales</p> <p>1.- Establecer convenios con las instituciones que apoyen en el desarrollo de capacidades.</p> <p>2.- Creación de un fondo económico para la preservación y mantenimiento de las instalaciones del ayuntamiento.</p>
--	---	---	--

Cuadro 24. Matriz de proyectos estratégicos

2.9.- Líneas de acción.

Las Líneas de Acción se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el proceso de planeación. Todas las obras de infraestructura, acciones de fomento, organización o capacitación se programan dentro de alguna Línea de Acción; Cuadro 25.

EJE	PROYECTO ESTRATEGICO	LÍNEA DE ACCIÓN
Ambiental	<p>1.- Aprovechamiento sustentable del agua</p> <p>4.- Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque.</p>	<p>1.- Impulsar la cultura del uso sustentable del agua.</p> <p>2.- Organizar al comité para el uso, la distribución, la administración y el aprovechamiento del agua.</p> <p>3.- Contar con la infraestructura necesaria y suficiente para abastecer de agua ala comunidad.</p> <p>4.- Establecer diseños agrícolas redituables e implementar labores orgánicas para la producción agrícola y sustentabilidad de los suelos.</p> <p>1.- Organizar a la comunidad en garantía de los recursos del bosque.</p> <p>2.- Contribuir y ejecutar acciones que garanticen el uso sustentable de los recursos del bosque.</p> <p>3.- Resolver la problemática ambiental con el desarrollo de capacidades en los comuneros.</p> <p>4.- Proporcionarle a la población la infraestructura adecuada para realizar acciones de manejo y conservación de los recursos naturales.</p>
Institucional	<p>2.- Recuperación de las expresiones culturales de la comunidad.</p>	<p>1.- Rescatar y conservar la expresión cultural de la comunidad con el desarrollo de capacidades.</p> <p>2.- Estudiar y conservar la lengua Ixcateca en la comunidad.</p> <p>3.- Construir un espacio cultural donde se desarrollen actividades culturales. (Música, teatro, danza, pintura y lengua).</p> <p>4.- Crear y reglamentar el desempeño de un comité de cultura.</p>

<p>Social</p>	<p>3.- organización, capacitación e inversión de infraestructura en escuelas y el recinto social.</p>	<p>1- Fortalecer a las escuelas en infraestructura u equipo y Abastecer al 100% de construcción social a toda la población.</p> <p>2.- Crear un comité para una cocina comunitaria.</p> <p>3.- Implementar un programa de capacitación para estudiantes, amas de casa e integrantes del comité de la cocina comunitaria.</p> <p>4.- Mejorar y aumentar los servicios de infraestructura básica en la comunidad.</p>
<p>Económico</p>	<p>5.- Desarrollo de capacidades y fomento a la inversión de equipamiento en las instalaciones del ayuntamiento</p>	<p>1.- Proveer de conocimientos al ayuntamiento para que sea eficiente en el trabajo administrativo.</p> <p>2.- Organizar y normar el desempeño de las actividades administrativas</p> <p>3.- Obtener material y equipo para el desarrollo de actividades administrativas del ayuntamiento.</p> <p>4.- Realizar gestiones ante las instituciones pertinentes para equipar nuestras instalaciones así como también desarrollar capacidades en el seno del ayuntamiento</p>

Cuadro 25. Líneas de acción.

2.10.- Programa de actividades para la implementación de líneas estratégicas

Línea estratégica: Aprovechamiento sustentable del agua

Proyecto 1: Fomento. Impulso a la cultura del uso sustentable del agua.

Proyecto 2: Organización. Mejorar y organizar el abastecimiento de agua.

Proyecto 3: Infraestructura. Beneficiar a la comunidad con infraestructura suficiente y adecuada para el abastecimiento de agua.

Proyecto 4: Capacitación. Establecer diseños agrícolas redituables e implementar labores orgánicas para la producción agrícola y sustentabilidad de los suelos

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
EJE AMBIENTAL						
Establecer reglamentos y convenios de coordinación y difusión de información acerca del aprovechamiento sustentable del agua.	Establecer las bases municipales para reglamentar el uso del agua.	1.- Reglamento municipal sobre el uso del agua.	Elaboración de un reglamento municipal para el uso del agua.	Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell en coordinación con el presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza.	Reglamento tipo. Metodología para elaboración del reglamento y material de oficina	10 de abril
	Establecer esquemas de coordinación institucional para la promoción y sensibilización de los habitantes acerca del aprovechamiento de agua	2.- Programa municipal de Concientización y difusión municipal del uso del agua.	Calendarización de la promoción en escuelas, revisión y preparación de materiales de apoyo	Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes.	Material audiovisual y un establecimiento físico.	2 de marzo
		3.- Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua.	Contactar y acordar fechas con instancias internas de educación y externas para la ejecución de talleres ya sea con CEA, CONAGUA o CECADESU.	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes.	Convenios de colaboración, recurso económico para traslados, llamadas telefónicas o contacto vía Internet.	20 de febrero
		4.- Facilitación de educación ambiental a estudiantes y padres de familia.	Realizar una reunión con comités de padres de familia e instituciones educativas	Encabeza la reunión el regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell, en coordinación con el centro de Salud	Todas las instituciones de educación, Comités de padres de familia, Material audiovisual y un establecimiento físico	15 de abril
Reglamentar el	Organizar el abasto de agua,	1.- Reglamento del comité municipal de agua potable.	Elaborar un reglamento interno en el comité de agua	Presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza.	Reglamento tipo. Metodología para elaboración del reglamento	20 de febrero

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

<p>abastecimiento de agua potable.</p>	<p>considerando reglas, normas o leyes</p>	<p>2.- Realizar un padrón de usuarios del servicio de agua potable.</p> <p>3.- Establecer tarifas, sanciones y normas a usuarios de acuerdo al uso o aprovechamiento de agua</p>	<p>Elaborar un padrón actualizado de usuarios del agua potable.</p> <p>Señalar y dar a conocer ante los comuneros, las tarifas, las sanciones y las normas para el uso y aprovechamiento del agua.</p>	<p>Presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza en coordinación con sus allegados</p> <p>Presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza en coordinación con sus allegados</p>	<p>y material de oficina.</p> <p>Material de oficina.</p> <p>Convenio de colaboración, material audiovisual, establecimiento físico.</p>	<p>15 de febrero</p> <p>10 de marzo</p>
<p>Realizar obras de infraestructura para el abastecimiento de agua.</p>	<p>Eficientar el abastecimiento de agua con el empleo de tecnologías y prácticas adecuadas.</p>	<p>1.- Realizar sistemas de captación de agua pluvial para uso habitacional.</p> <p>2.- Construir una presa con canales de riego para uso agrícola.</p> <p>3.- Construcción de un pozo profundo para uso común.</p> <p>4.- Ampliación de la red de agua potable aproximadamente 15 km</p>	<p>Construir sistemas de captación de agua pluvial en viviendas de la comunidad</p> <p>Edificar una presa con canales de riego para uso agrícola</p> <p>Construir un pozo profundo para uso común.</p> <p>Ampliar la red de agua potable en aproximadamente 15 Km.</p>	<p>Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell</p> <p>Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell</p> <p>Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell</p> <p>Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell</p>	<p>Convenio de colaboración y aportación para SEDESOL, oficios, material de oficina, asambleas</p> <p>Convenio de colaboración y aportación para CNA o CEA, oficios, material de oficina, asambleas</p> <p>Convenio de colaboración y aportación para CNA o CEA, oficios, material de oficina, asambleas</p> <p>Convenio de colaboración y aportación para SEDESOL, oficios, material de oficina, asambleas.</p>	<p>15 de febrero.</p> <p>15 de febrero</p> <p>15 de febrero</p> <p>15 de febrero</p>

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

Conservar y mejorar los recursos naturales y sistemas de producción de los productores agrícolas.	Dotar de capacitación a productores agrícolas para que conserven o mejoren los recursos naturales y sus sistemas de producción.	1.-Capacitar a productores en trabajos de compostación y abonado orgánico.	Capacitar en compostación y abonado orgánico a productores agrícolas.	Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell	Solicitudes, oficios, formatos, convenios de colaboración y aportación para ICAPET.	20 de enero
		2.- Capacitación a productores para la construcción de terrazas en formación sucesiva.	Capacitar en construcción de terrazas de formación sucesiva a productores agrícolas.	Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell	Solicitudes, oficios, formatos, convenios de colaboración y aportación para IEEO	25 de enero
		3.- Diseñar un sistema en asociación de cultivos para 100 parcelas agrícolas.	Establecer un sistema de asociación de cultivos en 100 parcelas agrícolas.	Presidente de bienes comunales, Gregorio Hernández en Coordinación con el Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell	Solicitudes, oficios, formatos, convenios de colaboración y aportación para CDI	4 de febrero

Cuadro 26. Programa de actividades para la implementación línea estratégica: Aprovecha miento sustentable del agua

Línea estratégica: Recuperación de las expresiones culturales de la comunidad.

Proyecto 5: Capacitación. Rescatar y conservar la expresión cultural de la comunidad.

Proyecto 6: Fomento. Estudiar y conservar la lengua Ixcateca en la comunidad.

Proyecto 7: Infraestructura. Construir un espacio donde se desarrollen actividades culturales. (Música, teatro, danza, pintura y lengua).

Proyecto 8: Organización. Crear y reglamentar el desempeño de un comité de cultura.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
EJE HUMANO						
Rescatar y conservar la	Proporcionar capacitación cultural a los habitantes de	1.-Capacitación en pintura. 2.- Capacitación en danza. 3.- Capacitación en música.	Capacitar a los habitantes en la temática de cultura.	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación	Recurso económico. Material de oficina, convenios de colaboración con instituciones.	27 de enero.

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

expresión cultural de la comunidad.	la comunidad para que se rescate y conserve nuestra expresión cultural.	4.- Capacitación en el estudio de la lengua ixcateca.		Alejandro Domínguez Martell		
Mantener una estrecha coordinación con dependencias gubernamentales para rescatar nuestra cultura	Coordinarse con instituciones públicas para sensibilizar y concientizar a los habitantes sobre el rescate de nuestra cultura.	<p>1.- Sensibilización y Concientización a todos los comuneros de la población.</p> <p>2.- Establecer acuerdos y convenios con instituciones educativas y lingüísticas.</p> <p>3.- Programar la enseñanza de cada temática cultural.</p> <p>4.- Establecer convenios con instituciones culturales para realizar presentaciones de danza, música, lengua, teatro o pintura.</p>	<p>Sensibilizar y concientizar a los habitantes de la población</p> <p>Realizar una reunión con comités de padres de familia e instituciones educativas.</p> <p>Calendarizar la promoción en escuelas, centro de salud, calles etc.; y preparar los materiales de apoyo</p> <p>Contactar y acordar fechas con instancias internas de educación y externas para la ejecución de talleres ya sea con CDI O CONACULTA.</p>	<p>Alejandro Domínguez Martell</p> <p>Regidor de educación Alejandro Domínguez Martell en coordinación con las instituciones publicas.</p> <p>Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes.</p> <p>Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes.</p> <p>Encabeza la reunión el Presidente municipal Octavio Bautista Herrera</p>	<p>Reunión con CMDRS y asamblea general, desarrollo de talleres, equipo y material de oficina, promoción del evento, mantas, trípticos.</p> <p>Equipo de audio y material de oficina, convenio de colaboración con las estancias educativas e instituciones publicas.</p> <p>Material audiovisual, equipo y material de oficina; ubicación del espacio físico.</p> <p>Convenios de colaboración, recurso económico para traslados, llamadas telefónicas o contacto vía Internet.</p>	<p>25 de marzo</p> <p>20 de enero</p> <p>25 de enero</p> <p>15 de enero</p>
Edificar un área cultural para que nuestra sabiduría ancestral se conserve, sea trascendente y consecutiva.	Proporcionarle a la comunidad una institución cultural que ayude y apoye ala conservación de nuestra cultura.	<p>1.- Ubicar un espacio para desarrollar nuestra expresión cultural.</p> <p>2.- Solicitar a instituciones públicas o privadas el apoyo para la construcción de una escoleta, obtención de instrumento de viento,</p>	<p>Destinar un predio comunal para la construcción de un centro de educación cultural.</p> <p>Contactar y acordar fechas con instancias externas para la construcción del centro de educación cultural ya sea con CDI O</p>	<p>Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández en coordinación con el Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera.</p> <p>Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el comité de cultura.</p>	<p>Acta de acuerdo, reunión con asamblea general, equipo de audio. Material y equipo de oficina.</p> <p>Convenios con instituciones, recurso económico para traslados, material y equipo de</p>	<p>5 de enero</p> <p>10 de febrero</p>

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

		material y equipo para pintura, danza y teatro.	CONACULTA.		oficina.	
Constituir un comité de cultura.	Organizar a nuestra población para constituir un comité de cultura.	1.- Organizar a un comité de cultura.	Constituir un comité de cultura	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera e integrantes del comité.	Reuniones, actas y material de oficina.	10 de abril
		2.- Reglamentar el uso de infraestructura, equipo y materiales cedidos al sector cultural.	Realizar un reglamento para el uso de infraestructura, equipo, y materiales a utilizar por el comité de cultura.	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera e integrantes del comité	Equipo y material de oficina.	15 de mayo
		3.- Coordinar, vigilar y supervisar el desempeño de maestros y alumnos.	Inspeccionar el desempeño de los maestros y alumnos.	Regidor de educación: Alejandro Domínguez	Recurso económico, contratos, equipo y material de oficina, espacio físico para el aprendizaje.	Cada 15 días durante el año.

Cuadro 27. Programa de actividades para la implementación línea estratégica: Recuperación de las expresiones culturales de la comunidad.

Línea estratégica: Organización capacitación e inversión de infraestructura en escuelas y el recinto social.

Proyecto 9: Infraestructura. Fortalecer a las escuelas en infraestructura u equipo y Abastecer al 100% de infraestructura social a toda la población.

Proyecto 10: Organización. Crear un comité para una cocina comunitaria.

Proyecto 11: Capacitación. Implementar un programa de capacitación para estudiantes, amas de casa e integrantes del comité de la cocina comunitaria.

Proyecto 12: Fomento. Mejorar y aumentar los servicios de infraestructura básica en la comunidad.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
EJE SOCIAL						
		1.- Adquisición de equipo y material de oficina para escuelas de la comunidad.	Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que se necesita para	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el	Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de	15 de marzo

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

<p align="center">Concluir o mejorar la infraestructura en escuelas y el recinto social.</p>	<p>Mejorar, terminar o conservar la infraestructura en escuelas y el recinto social.</p>	<p>2.- Dar mantenimiento a la infraestructura de las escuelas.</p>	<p>abastecer de material y equipo de oficina a las escuelas de la comunidad</p> <p>Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que se necesita para darle mantenimiento a la Infraestructura de las escuelas.</p>	<p>Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.</p> <p>Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.</p>	<p>oficina, reuniones, actas Instituciones.</p> <p>Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de oficina, reuniones, actas Instituciones.</p>	<p align="center">15 de marzo</p>
		<p>3- Construcción de áreas verdes y zonas recreativas en escuelas.</p>	<p>Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que se necesita para construir áreas verdes en las escuelas.</p>	<p>Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel</p>	<p>Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de oficina, reuniones, actas Instituciones.</p>	<p align="center">15 de marzo</p>
		<p>4.- Creación de un CCA en Internet</p>	<p>Contactar y acordar con la SEDESOL el aporte económico que se necesita para establecer un CCA de Internet.</p>	<p>Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.</p>	<p>Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de oficina, reuniones, actas Instituciones.</p>	<p align="center">20 de febrero</p>
		<p>5.- Establecimiento de una biblioteca municipal.</p>	<p>Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que se necesita para establecer una biblioteca municipal.</p>	<p>Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.</p>	<p>Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de oficina, reuniones, actas Instituciones.</p>	<p align="center">15 de marzo</p>
		<p>6.- Construcción de una cocina comunitaria.</p>	<p>Contactar y acordar con el IEEPO o la CDI el aporte económico que se necesita para establecer una cocina comunitaria.</p>	<p>Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.</p>	<p>Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de oficina, reuniones, actas Instituciones.</p>	<p align="center">15 de marzo</p>
		<p>7.- Ampliación de energía eléctrica en 3 km.</p>	<p>Contactar y acordar con la CFE, SEDESOL O CDI el aporte económico que se</p>	<p>Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el</p>	<p>Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de</p>	<p align="center">20 de febrero</p>
		<p>8.- Pavimentación de calles</p>	<p>Contactar y acordar con la CFE, SEDESOL O CDI el aporte económico que se</p>	<p>Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el</p>	<p>Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de</p>	<p align="center">20 de febrero</p>

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

		en 15 km. 9.- Dar piso firme en 176 viviendas.	necesita para ampliar la energía eléctrica en 3 km. Contactar y acordar con la CFE, SEDESOL O CDI el aporte económico que se necesita para pavimentar calles en 15 km. Contactar y acordar con la SEDESOL e IVO el aporte económico que se necesita para dar piso firme en 176 viviendas	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel. Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel. Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	oficina, reuniones, actas Instituciones. Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de oficina, reuniones, actas Instituciones. Recurso económico, contratos, convenios, equipo y material de oficina, reuniones, actas Instituciones.	20 de febrero 20 de febrero
Reforzar la organización del comité de padres de familia en las escuelas.	Reforzar la organización del comité de padres de familia creando un grupo comunitario para una cocina comunitaria.	1.- Organización de un comité para una cocina comunitaria. 2.- Composición de un reglamento para la cocina comunitaria. 3.- Divulgación de un rol para el desarrollo del servicio en la cocina comunitaria	Constituir un comité para una cocina comunitaria. Reglamentar las funciones del comité de cocina comunitaria así como normar el uso del material y equipo que estará a su disposición. Organizar un rol para el desarrollo del servicio de la cocina comunitaria.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia. Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia y presidente del comité. Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia y presidente del comité	Reuniones, actas, convenios, material de oficina. Reuniones, actas, convenios, material de oficina Rotafolios, minutas de toma de acuerdos.	25 de abril 23 de mayo 27 de mayo
Apoyar con el desarrollo de capacidades a los estudiantes y habitantes que tengan relación con la	Desarrollar capacidades en estudiantes y habitantes que tengan relación con la educación.	1.-Capacitación al comité de cocina comunitaria o ha amas de casa en nutrición y producción de hortalizas	Orientar o capacitar al comité de cocina comunitaria u amas de casa sobre nutrición y producción de hortalizas.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia y presidente del comité	Recurso económico. Material de oficina, convenios de colaboración con instituciones.	25 de febrero

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

educación.		2.- Capacitación de superación personal, desarrollo humano y calidad a alumnos de educación secundaria	Orientar a los alumnos de telesecundaria en desarrollo humano y calidad así como en superación personal.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia	Recurso económico. Material de oficina, convenios de colaboración con instituciones.	12 de abril
Invertir en la educación y terminar las obras de infraestructura en la sociedad.	Fomentar la inversión en escuelas u obras básicas del recinto social para reforzar la educación y terminar las obras de infraestructura en la sociedad.	1.- Destinar inversión municipal a las escuelas y a las obras básicas del recinto social.	Destinar inversión municipal para infraestructura escolar y obras del recinto social.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera Regidor de educación y obras. Alejandro Domínguez	Recurso económico. Actas. Minutas de acuerdos, listas de asistencia. Equipo de audio.	22 de enero
		2.- Establecer convenios con instituciones que se consideren en la mezcla de recursos	Tomar acuerdos y pactos con instituciones federales o estatales para realizar la mezcla de recursos en infraestructura educativa y del recinto social.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera Regidor de educación y obras. Alejandro Domínguez	Convenios de colaboración, recurso económico para traslados, llamadas telefónicas o contacto vía Internet.	05 de febrero

Cuadro 28. Programa de actividades para la implementación línea estratégica: Organización capacitación e inversión de infraestructura en escuelas y el recinto social.

Línea estratégica: Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque.

Proyecto 13: Organización. Organizar a la comunidad en garantía de los recursos del bosque.

Proyecto 14: Fomento. Contribuir y ejecutar acciones que garanticen el uso sustentable de los recursos del bosque.

Proyecto 15: Capacitación. Resolver la problemática ambiental con el desarrollo de capacidades en los comuneros.

Proyecto 16: Infraestructura. Proporcionarle a la población la infraestructura adecuada para realizar acciones de manejo y conservación de recursos naturales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
EJE AMBIENTAL						
Aprovechar	Organizar o administrar el uso y aprovechamiento	1.- Elaborar un reglamento (Estatuto comunal) en base a los recursos del bosque.	Elaborar un estatuto comunal para el cuidado de los recursos del bosque.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Asambleas, convenios de colaboración, materiales y equipo de oficina, Recurso económico para la contratación de un PSP.	20 de enero

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

sustentablemente los recursos naturales.	de los recursos naturales.	2.- Impulsar un estudio de manejo forestal .en palma y leña.	Promover un estudio de manejo forestal en palma y leña.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Asambleas, convenios de colaboración, materiales y equipo de oficina, Recurso económico para la contratación de un PSP	20 de enero
		3.- Desarrollar un estudio en la comunidad para identificar y cuidar a las especies en peligro de extinción	Fomentar un estudio en la identificación y cuidado de las especies endémicas en peligro de extinción.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Asambleas, convenios de colaboración, materiales y equipo de oficina, Recurso económico para la residencia de un estudiante de la UNAM o CHAPINGO.	15 de enero
Coordinarse y presentarse ante dependencias federales o estatales para la gestión de programas en el aprovechamiento, mejoramiento y conservación de los recursos naturales.	Coordinarnos o concurrir con dependencias federales u estatales que se relacionen con el mejoramiento, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	1.- Establecer convenios con las instituciones que apoyan en el manejo y conservación de los recursos naturales.	Crear convenios con instituciones estatales o federales que se relacionen en el manejo y conservación de los recursos naturales.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Asambleas, reuniones, convenios, recurso económico para traslados, llamadas telefónicas o contacto vía Internet.	21 de enero
		2.- Realizar la gestión de programas que estén al orden del manejo y conservación de los recursos naturales.	Gestionar programas que correspondan al manejo y conservación de los recursos naturales.	Presidente de bienes comunales. Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Formatos, reuniones, recurso económico para traslados, expedientes.	25 de enero
		3.- Rehabilitar pozos o nacimientos de agua existentes	Recuperar y restaurar los pozos o nacimientos de agua que tenemos en existencia.	Presidente de bienes comunales. Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández.	Asamblea general, minutas de acuerdos, herramientas y árboles.	25 de junio
		4.- Destinar un espacio para la construcción de un jardín botánico	Ubicar un terreno comunal para la construcción de un jardín botánico.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Acta de acuerdos, asamblea general, material de audio, lista de asistencia.	13 de mayo
		1.- Concientizar y sensibilizar a los habitantes de la comunidad en el	Concientizar y sensibilizar a los habitantes de la comunidad en	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera Regidor de educación	Talleres, material y equipo para las sesiones, promoción del evento.	17 de marzo

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

<p>Educar a los comuneros en el mejoramiento y conservación de los recursos naturales.</p>	<p>Orientar y capacitar a los comuneros de la población en conservación y mejoramiento de los recursos naturales.</p>	<p>aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p>2.- Capacitación en reforestación.</p> <p>3.- Capacitación en conservación de suelos.</p> <p>4.-Capacitación en propagación y plantación de especies endémicas en peligro de extinción.</p>	<p>aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p>Capacitar a los comuneros en reforestación.</p> <p>Capacitar a los comuneros para la conservación de suelos.</p> <p>Capacitar a los comuneros en propagación y siembra de las especies endémicas en peligro de extinción.</p>	<p>Alejandro Domínguez y Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández</p> <p>Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández</p> <p>Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández</p> <p>Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández</p>	<p>Asamblea general, acta de acuerdos, árboles, recurso económico para el traslado de las plántulas y contratación de un técnico.</p> <p>Asamblea general, acta de acuerdos y recurso económico para la contratación de un técnico.</p> <p>Asamblea general, acta de acuerdos, recolecta de árboles, semillas, recurso económico para el traslado de las árboles, materiales para el establecimiento de plantas y contratación de un técnico</p>	<p>25 de junio</p> <p>3 de julio</p> <p>25 de julio</p>
<p>Conservar, supervisar o vigilar con infraestructura a los recursos naturales.</p>	<p>Adquirir la infraestructura necesaria para la conservación y vigilancia de los recursos naturales.</p>	<p>1.- Construcción de y un vivero comunal.</p> <p>2.- Instalación de una torre de vigilancia.</p> <p>3.- Obtención de materiales y equipo</p> <p>4.- Supervisar, vigilar y conservar los recursos</p>	<p>Construir un vivero comunal.</p> <p>Instalar una torre de vigilancia.</p> <p>Adquirir materiales y equipo para la supervisión de los recursos naturales.</p> <p>Supervisar, vigilar, cuidar y conservar los recursos</p>	<p>Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández</p> <p>Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández</p> <p>Presidente de bienes Comunales Gregorio Hernández y Tesorero. Marcial Salazar Hernández.</p> <p>Consejo de vigilancia Gerardo Hernández</p>	<p>Material, equipo, insumos, herramientas, para construir el vivero.</p> <p>Material, equipo, insumos, herramientas, para construir la torre de vigilancia.</p> <p>Binoculares, radios, listas de cotejo para la supervisión de los recursos naturales.</p> <p>Binoculares, radios, listas de cotejo para la</p>	<p>24 de marzo</p> <p>10 de abril</p> <p>13 de marzo</p> <p>En cada mes de todo el año.</p>

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

		naturales.	naturales.		supervisión de los recursos naturales.	
--	--	------------	------------	--	--	--

Cuadro 29. Programa de actividades para la implementación línea estratégica: Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque.

Línea estratégica: Desarrollo de capacidades y fomento a la inversión de equipamiento en las instalaciones del ayuntamiento

Proyecto 17: Capacitación. Proveer de conocimientos al ayuntamiento para que sea eficiente el trabajo administrativo.

Proyecto 18: Organización. Organizar y normar el desempeño de las actividades administrativas

Proyecto 19: Infraestructura. Obtener material y equipo para el desarrollo de actividades administrativas del CMDRS.

Proyecto 20: Fomento. Realizar gestiones ante instituciones pertinentes para equipamiento y desarrollo de capacidades del ayuntamiento.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos a hacer? TIEMPO
EJE INSTITUCIONAL.						
Aportarle al ayuntamiento conocimientos para que desarrollen sus capacidades.	Desarrollar capacidades en el ayuntamiento municipal.	1.- Capacitación para realizar la facilitación de talleres, elaboración del Diagnóstico y plan municipal	Participar en talleres de formación para forjar el desarrollo municipal	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera y Secretario Técnico Luis Adrián Herrera Martínez.	Material y equipo de oficina, actas, reuniones, recurso económico para papelería.	Cada 15 días durante 1 año.
		2.- Capacitación en computación.	Capacitar en computación a los miembros del ayuntamiento	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de Educación. Alejandro Domínguez Martel	Convenios de acuerdos con instituciones, expedientes, material, equipo de oficina, recurso económico para traslados, llamadas e Internet	25 de enero
		3.- Capacitación en administración municipal.	Capacitar en administración municipal al ayuntamiento	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de Educación. Alejandro Domínguez Martel	Convenios de acuerdos con instituciones, expedientes, material, equipo de oficina, recurso económico para traslados, llamadas e Internet	15 de marzo
		1.-Reglamento municipal al bando de policía y buen	Realizar un reglamento municipal para el bando de	Sindico municipal Eriberto Rosales en coordinación	Material y equipo de oficina, reuniones,	12 de abril

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

Administrar el desempeño del Ayuntamiento con normas o reglamentos.	Organizar con reglamentos, normas o reglamentos el desempeño administrativo del ayuntamiento.	gobierno	policía y buen gobierno.	con el Secretario Luís Adrián Herrera Martínez.	papelería, reglamentos tipo.	24 de junio
		2.- Reglamento municipal para bebidas alcohólicas	Establecer un reglamento municipal para la venta de bebidas alcohólicas.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Secretario Luís Adrián Herrera Martínez	Material y equipo de oficina, reuniones, papelería, reglamentos tipo	
		3.- Reglamento interno para el CMDRS y ayuntamiento.	Realizar un reglamento interno para ayuntamiento y CMDRS.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Secretario Técnico Luís Adrián Herrera Martínez y Asesor Municipal Juan Esteban López Cortes.	Material y equipo de oficina, reuniones, papelería, reglamentos tipo	12 de mayo
Dar mantenimiento a las obras de infraestructura del ayuntamiento y adquirir material o equipo para el trabajo administrativo.	Conservar la infraestructura existente o cubrir la necesidad de material y equipo de oficina para el trabajo administrativo del ayuntamiento.	1.- Adquisición de equipo y material para oficina.	Comprar equipo y material de oficina para el trabajo admón. Del ayuntamiento.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Tesorero Jacobo Valdivia Martell y Ayuntamiento.	Recurso económico para viáticos y la compra.	20 de enero
		2.- Mantenimiento a construcciones municipales	Proveer de mantenimiento a las construcciones municipales.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Tesorero Jacobo Valdivia Martel	Recurso económico para herramientas, materiales, mano de obra.	15 de marzo
Fomentar la conservación de la infraestructura y el desarrollo de capacidades del ayuntamiento	Fomentar el acercamiento con instituciones que esten relacionadas con el desarrollo de capacidades, así como también crear un fondo económico para la preservación y mantto de la infraestructura municipal.	1.- Establecer convenios con las instituciones que apoyen en el desarrollo de capacidades.	Establecer acuerdos con instituciones que den capacitación al ayuntamiento.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Secretario Luís Adrián Herrera Martínez	Llamadas telefónicas, recurso económico para traslados, convenios	15 de enero
		2.- Creación de un fondo económico para la preservación y mantenimiento de las instalaciones del ayuntamiento	Crear un fondo económico para la preservación y mantenimiento de infraestructura municipal.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Tesorero Jacobo Valdivia Martell y Ayuntamiento	Asamblea general, acta de acuerdos, plan de trabajo, equipo de audio, salón de asambleas.	25 de febrero.

Cuadro 30. Programa de actividades para la implementación línea estratégica: Desarrollo de capacidades y fomento a la inversión de equipamiento en las instalaciones del ayuntamiento

2.11 Involucrados en el plan.

El siguiente cuadro se indica a dependencias a que el CMDRS tiene que acudir, ahí se involucran a instancias estatales, federales, del sector privado e instituciones educativas, que son circunstanciales para el desarrollo de la población de Santa María Ixcatlán.

PROYECTO ESTRATEGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD / LOCALIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES O REGIONALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES	SECRETARIAS FEDERALES	
EJE AMBIENTAL					
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA	Cabildo Municipal, representantes agrarios, CMDRS, comité del agua, comité de padres de familia.	Ayuntamiento “aportación municipal”	CEA “Programa agua limpia y cultura del agua” IEEO “Programa capacitación” SEDER “Activos productivos”	SEMARNAT “Programa de desarrollo institucional ambiental PDIA” SEDESOL “Programa Desarrollo Local Microrregiones” CONAGUA “Programa de uso pleno de la infraestructura hidro agrícola” SAGARPA“ Activos productivos”	
EJE HUMANO					
RECUPERACION DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA COMUNIDAD.	Cabildo Municipal, representantes agrarios, CMDRS, comité del agua, comité de padres de familia.	Ayuntamiento “aportación municipal”		CDI “Programa para el fomento y desarrollo de las culturas indígenas PROFEDECI” INALI” Programa Culturas populares” CONACULTA-PROGRAMAS	

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

				(“PAICE Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados y PACMYC programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias”)	
EJE SOCIAL					
ORGANIZACIÓN, CAPACITACION E INVERSION DE INFRAESTRUCTURA EN ESCUELAS Y EL RECINTO SOCIAL.	Cabildo Municipal, representantes agrarios, CMDRS, comité del agua, comité de padres de familia.	Ayuntamiento “aportación municipal”	IEEPO “ Programa de mantto a Infraestructura” Tequio-Oaxaca “Solicitud de árboles” DIF-OAXACA “Capacitaciones en desarrollo humano”	SEDESOL “Programa CCA” SEP “apoyo en infraestructura escolar” CDI “Programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas PIBAI”	
EJE AMBIENTAL					
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Cabildo Municipal, representantes agrarios, CMDRS, comité del agua, comité de padres de familia.		JARDIN ETNOBOTÁNICO DE OAXACA “Trabajo en coordinación para el establecimiento de un jardín botánico”	CONAFOR “Programa PROCIMAF y PROARBOL” CECADESU “Programa de Capacitación ambiental” SEMARNAT CONAFOR	UNAM “Solicitar botánicos para identificación de especies endémicas y en peligro de extinción”
EJE INSTITUCIONAL.					
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FOMENTO A LA INVERSIÓN DE EQUIPAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO	Cabildo Municipal, representantes agrarios, CMDRS, comité del agua, comité de padres de familia.	Ayuntamiento “aportación municipal”	ICAPET “Capacitación” SEDER “programa soporte”	SAGARPA “programa soporte” COPLADE “aportación ramo 33 o 28”	

Cuadro 31. Involucrados en el plan

2.12.- Programación.

En esta etapa se presentan las obras de infraestructura, los proyectos de desarrollo y las acciones de fomento que el Ayuntamiento se propone a realizar en un corto, mediano y largo plazo, en el cuadro 21 se mencionan las posibles fuentes de financiamiento, se desarrollan a detalle cada una de las actividades a ejercer, ya sea para ejecutar un proyecto con mezcla de recursos, acceder a servicios públicos comunitarios, capacitaciones; etc. También se establece un calendario para la gestión, se mencionan a los beneficiarios, los responsables y a las personas que tienen que darle seguimiento a los proyectos estratégicos.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES														
				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE AMBIENTAL																		
	Elaboración de un reglamento Municipal para el uso del agua.	Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell en coordinación con el presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza	Programado	2010														
			Realizado															
	Calendarización de la promoción en escuelas, revisión y preparación de materiales de apoyo	Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes	Programado	2009														
			Realizado															
	Contactar y acordar fechas con instancias internas de Educación y externas para la ejecución de talleres ya sea con CEA, CONAGUA o CECADESU.	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes.	Programado	2009														
			Realizado															
	Realizar una reunión con comités de padres de familia e instituciones educativas	Encabeza la reunión el regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell, en coordinación con el centro de Salud	Programado	2009														
			Realizado															

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

Aprovechamiento sustentable del agua	Elaborar un reglamento interno en el comité de agua	Presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza.	Programado	2009																
			Realizado																	
	Elaborar un padrón actualizado de usuarios del agua potable.	Presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza en coordinación con sus allegados	Programado	2009																
			Realizado																	
	Señalar y dar a conocer ante los comuneros, las tarifas, las sanciones y las normas para el uso y aprovechamiento del agua	Presidente del comité del agua. Herminio Javier Meza en coordinación con sus allegados	Programado	2009																
			Realizado																	
	Construir sistemas de captación de agua pluvial en viviendas de la comunidad	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell	Programado	2010																
			Realizado																	
	Edificar una presa con canales de riego para uso agrícola	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell	Programado	2012																
			Realizado																	
	Construir un pozo profundo para uso común.	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez Martell	Programado	2009																
			Realizado																	
	Ampliar la red de agua potable en aproximadamente 15 Km	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de obras Alejandro Domínguez	Programado	2009																
			Realizado																	
	Capacitar en compostación y abonado orgánico a productores agrícolas.	Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell	Programado	2009																
			Realizado																	
	Capacitar en construcción de terrazas de formación sucesiva a productores agrícolas.	Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell	Programado	2009																
			Realizado																	
Establecer un sistema de asociación de cultivos en 100 parcelas agrícolas.	Presidente de bienes comunales, Gregorio Hernández en Coordinación con el Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell	Programado	2009																	
		Realizado																		

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES														
				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE HUMANO																		
Recuperación de las expresiones culturales de la comunidad	Capacitar a los habitantes en la temática de cultura.	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación Alejandro Domínguez Martell	Programado	2009														
			Realizado															
	Sensibilizar y concientizar a los habitantes de la población	Regidor de educación Alejandro Domínguez Martel en coordinación con las instituciones publicas.	Programado	2009														
			Realizado															
	Realizar una reunión con comités de padres de familia e instituciones educativas.	Regidor de educación: Alejandro Domínguez Martell en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes.	Programado	2009														
			Realizado															
	Calendarizar la promoción en escuelas, centro de salud, calles etc.; y preparar los materiales de apoyo	Presidente Municipal. Octavio Bautista Herrera en coordinación con el asesor municipal: Juan Esteban López Cortes.	Programado	2009														
			Realizado															
	Establecer convenios con instituciones culturales para realizar presentaciones de danza, música, lengua, teatro o pintura.	Encabeza la reunión el Presidente municipal Octavio Bautista Herrera	Programado	2015														
			Realizado															
	Destinar un predio comunal para la construcción de un centro de educación cultural.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández en coordinación con el Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera.	Programado	2010														
			Realizado															

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

	Contactar y acordar fechas con instancias externas para la construcción del centro de educación cultural ya sea con CDI O CONACULTA.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el comité de cultura.	Programado	2012															
			Realizado																
	Constituir un comité de cultura	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera e integrantes del comité.	Programado	2009															
			Realizado																
	Realizar un reglamento para el uso de infraestructura, equipo, y materiales a utilizar por el comité de cultura.	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera e integrantes del comité	Programado	2010															
			Realizado																
	Inspeccionar el desempeño de los maestros y alumnos.	Regidor de educación: Alejandro Domínguez	Programado	2010															
			Realizado																

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES														
				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE SOCIAL.																		
Organización capacitación e inversión de infraestructura	Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que se necesita para abastecer de material y equipo de oficina a las escuelas de la comunidad	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	Programado	2009														
	Realizado																	
	Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación.	Programado	2009														

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

en escuelas y el recinto social.	se necesita para darle mantenimiento a la Infraestructura de las escuelas.	Alejandro Domínguez Martel.	Realizado																		
	Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que se necesita para construir áreas verdes en las escuelas.	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel	Programado	2009																	
			Realizado																		
	Contactar y acordar con la SEDESOL el aporte económico que se necesita para establecer un CCA de Internet.	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	Programado	2009																	
			Realizado																		
	Contactar y acordar con el IEEPO el aporte económico que se necesita para establecer una biblioteca municipal	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	Programado	2010																	
			Realizado																		

				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Organización capacitación e inversión de infraestructura en escuelas y el recinto social.	Contactar y acordar con el IEEPO o la CDI el aporte económico que se necesita para establecer una cocina comunitaria.	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	Programado	2012														
			Realizado															
	Contactar y acordar con la CFE, SEDESOL O CDI el aporte económico que se necesita para ampliar la energía eléctrica en 3 km.	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	Programado	2009														
			Realizado															
	Contactar y acordar con la CFE, SEDESOL O CDI el aporte económico que se necesita para pavimentar calles en 15 km.	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	Programado	2009														
			Realizado															

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

	Contactar y acordar con la SEDESOL e IVO el aporte económico que se necesita para dar piso firme en 176 viviendas	Presidente municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel.	Programado	2009															
			Realizado																

				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Organización capacitación e inversión de infraestructura en escuelas y el recinto social.	Constituir un comité para una cocina comunitaria.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia	Programado	2012													
			Realizado														
	Reglamentar las funciones del comité de cocina comunitaria así como normar el uso del material y equipo que estará a su disposición.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia y presidente del comité.	Programado	2012													
			Realizado														
	Organizar un rol para el desarrollo del servicio de la cocina comunitaria.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia y presidente del comité	Programado	2012													
			Realizado														
	Orientar o capacitar al comité de cocina comunitaria u amas de casa sobre nutrición y producción de hortalizas.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia y presidente del comité	Programado	2012													
			Realizado														

				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
--	--	--	--	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

Organización capacitación e inversión de infraestructura en escuelas y el recinto social.	Orientar a los alumnos de telesecundaria en desarrollo humano y calidad así como en superación personal.	Regidor de educación. Alejandro Domínguez Martel e integrantes del comité de padres de familia	Programado	2009															
			Realizado																
	Destinar inversión municipal para infraestructura escolar y obras del recinto social.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera Regidor de educación y obras. Alejandro Domínguez	Programado	2009															
			Realizado																
	Tomar acuerdos y pactos con instituciones federales o estatales para realizar la mezcla de recursos en infraestructura educativa y del recinto social.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera Regidor de educación y obras. Alejandro Domínguez	Programado	2009															
			Realizado																

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES														
				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE AMBIENTAL																		
Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque.	Elaborar un estatuto comunal para el cuidado de los recursos del bosque.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez	Programado	2009														
			Realizado															
	Promover un estudio de manejo forestal en palma y leña.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Programado	2009														
			Realizado															

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

	Fomentar un estudio en la identificación y cuidado de las especies endémicas en peligro de extinción.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Programado	2012	■														
			Realizado																
	Crear convenios con instituciones estatales o federales que se relacionen en el manejo y conservación de los recursos naturales.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Programado	2009	■														
			Realizado																
	Gestionar programas que correspondan al manejo y conservación de los recursos naturales.	Presidente de bienes comunales. Gregorio Hernández y Secretario Margarito Ramírez.	Programado	2009	■														
			Realizado																

				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque.	Recuperar y restaurar los pozos o nacimientos de agua que tenemos en existencia.	Presidente de bienes comunales. Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández.	Programado	2009						■							
			Realizado														
	Ubicar un terreno comunal para la construcción de un jardín botánico.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Programado	2012						■							
			Realizado														
	Concientizar y sensibilizar a los habitantes de la comunidad en aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera Regidor de educación Alejandro Domínguez y Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández	Programado	2009			■										
			Realizado														
	Capacitar a los comuneros en reforestación.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Programado	2009							■						
			Realizado														
	Capacitar a los comuneros para la conservación de	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Programado	2009								■					

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

	suelos.		Realizado															
--	---------	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque.	Capacitar a los comuneros en propagación y siembra de las especies endémicas en peligro de extinción.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Programado	2012													
			Realizado														
	Construir un vivero comunal.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Programado	2010													
			Realizado														
	Instalar una torre de vigilancia.	Presidente de bienes comunales Gregorio Hernández y Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Programado	2010													
			Realizado														
	Adquirir materiales y equipo para la supervisión de los recursos naturales.	Presidente de bienes Comunales Gregorio Hernández y Tesorero. Marcial Salazar Hernández	Programado	2009													
			Realizado														
	Supervisar, vigilar, cuidar y conservar los recursos naturales.	Consejo de vigilancia Gerardo Hernández	Programado	2009													
			Realizado														

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

PROYECTO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	MESES														
				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
EJE INSTITUCIONAL.																		
Desarrollo de capacidades y fomento a la inversión de equipamiento en las instalaciones del ayuntamiento	Participar en talleres de formación para forjar el desarrollo municipal	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera y Secretario Técnico Luís Adrián Herrera Martínez.	Programado	2009														
			Realizado															
	Capacitar en computación a los miembros del ayuntamiento	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de Educación. Alejandro Domínguez Martel	Programado	2009														
			Realizado															
	Capacitar en administración municipal al ayuntamiento	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Regidor de Educación. Alejandro Domínguez Martel	Programado	2010														
			Realizado															
	Realizar un reglamento municipal para el bando de policía y buen gobierno.	Sindico municipal Eriberto Rosales en coordinación con el Secretario Luís Adrián Herrera Martínez.	Programado	2009														
			Realizado															
	Establecer un reglamento municipal para la venta de bebidas alcohólicas	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Secretario Luís Adrián Herrera Martínez	Programado	2010														
			Realizado															

				AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo de capacidades y fomento a la inversión de equipamiento en las instalaciones del ayuntamiento	Realizar un reglamento interno para ayuntamiento y CMDRS.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Secretario Técnico Luís Adrián Herrera Martínez y Asesor Municipal Juan Esteban López Cortes	Programado	2009													
			Realizado														
	Comprar equipo y material de oficina para el trabajo admón. Del ayuntamiento.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Tesorero Jacobo Valdivia Martell y Ayuntamiento.	Programado	2009													
			Realizado														

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

	Proveer de mantenimiento a las construcciones municipales.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Tesorero Jacobo Valdivia Martel	Programado	2010																
			Realizado																	
	Establecer acuerdos con instituciones que den capacitación al ayuntamiento.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Secretario Luís Adrián Herrera Martínez	Programado	2009																
			Realizado																	
	Crear un fondo económico para la preservación y mantenimiento de infraestructura municipal.	Presidente Municipal Octavio Bautista Herrera en coordinación con el Tesorero Jacobo Valdivia Martell y Ayuntamiento	Programado	2012																
			Realizado																	

Cuadro 32. Programa de actividades y seguimiento.

2.13.- Programa de ejecución de los proyectos estratégicos.

A continuación se muestra el cuadro 19. El cual indica la inversión estimada que aportara el municipio para la ejecución de algunos proyectos o propuestas rescatadas del CMDRS, los proyectos se han dividido por eje la intención es dar una información ordenada para la consulta o revisión del mismo CMDRS.

		AÑO DE EJECUCIÓN
PROYECTOS ESTRATEGICOS.	META	
EJE AMBIENTAL.		
	1.- Reglamento municipal sobre el uso del agua.	2010
	2.- Programa municipal de Concientización y difusión municipal del uso del agua	2009
	3.- Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua.	2009
	4.- Facilitación de educación ambiental a estudiantes y padres de familia.	2009
	5.- Reglamento del comité municipal de agua potable.	2009

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

1.- Aprovechamiento sustentable del agua	6.- Realizar un padrón de usuarios del servicio de agua potable.	2009	
	7- Establecer tarifas, sanciones y normas a usuarios de acuerdo al uso o aprovechamiento de agua	2009	
	8.- Realizar sistemas de captación de agua pluvial para uso habitacional.	2010	
	9.- Construir una presa con canales de riego para uso agrícola.	2012	
	10.- Construcción de un pozo profundo para uso común.	2009	
	11.- Ampliación de la red de agua potable aproximadamente 15 km	2009	
	12.-Capacitar a productores en trabajos de compostación y abonado orgánico.	2010	
	13.- Capacitación a productores para la construcción de terrazas en formación sucesiva.	2009	
	14.- Diseñar un sistema en asociación de cultivos para 100 parcelas agrícolas.	2009	
		1.- Elaborar un reglamento (Estatuto comunal) en base a los recursos del bosque.	2009
		2.- Impulsar un estudio de manejo forestal .en palma y leña.	2009
		3.- Desarrollar un estudio en la comunidad para identificar y cuidar a las especies en peligro de extinción	2012
		4.- Establecer convenios con las instituciones que apoyan en el manejo y conservación de los recursos naturales.	2009
4.- Aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque	5.- Realizar la gestión de programas que estén al orden del manejo y conservación de los recursos naturales.	2009	
	6.- Rehabilitar pozos o nacimientos de agua existentes	2009	
	7.- Destinar un espacio para la construcción de un jardín botánico	2012	
	8.- Concientizar y sensibilizar a los habitantes de la comunidad en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	2009	
	9.- Capacitación en reforestación.	2009	
	10.- Capacitación en conservación de suelos.	2009	
	11.-Capacitación en propagación y plantación de especies endémicas en peligro de extinción.	2012	
	12.- Construcción de y un vivero comunal.	2010	
	13.- Instalación de una torre de vigilancia.	2010	
	14.- Obtención de materiales y equipo	2009	
	15.- Supervisar, vigilar y conservar los recursos naturales.	2009	
	EJE HUMANO		
		1.-Capacitación en pintura.	2012
		2.- Capacitación en danza.	2012
		3.- Capacitación en música	2010
	4.- Capacitación en el estudio de la lengua ixcatteca.	2009	
	5.- Sensibilización y Concientización a todos los comuneros de la población.	2009	

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

	6.- Establecer acuerdos y convenios con instituciones educativas y lingüísticas.	2009
2.- Recuperación de las expresiones culturales de la comunidad	7- Programar la enseñanza de cada temática cultural.	2009
	8.- Establecer convenios con instituciones culturales para realizar presentaciones de danza, música, lengua, teatro o pintura.	2015
	9.- Ubicar un espacio para desarrollar nuestra expresión cultural.	2010
	10.- Solicitar a instituciones públicas o privadas el apoyo para la construcción de una escoleta, obtención de instrumento de viento, material y equipo para pintura, danza y teatro.	2012
	11.- Organizar a un comité de cultura.	2009
	12.- Reglamentar el uso de infraestructura, equipo y materiales cedidos al sector cultural.	2010
	13.- Coordinar, vigilar y supervisar el desempeño de maestros y alumnos.	2010
EJE SOCIAL		
	1.- Adquisición de equipo y material de oficina para escuelas de la comunidad.	2009
	2.- Dar mantenimiento a la infraestructura de las escuelas.	2009
	3- Construcción de áreas verdes y zonas recreativas en escuelas.	
	4.- Creación de un CCA en Internet	2009
	5.- Establecimiento de una biblioteca municipal.	2010
	6.- Construcción de una cocina comunitaria.	2012
	7.- Ampliación de energía eléctrica en 3 km.	2009
3.- Organización capacitación e inversión de infraestructura en escuelas y el recinto social.	8.- Pavimentación de calles en 15 km.	2009
	9.- Dar piso firme en 176 viviendas.	2009
	10.- Organización de un comité para una cocina comunitaria.	2012
	11.- Composición de un reglamento para la cocina comunitaria.	2012
	12.- Divulgación de un rol para el desarrollo del servicio en la cocina comunitaria	2012
	13.-Capacitación al comité de cocina comunitaria o ha amas de casa en nutrición y producción de hortalizas	2012
	14.- Capacitación de superación personal, desarrollo humano y calidad a alumnos de educación secundaria	2009
	15.- Establecer convenios con instituciones que se consideren en la mezcla de recursos	2009
EJE INSTITUCIONAL		
	1.- Capacitación para realizar la facilitación de talleres, elaboración del Diagnostico y plan municipal	2009
	2.- Capacitación en computación.	2009
	3.- Capacitación en administración municipal	2010

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

	4.-Reglamento municipal al bando de policía y buen gobierno	2009
	5.- Reglamento municipal para bebidas alcohólicas	2010
5.- Desarrollo de capacidades y fomento a la inversión de equipamiento en las instalaciones del ayuntamiento	6.- Reglamento interno para el CMDRS y ayuntamiento.	2009
	7- Adquisición de equipo y material para oficina.	2009
	8.- Mantenimiento a construcciones municipales	2010
	9.- Establecer convenios con las instituciones que apoyen en el desarrollo de capacidades.	2009
	10.-Creación de un fondo económico para la preservación y mantenimiento de las instalaciones del ayuntamiento	2012
TOTAL		

Cuadro 33 .Matriz de inversión en proyectos de desarrollo municipal.

BIBLIOGRAFIA.

- (1).- Distancias Municipales. INEGI. Inédito.
- (2).- División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995 Tomo I y II
- (3).- Guía para la interpretación de la cartográfica edafológica. INEGI.
- (4).- Ordenamiento territorial en la comunidad de Santa María Ixcatlán. Geoconservación A.C.
- (5).- <http://www.google.com/search?hl=es&q=site:www.cdi.gob.mx+ixcatlan&start=20&sa=N>
- (6) Clínica de salud de Santa Maria Ixcatlán.
- (7).- Principales resultados por localidad de los Estados Unidos Mexicanos. Indicadores del XII censo general de población y vivienda 2000. Disco compacto.

II Censo de población y vivienda 2005, Fuente:

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/español/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp>.

<http://www./Portal OEIDRUS /Oaxaca trigo.mht>

BARTOLOMÉ Historia ixcateca, (Historias Étnicas 3), Instituto Nacional de Antropología e Historia-Oaxaca / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Oaxaca / Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1991.

BARTOLOMÉ, Miguel Alberto, “¿Los últimos ixcatecos? Entre la identidad étnica y la filiación comunitaria”, en BARABAS, Alicia y Miguel BARTOLOMÉ (coords.), Configuraciones étnicas de Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías, vol. III, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Instituto Nacional Indigenista, México, 1999

TOVAR, María Fernanda y Silvia BAZÚA RUEDA, Los ixcatecos, Instituto Nacional Indigenista, México, 1982

TOVAR, “Los ixcatecos”, en Margarita DALTON (comp.), Oaxaca. Textos de su historia, vol. 1, Gobierno del Estado de Oaxaca / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1997, pp. 98-102

Informantes clave:

Consejo Municipal de Santa María Ixcatlán 2008.

Clínica de salud de Santa María Ixcatlán.

ANEXOS

DIRECTORIO.

Dependencia	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
ICAPET	086 Magdalena Apazco Boulevard de La Naciones Lote 1 Manzana "A", Parque Industrial Magdalena Apazco, Etla, Oax	01 951 125 70 01 01 951 521 5798 Fax 01 951 569 33 16	icapet_086@hotmail.com icapet_086@yahoo.com
CDI	Prol. Hidalgo S/N, San Juan Bautista Cuicatlán, Oax. C.P. 68604	01 236 374 01 44 Fax 01 236 374 01 44	inicuica@prodigy.net.mx cuicatlan@cdi.gob.mx
SEMARNAT CECADESU	Biol. Rocío Olivera Toro Maya Jefe del Departamento de Educación Ambiental Avenida Independencia No.709 Palacio Federal, Colonia Centro	(951) 514 11 53 Fax. (951) 514 11	53cecaadesu@oaxaca.semarnat.gob.mx cecaadesuoax@yahoo.com
SEDESOL	Ing. Ernesto Guillermo Altamirano Lagunas, Delegado Federal de la SEDESOL en Oaxaca. ■ Carretera Cristóbal Colón Km. 6.5 Tramo Oaxaca-Tehuantepec, San Agustín Yatareni, C.P. 68290	01 951 513 89 34 01 951 515 17 35	www.sedesol.gob.mx
SRA	Lic. Mauricio Gijón Cernas, Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado. ■ Avenida Independencia #1608, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000 ■ Oficina de Enlace de los programas FAPPA/PROMUSAG. ■ Mismo domicilio ■ Tel. 01 951 513 45 50.	01 951 513 41 72 ■ Fax 01 951 513 45 50■	oax@sra.gob.mx.
CONAGUA	Ing. Antonio de Jesús Vásquez Mendoza, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento Emilio Carranza #201, Planta Baja, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, CP. 68050	01 951 518 64 50	antonio.vasquez@cna.gob.mx
CEA	Calzada Madero #912, Exmarquezado, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000	Tels. y fax 01 951 514 40 67 y 01 951 514 19 17	www.oaxaca.gob.mx/cea ceadirgral@prodigy.net.mx
DIF-OAXACA	Calle General Vicente Guerrero #114, Colonia Alemán, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68120	01 951 501 50 57 ó 01 951 501 50 50 extensiones 126 y 121	
IMIFAP y JORNADA	Avenida Juárez #914 a un costado de la gasolinera	Tel. 01 951 513 92 66 Fax 01 951 132 74 54.	

CONSEJO MUNICIPAL EN DESARROLLO RURAL DE SANTA MARÍA IXCATLÁN.

“QUIJOTES”			
CONACULTA	Emilio Carranza #201-A, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050		http://www.conaculta.gob.mx y http://vinculacion.conaculta.gob.mx/vv/ .
SAGARPA	Riveras del Atoyac #38-A, Colonia Vicente Suárez, San Jacinto Amilpas, Oax	01 951 501 09 20 01 951 516 63 46 01 951 514 74 22.	contacte al Distrito de Desarrollo Rural (DDR) o Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) más cercano
SEMARNAT	Sabinos #402, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C. P. 68050	01 951 512 96 02 y 01 951 512 96 37	O bien visitar la página de Internet www.semarnat.gob.mx .



Figura 5. Obras anexas y palacio municipal, auditorio, mercado.



Figura 14. Ubicación geográfica de Santa María Ixcatlán.



Figura 15. Orografía y altitud de Santa María Ixcatlán.



Figura 16. Hidrología de Santa María Ixcatlán



Figura 17. Tipo de clima, temperatura y precipitación en Santa María Ixcatlán.



Figura 18. Uso de suelo y vegetación en Santa María Ixcatlán

ALGUNAS FOTOS DE LOS TALLERES REALIZADOS.

